NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 4 DE DICIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1257

ALMANAQUE.

4. San Pedro Cris. o. y sta. Bárbara.

IMPORTANTE.

Comisionado Nacional para la Expropiacion de Tierras del Ferro-carril Central, suscribe, avisa al público que en los 20, 21 y 22 de Diciembre próximo, se enderá en remate público en la ciudad del de Santa-Fé, por el rematador D. J. Wild, y por cuenta del Gobierno ional, toda ó parte de la area que era de edad fiscal, cedida á aquel Gobierno por 6 de Marzo de 1863, por el Gobierno Provincia, y el producto de la cual se al pago de l s tierras de propiedad par que se hallan comprendidas en la zona ida por contrato fecha 19 de Marzo de y sancionada por el Congreso Nacio con fecha 26 de Mayo del mismo año, mpresa del Ferro-carril Central.

area ofrecida en venta está ubicada al Sud-Oeste de la capital de Santa-Fé, de esta de 12 á 22 leguas—de San mo de Coronda, de 13 á 18 leguas—de onia Esperanza y San Cárlos, de 8 á 15 y de la linea del Ferro-carril Central, unto mas cercano, 8 leguas; distando minos medios, como 18 leguas de la cos Rio Paraná.

parte de estos terrenos mensurada por el ensor Liviaconst, de cuarenta lotes de asta 4 leguas superficiales cada uno, ndo un total de 131 1[2 leguas cuadra la mensurada por el ingeniero Campconsta de 20 lotes de varias dimensiodesde 2 hasta 5 leguas superficiales, con de 25 leguas, en todo 183 1[2 leguas das, como consta en demostracion en planos correspondientes que se exhibi público desde la publicacion de este

os terrenos lindan al Norte en su punto con la linea de cantones militares, é tos á una area de terreno destinada por ierno de la Provincia para una Colonia Al Sud con terrenos fiscales y de uel F. Lofone—al Oeste con terrenos y al Este con terrenos del mismo, los nados «Las Prusianas» de D. Máximo los de la Colonia de San Cárlos, de andro Santa Ana, del Sr. Talbot y otros arios ingleses quienes acaban de com una area de catorce leguas para establede estancia.

escripcion de estos campos y demas circias de la venta que puedan interesar co, se encontrarán en los anuncios esta fecha publicará el Sr. rematador, informes pueden ocurrir á la ofi este Sr. ó la Comision, calle Aduana 100.

Rosario, 2 de Noviembre de 1866.

IMPORTANTISIMO

r Santiago J. Wild.

REMATE DE TERRENOS EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ.

su casa calle de Córdoba núm. 87. rden del señor Comisionado del Gobierno Nacional, se sacará á remate público dias 20, 21 y 22 del próximo Diciembre.

2 leguas de magníficos campos en la de Santa-Fé y bajo las condiciones e-

derá uno ó mes lotes á la vez ó el gusto de los compradores y al mejor

ago será una 1[3 parte al contapo, una meses y una 1[3 á 6 meses.

tura y alcabala por cuenta del com

terrenos están divididos en lotes como

1—3 Leguas superficiales ubicadas partamento de la capital á inmediacio fuerte de los Sunchales, dista como s al Nord-Oeste de la ciudad y 16 le la Colonia Esperanza—Con cañadas, y pastos fuertes.

2—3 leguas id id 3 leguas al Sud canton Sunchales en el Departamen Capital 23 leguas de la ciudad de San 18 de la Colonia Esperanza—Pastos

3—3 leguas 0,166 id id á 2 1[2 leguas ton Sunchales Departamento de la Ca stante 20 leguas entre Norte y Oeste— fuertes y en la cañada que lo cruze se a pasto tierno, como gramilla, al y trevol de olor montes.

4—3 leguas id id á 4 1[2 leguas del Sunchales en el Departamento de la 22 leguas de Santa-Fé en direccion on pocas inclinaciones al Norte; y de nia Esperanza 16 leguas. Pastos

5—3 leguas 0,166 superficiales s como cinco leguas al Sud de la ra Norte de Santa-Fé, en el Departamen Capital, dista de la ciudad de Santa 21 leguas al Oeste conpoca inclil Norte y de la Colonia Esperanza co leguas en la misma direccion—Pastos y en abundancia, con dos cañadas que n de Norte á Sud y de Este á Oeste, hay inmensos pastos tiernos, como gra trevol de olor—Montes el de Guaraní compone de quebrachos y algarrobos permanentes todo el año.

6—3 leguas id id á 7 leguas al Sud linea frontera en el Departamento de la dista de la ciudad de Santa Fè como guas al Oeste con pequeña inclinacion al y de la Colonia Esperanza como 16 le Oeste—Pastos fuertes y en abundancia

7—3 leguas 0,160 idem e i el De mento de la capital como 19 leguas al con poca inclinacion al Norte de la ciu Santa-Fé y como 15 leguas de la Colo Esperanza en direccion Oeste—Pastos y dos cañadas que lo cruzan, hay gran de pasto tierno como gramilla, al-berjilla, trevol de olor; montes, el de la Guitarra. Agua la mayor parte del año.

Núm. 8—3 leguas id id en el departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas, con poca inclinacion al Sud—Pastos fuertes, con una cañada que lo cruz, de Este á Oeste.

Núm. 9—3 leguas 0,155 idem idem en el Departamento de la Capital, 20 leguas al Oeste de Santa-Fé con pequeña inclinacion al Sud de la Colonia Esperanza. Pastos fuertes. una cañada que lo cruza, se encuentra pasto tierno como gramilla, trevol etc.

Núm. 10—3 leguas 0,443 superficiales ubicadas en el Departamento de la Capital dista de Santa Fé 22 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 17 al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 11—2 leguas 0,786 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa-Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes de engorde montes.

Núm. 12—2 leguas 0,508 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa—Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud.—Pasto fuerte en bundancia etc.

Núm. 13—3 leguas 0,213 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa-Fé 17 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 14 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes en abundancia etc.

Núm. 14—2 leguas 0,833 id id en el Departamento de la Capital dista 16 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste; y de la Colonia Esperanza 13 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud— Pastos fuertes, una cañada con pasto tierno.

Núm. 18—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo de Coronda 23 leguas y de la Colonia Esperanza 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 21—4 leguas idem idem en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San-Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Sud-Oeste—pastos fuertes.

Núm. 22—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa-Fé 20 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes propios para la cria de ganado.

Núm. 23—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa-Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte. Pastos fuertes.—

Núm. 27—2 leguas 0,592 id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San Fè 23 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 legua al Oeste con pequeña inclinacion al Norte.

Núm. 28—2 leguas 0,592 id id en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa-Fé 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes—Montes para leña y madera.

Núm. 29—2 leguas 9,592 id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Norte con pequeña inclinacion al Sud y San Gerónimo 16 leguas al Oeste con inclinacion al Norte--Pastos fuertes.

N. 31—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 23 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 leguas al Oeste.—Cañada la de los Calzones que baña est suerte pastos fuertes 17 leguas al Norte del ferro-carril.

Núm. 32—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 20 1[2 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo con 18 leguas al Oeste pastos mezclados fuertes y tiernos cañada, monte, una isleta.

Núm. 33—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo, linda por el Este con terrenos de los señores, Paz y Echevarria dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oste, pastos entreverados fuertes y tiernos caña la y muchas agunas, 18 leguas del ferro-carril.

Núm. 34—2 leguas ubicadas en el Departamento San Gerónimo linda por el Este con terrenos de los señores Paz, Suarez y Echevarria dista de San Gerónimo 16 leguas al Oeste y 17 al Norte del ferro-carril—Pastos entreverados, cañada.

Núm. 35—4 leguas ubicada en el Departamento de San Gerónimo 20 leguas al Oeste del pueblo y 15 al Norte del ferro-carril, pastos en general fuertes, montes el de las «Taperitas» y de los «Quebrachos.»

Núm. 36—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 18 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, pastos en general fuertes.

Núm. 37—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 16 del ferro-carril al Norte. linda por el Oeste con terrenos de los Sres. Paz, Suarez y Echevarria. Pastos entreverados, cañadas tiene varias, montes varios.

Núm. 38—2 leguas ubicadas en el mismo Departamento dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, linda por el Este con los Srs. Paz, Echevarria y Suarez, cañadas, tiene varias. Pastos entre verados.

Núm. 39—2 leguas ubicadas como al anterior dista del pueblo 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud 14 leguas del ferro-carril. Pastos fuertes, cañada la de San «Antonio» contiene isletas como para leña etc.

Núm. 40—2 933[1000 ubicada como la anterior dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril Pastos en general fuertes.

Núm. 41—2 933[1000 ubicadas como la anterior dista 17 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 43—4 119[1000 leguas ubicada como la anterior 21 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro-carril. Pastos en general fuertes, cañada la de San «Antonio» monte isleton de l s «Tigresitos.»

Núm. 44—4 leguas ubicadas como la anterior, dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro-carril. Pastos en general fuertes montes, isleta del «Corral de Pajo.»

Núm. 45—4 leguas ubicadas como la anterior, dista 17 leguas al Sud del pueblo y 14 del ferro-carril.

Núm. 47—3 897[1000 leguas ubicadas como la anterior dista 20 leguas al Sudoeste del pueblo y 10 leguas al Norte del ferro carril. Pastos en general fuertes, cañada la de «San Antonio» monte el del «Chancho.»

Núm. 48—4 leguas id ubicadas como la anterior dista del pueblo 18 leguas al Sudoeste y 10 leguas al Norte del ferro carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 49—4 leguas id ubicadas como la anterior, dista 16 leguas al Sudoeste del ferro-carril. Pastos en general fuertes.

Núm. 51—850[1000 leguas id ubicadas como la anterior dista 19 leguas al Sudoeste del pueblo y 8 al Norte del ferro-carril, linda por el Sud con D. Samuel T. Lafone y terrenos fiscales. Pastos en general fuertes cañada la de «San Antonio.»

Núm. 52—4 leguas ubicadas como la anterior dista del pueblo 17 leguas al Sudoeste y 8 al Norte del ferro-carril linda por el Sud con terreno de D. Samuel F. Lafone y terrenos fiscales Pastos en general fuertes.

Los terrenos medidos por el señor Campbel se componen de 20 lotes de 2 á 4 leguas superficiales cada uno, formando un total 52 leguas. La naturaleza de estos terrenos es semejante á los anteriores. La descripcion de cada lote se dará en breves dias asi como el plano correspondiente marcando sus divisiones.

Los planos y esplicaciones estarán visibles en los puntos siguientes:—

ROSARIO.

En la oficina del señor Comisionado calle Aduana núm. 100. En la casa del rematador núm. 87 calle de Córdoba. En la Aduana, en la Capitania del Puerto, en la Administracion de Correos.

SANTA-FÉ.

En el Club Comercial, Capitania del Puerto, Administracion de Correos, Aduana, y en la oficina del periódico el «Tiempo.»

BUENOS AIRES.

Oficina de Inmigracion, Bolsa de Comercio, Club Residentes Estranjeros, Club de Progreso y del Plata, Administracion de Correos, Capitania del Puerto, casa de D. Tomas Talon, en las estaciones de todos los ferro-carriles, Bolsa del 11 Setiembre y Mercado Constitucion.

MONTEVIDEO.

En los despachos de los Cónsules Argentino, Inglés, Francés, Italiano, Español etc. en la Bolsa Comercial, en la oficina del Telégrafo Marítimo y en el escritorio de Juan E. Horne.

En Entre-Rios, Córdoba y demas puntos, en las oficinas nacionales, club, agencias de vapores y diligencias, en las oficinas de los periódicos y otros lugares públicos.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á solicitad de los sindicos del concurso de D. Agustin Gomez, se hace saber por el presente á D. José Vicente Martinez la sentencia definitiva recaida en el asunto que contra él siguen dichos sindicos, cuyo tenor es el siguiente:—*Y vistos*—considerando 1.° Que aun cuando no existe ningun documento ó carta de Martinez, que compruebe que el negocio es de Gomez, como lo sostiene el Concurso, existe sin embargo la carta original de f. 144 dirijida al fallido y en favor de Martinez siendo indudable que esa carta es la misma que D. Máximo Gomez entregó á su recomendado segun lo declara á f. 156, con lo que queda desvanecida la observacion hecha f. 127 que comprobando por consiguiente que Martinez vino á pedir á D. Agustin Gomez lo ocupara en el negocio establecido en Tapalqué materia hoy de esta cuestion: 2.° Que consta por la declaracion de Carneiro y Rey f. 121 y 125 (2.ª preg. del interrogado de f. 119) que ese negocio era de Gomez—la razon de su creencia no es otra que el dicho del mismo Gomez á presencia de Martinez y sin su contradiccion; si bien han sido tachados como acreedores, el uno de Gomez y el otro de los sindicos—tales tachas no son legales, la de acreedores, porque para que esta circunstancia produgere la inhabilidad seria necesario suponerles un interes positivo en el desenlace de este asunto, suposicion inadmisible puesto que aceptada la aseveracion de Martinez de que Carneiro es acreedor por sueldos, siéndolo Rey por los trabajos qve practicó con autorizacion de Juez Comisario en beneficio del Concurso, es indudable entonces que en caracter de privilegiado con arreglo al articulo 1697 del Código, los hace del todo estraños á la cuestion que se ventila en estos autos—la tacha de dependiente porque la ley solo inhabilita á los domésticos, á los paniaguados etc., en cuya categoria no puede colocarse á los testigos espresados, si se recuerda que eran dependientes principales tenedores de libros, á lo que debe agregarse por lo que respecta á Carneiro q' cuando declaró no investia ya aquel caracter, es decir su testimonio seria siempre valedero aun en la hipótesis de que la condicion de ser dependiente importase un impedimento legal. 3.° Que el mismo hecho se confirma por las declaraciones de Villegas, Vosch y Rivera (f122. 6.ª preg. interrog. citado) pues habiendo vendido para la casa de Tapalqué y encabezado sus cuentas como lo están las de Ledesma y Vizcaina, Aspiazu, etc., sin embargo no se han considerado con derecho para separarse del concurso, al contrario esos testigos constituyen un poderoso argumento contra las pretensiones de Martinez; pues figurando entre las cuentas de f 1 á 7 acompañadas á su escrito de f 10, las de Villegas, Bosch y Rivera, y pretendiendo que las compras las hizo directamente con la garantia del fallido, es claro entonces que la asercion de Martinez carece de fundamento, desde que aquellos testigos se encargan de evidenciar que la venta la bicieron á Gomez, por lo que se deduce por consecuencia que las tachas que se les ha opuesto no tienen razon de ser, 1.° porque su interés bien positivo estaria en sostener las pretensiones de Martinez—sinó lo han hecho pues al prestar sus declaraciones solo puede suponerseles animados de un sentimiento lejitimo, de que impere la verdad y la justicia y 2.° porque aparte de esto que por lo que hace á Villegas, es un hecho constante de autos y reconocido por Martinez—esto es, no tenia entonces el interés mas remoto en el resultado de la presente causa, pues es sabido que la inhabilidad como testigo del cedente ó vendedor solo es relativo al pleito sobre la cosa vendida—ley 19, tit 16, part. 3.ª:—4.° que los mismos que han iniciado este pleito, Ledesma y Viscaina, Blumstein, Larroche y D. Pedro Mantilla, impugnando las gestiones hechas por el concurso, ofrecen una nueva prueba de que Gomez estableció el negocio en cuestion, consta de autos: 1.° que Blumstein y La Roche han sostenido que vendieron directamente á Martinez y sin embargo corre á f 122 la cuenta de esa venta, encabezada *D. Agustin Gomez* y reconocida debidamente á f. 131 por Bleumstein y Ca., quienes con la declaracion f. 190, referente al cambio de firma, desvanece la tacha que Martinez les opuso pues á mas de que el sucesor asi lo ha reconocido basta cotejar aquella cuenta con la de f. 3 para que no se ponga en duda que han sido pasadas por la misma casa de Bleumstein y La Roche, 2.° que Mantilla pasó la cuenta de f 12 espediente agregado con el mismo encabezamiento que la anterior,--es este un hecho que no lo destruye el desconocimiento de f132, pues librada al mas lijero examen esa cuenta y la de f 1.ª autos corrientes, no es posible vacilar un momento para dar por sentado que ambas cuentas salieron del Escritorio de Mantilla--la misma impresion, letra etc. constituyen su mejor comprobante, y 3.° consta tambien por el testimonio de Maldonado, Carneiro, Hilner, Rey y Torres, 5.ª preg. interrog. f119 «que una reunion particular de acreedores que tuvo lugar en casa de Gomez, los Sres. Ledesma y Viscaino increparon á Gomez diciendole que porqué habia tenido el valor de engañarlos, comprandoles quince dias antes una factura de esa importancia y que habia podido arruinarlos comprándoles cuanto hubiera querido»—es verdad que esos testigos han sido tachados por Martinez, pero habiéndose establecido anteriormente que la circunstancia de haber sido dependiente de Gomez, lo mismo que la de ser hoy acreedor del concurso por sus dos, no inhabilitan al testigo, que desde luego reconocida la validez de sus declaraciones, ya que son esas tachas las que se han opuesto á los testigos espresados, siendo inadmisible tales tachas, queda [illegible] desmas no se produjo con verdad al contestar la posicion 6.ª de f 149--y entonces se esplica que no fué otro el objeto de su ida á Tapalqué q' aconsejar á Martinez q' sostuviera como de su propiedad el negocio materia de este pleito, viniendo en el presente caso la manifestacion del fallido á complementar la prueba cuando á f 134 recuerda la propuesta que Ledesma y Viscaino le hicieron á fin de que cambiase las cuentas de lo que les habia comprado para establecer la casa de Tapalqué: 5.° que de los autos se desprende un hecho que si no importa por si solo la prueba mas concluyente de que era de Gomez el negocio referido, arroja cuando menos una fuerte presuncion en favor de los derechos que gestiona el concurso efectivamente Martinez reconoció á f. 39 que le fué entregada una factura exactamente igual á la copia que se registra al folio 2 del libro de facturas—observó tan solo que esa exactitud no existia en cuanto al encabezamiento de esa copia tomada en prensa—este reconocimiento no obstó sin embargo para que mas tarde Martinez requerido por la exhibicion de la factura original, acudiese al arbitri de hacer entender que no la habia recibido, como parace deducirse de su esposicion á f. 147 vuelta—basta por lo tanto el relato de estas circunstancias para comprender entonces que la resistencia de Martinez reconoce como única causa, la consideracion de que una vez presentada aquella factura se habria producido la prueba mas acertada acerca de lo que pretende el concurso: de otro modo es absolutamente imposible esplicar esa resistencia á los mandatos judiciales, el verdadero interés de Martinez enseña por el contrario que á ser exacta su observacion sobre el encabezamiento referido, no habria esperado á que los sindicos pidieren la factura original, sino que se habria anticipado exhibiéndola á fin de dejar asi demostrado, que aun cuando en el encabezamiento de esa copia se le caracteriza como encargado de la administracion, no habia en ello nada de verdad, de este modo se habria evidenciado igualmente que era falso el testimonio de Carneiro, cuando á f.140 afirma que es cierta la factura copiada en el libro referido y que fue él quien escribió la original de que es un trasunto aquella factura: 6.ª Que la verdad que se desprende de las consideraciones anteriores subsiste en toda su fuerza apesar de las pruebas que Martinez ha producido.—Efectivamente, las declaraciones de f79 á 82 al tenor del interrogatorio de f55, si bien hacen comprender que Martinez hacia todas las compras, que dirijia el negocio bajo su solo nombre y que jamás le conocieron socio alguno, de ellas no puede concluirse que en Setiembre de 1864 no se hiciera cargo Martinez del negocio que Gomez estableció en Tapalqué—esos testimonios son referentes á la época en que Martinez tuvo el negocio á los años 62, 63 y 64 como lo justifican las cuentas de f57 á 56: las papeletas de f93 á 113 carecen de significacion legal por que entre otras causas no se practicó el reconocimiento solicitado á f92 la carta de f8 firmada por los que apoyan la accion de Martinez, porque si es positivo que en ella dicen que le vendieron directamente, tambien lo es que tal aserto está en abierta contradiccion con las constancias ya recordadas, y sobre todo con otras aserciones contenidas en aquella carta para hacer tangible esta verdad basta observar que á Martinez hacian saber los firmantes de esa carta que la falencia de Gomez podria autorizarlos para reivindicar los efectos vendidos—este desconocimiento que Martinez acepta por el hecho de presentar la carta, como uno de tantos comprobantes, acredita que los que se titulan sus acreedores vendieron á Gomez, puesto que la reivindicacion por parte de los vendedores supone necesariamente la quiebra del comprador, en una palabra, son los firmantes quienes destruyen su obra por medio de una confesion tan paladina: las declaraciones de Barcos Canalez y Salas asertiva de los hechos interrogados á f114 porque constituyen tan solo ellos el único sosten de las pretensiones de Martinez, se hallan en contradicciones con las referidas y no merecen fè alguna bajo otros puntos de vista: en primer lugar porque aseverando los testigos que la conversacion tuvo lugar á principios de Setiembre y que Gomez le dijo entonces que lo comprado por Martinez no pasaba de 200,000 pesos, aseverando hechos que se escluyen y justifican el grado de fé que debe acordarse á sus declaraciones—en efecto, la carta de f 114 origen de las relaciones de Martinez con el fallido, lleva la fecha 5 de Setiembre, y demostrando las cuentas de f 1 á 6 que las compras se hicieron *despues del 15 del mismo mes*, queda demostrado por consiguiente que á principios de Setiembre no pudo Gomez decir á esos testigos lo que queda referido; en segundo lugar asegurando los testigos que Gomez les dijo que era fiador de Martinez deponen acerca de un hecho que está en oposicion con un acto del mismo Martinez, practicado antes de iniciarse esta cuestion—la protesta de f 9 en que hace figurar á Gomez como su apoderado, tampoco se aviene ese carácter de fiador que se atribuye al fallido la mencionada carta de f 144, pues por ella se recomendaba esclusivamente á Martinez, como el hombre aparente para dirijir el negocio que hacia tiempo trataba Gomez de establecer en Tapalqué, si bien en otros casos no causaria estrañeza que, dejando de realizarse el objeto de tal recomendacion, se convirtiera la persona á quien era dirijida en garante del recomendado, es esto muy inverosimil en el caso de que se trata por su especialidad—Gomez y Martinez se pusieron en contacto por medio de una carta, y los autos revelan que antes de ella no habian existido entre ambos ningun género de relaciones—no es creible que á los dos ó tres dias de conocerse Gomez garantiese la fuerte suma de doscientos mil pesos, sintiendo todavia que Martinez no diese mayor estension á sus negocios: en 3er. lugar porque esos testigos han sido tachados de falsedad, justificandose por las declaraciones de f 195 á 198 [illegible] Canale y Salas jamas han estado en la tienda calle de la Victoria con Gomez y Martinez—lo que no se desvirtua aun cuando los testigos de Martinez declaren lo contrario, puesto que en casos semejantes debe estarse en sentir de la ley 40 titulo 16 parte 3.ª al dicho de los testigos que *mas se acuestan á la verdad*, y la verdad por cierto no es la que pretenda de compra de Martinez, con la garantia de Gomez; y en 4.° lugar, últimamente, porque para tener como cierta esa conversacion, y desatender los antecedentes autorizados que la contra dicen era necesario creer como lo dicen los sindicos á f256 que en 1864 se habian preparado una larga serie de incidentes casuales, encargados de revelar mas tarde la independencia del negocio de Martinez; basta fijarse en esos incidentes f 256 á f. 257 á que dan mérito las declaraciones prestadas al tenor de los interrogatorios de f 114, 191 y 193 para comprender sin el menor esfuerzo que todo esto esto es inverosimil y surgido por las pretensiones desmedidas que han dado márgen á esta cuestion estando pues justificado por los medios de prueba que permite el código en sus articulos 192 y siguientes—que la propiedad de) negocio pertenece esclusivamente al concurso de Gomez, FALLO declarándolo asi y condenando en su consecuencia á D. Vicente Martinez al pago dentro de diez dias de la cantidad de ciento ochenta y cinco mil doscientos sesenta y cinco pesos (185,265 ps.) á que ascienden los efectos que fueron entregados con los intereses desde el dia de la demanda, y de conformidad con el auto de f 10 espediente agregado, mandó igualmente que no verificandose ese pago, se intime á los fiadores lo verifiquen en el mismo termino de diez dias. Dada en Buenos Aires á veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis. Repónganse los sellos, Juan E. Barra. Lo que se le hace saber á D. Vicente Martinez para su conocimiento. Buenos Aires Noviembre 29 1866.

SOLICITADAS

Quinta de las ciento y una.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

Podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que el Sr. Bernal abrió con los mas suaves términos la causa á que se refieren estas publicaciones; pero esa conducta á que la educacion y el respeto al gobierno obligaban no quiso ser imitada por D. Leonardo Pereyra y D Martin Iraola: ya el público ha visto que el escrito de esos señores, transcrito en nuestro anterior comunicado, está salpicado con insultos de taberna.

Por haber asegurado el Sr. Bernal, el hecho cierto y comprobado hoy de que en tal parte habia un terreno público, D. Martin Iraola y D. Leonardo Pereyra le llamaron *calumniador*; por haberse atrevido á pedir su compra, lo llamaron *esplotador de bienes agenos*; por ejercer en fin derechos autorizados por la ley, le llamaron *criminal y perverso*. Y llegaron hasta atribuirle el odioso designio de envolverse en la capa del interés público, para hacer pesar sobre la memoria de D. Simon Pereyra y D. José G. Iraola, el titulo de robadores de la propiedad del Estado.

Antes de ahora hemos dicho, y debemos repetirlo, que el Sr. Bernal no quiso contestar á esos insultos; ni á esas pérfidas insinuaciones, ni á las amenazas de juicios criminales con que trataron de imponerle silencio; sin embargo de que nadie pondrá en duda lo fácil que le hubiera sido recojer de sus plantas el lodo con que se pretendia marcharlo, y arrojarlo lleno de indignacion al rostro de sus gratuitos insultadores.

D. Leonardo Pereyra y D. Martin Iraola no pueden ignorar que la tirania sangrienta que por mas de veinte años enlutó á este pais, parecia no tener otro objeto que beneficar á unos cuantos individuos que, á la sombra de horribles espoliaciones, se levantaban de la nada á la cúspide de la influencia y de la fortuna; tampoco pueden ignorar que entre estos se contaban seres abyectos que perseguian y esterminaban á sus conciudadanos, para apropiarse sus bienes, y que hubo otros que aprovechando de la pública dilapidacion consiguieron igual resultado; ni es posible suponer ignoren tambien, que hoy mismo se levantarian diez mil victimas que turbarian el sueño de algunos de esos afortunados beneficiarios de aquella època ominosa.

Si pues estos son hechos que ahora nadie discute, porque nadie los ignora ni los niega, ¿hemos de tolerar que los que gozan fortunas adquiridas en aquellos tiempos, en que solo podian formarse entre las complicaciones del asesinato y la espoliacion, amparen hoy esos bienes con una defensa digna de su origen? ¿Hemos de admitir, repetimos, que los q' disfrutan bienes públicos obtenidos en aquella época, bajo los pliegues de un patriotismo exaltado, sostengan hoy la detentacion con el insulto?

No por cierto: otros son los deberes que la moral y la ley imponen al ciudadano, cuando ejercita su parte de accion pública en desagravio de tan altos principios; y si á pesar de haberlo ofrecido, rehusamos por ahora dar á la prensa los escritos en que el Sr. Bernal corrió ante el Gobierno el velo que cubria este misterioso asunto, lo hacemos obedeciendo á un sentimiento de generosidad y para que no se diga que abusamos de nuestra fuerza para abrumar, ante la opinion pública, á nuestros contendores bajo el peso de las revelaciones, que dichos escritos contienen; y obramos asi, no obstante que, envanecidos sin duda de sus inmensas fortunas ó de las influencias sociales que ellas arrean en este pais, se precian de haberlas puesto en ejercicio para hacer desafender, en la sentencia del Gobierno, las rectas y nobles energias de Fiscales y Asesores, y hasta se jacten, con insensato orgullo, de obtener igual resultado de los Jueces de la segunda instancia; pero eso, podriamos jurarlo, no nos infunde el menor recelo, porque abrigamos la confianza al resolver el punto apelado, lo hará guiado por aquel espiritu de alta sabiduria que jamás le abandona para administrar recta justicia en los pleitos, cualesquiera que sean las personas y los recursos pecuniarios de los litigantes.

Tranquilos pues á este respecto, continuaremos dando á la prensa las piezas mas notables y fundamentales de los autos.

Despues de apoyar el Asesor el dictámen del Fiscal, en que este funcionario no solo reiteraba su pedido de que las seis leguas y cuatro décimos que habia vendido D. Simon Pereyra, fuesen declaradas de propiedad pública y concedida en venta al Sr. Bernal, sino que lo ampliaba respecto á las seis leguas y ciento treinta y seis milesimas vendidas por D. Marcos Antonio Muñoa con la garantia del mismo D. Simon Pereyra, el gobierno de D. Mariano Saavedra espidió el siguiente decreto, que no se ha hecho cumplir por la actual administracion:

«Buenos Aires, Noviembre 13 de 1865.

«De acuerdo con lo que pide el Fiscal y «aconseja el Asesor, citese á los albaceas de «Iraola para que exhiban los titulos origina«rios de propiedad de la Estancia de Chapa«leofú, comprada á D. José B. Gomez en «1856, y formando con ellos espediente pa«sen al Fiscal para que deduzca las acciones «que hubiere lugar. Citeseles igualmente «para que exhiban el titulo de D. Domingo «*Huertas del terreno que tuvo en enfiteusis* «*en Tandileofú, y trasmitio á D. Márcos* «*Antonio Muñoa, de quien proceden los de*«*rechos que hoy tienen á aquel los suceso*«*res de Iraola.*—Librese oficio, como lo pi«den dichos albaceas, al Superior Tribunal «de Justicia, para que se sirva remitir *ad*«*effectum videndi*, los autos testamentarios «de D. Felipe Pereira, que deben estar ar«chivados en la escribania de D. Luis Lopez, «á cargo de D. Victoriano Cabral. Y final«mente certifique el actuario si existe en la «Escribania de Gobierno el espediente que «los albaceas de Iraola *dicen que inicio* D. «Simon Pereyra para la compra del terreno «enfitéutico de dicho D. Felipe Pereyra, ó si «faltando aquel, hay constancia de que tal «espediente haya tenido entrada, y dé cuenta «de todo en el término de quince dias.»

SAAVEDRA·
LUIS L. DOMINGUEZ.

En consecuencia, el actuario dió el certificado siguiente:

«Certifico en cuanto puedo y ha lugar por «derecho que *no existe en la Escribania á* «*mi cargo el espediente á que se refiere el* «*Superior decreto que antecede*, ni tampoco «hay constancia alguna que haya tenido en«trada en ella, pues apesar del prolijo exá«men que se ha practicado no ha dado ningun «resultado. Y en cumplimiento de lo ordena«do estiendo el presente que signo y firmo «en Buenos Aires á 1.° de Diciembre 1865.»

Alejandro Araujo.
Escribano Mayor de Gobierno.

Se trajeron tambien los autos testamentarios de D. Felipe Pereira, y no será poca la sorpresa q' causará cuando se sepa q' á fojas 8, en el inventario y tasacion de los bienes de aquel, se lee esta partida:

«Terreno—Por seis leguas y cuatro déci«mos de otra cuadrada, *propiedad pública* «*enfiteula*, á 2,300 pesos—son 14,720 pesos.

A fojas 23 de los mismos autos, se repite igual cláusula en la cuenta de division y particion; y á fojas 32 se confirma esto mismo en la nota final, en la que se declara que una casita adjudicada á la heredera menor Da. Carolina Pereyra, «*es el único bien raiz de esta testamentaria.*»

En cumplimento tambien de un decreto del Gobierno del Sr. Saavedra, Pereyra é Iraola exhibieron los titulos orijinarios de Gomez; pero en vez de acompañar los de trasmision de Huertas á Muñoa, que no tienen ni existen acompañaron un espediente orijinal, perteneciente al arcuivo de la Escribania de gobierno, que no se sabe cómo pudo hallarse en manos de particulares, aunque se sospeche, el cual solo contiene una escritura enfiteutica de 6 leguas y 136 milésimos á favor del finado D. Domingo Huertas, con las actuaciones seguidas por *su apoderado* D. Marcos Antonio Muñoa, para obtener la propiedad del Gobierno de Rosas.

El Sr. Fiscal no se contentó por cierto con esa mistificacion, y pidió al Gobierno del Sr. Saavedra ordenase nuevamente la exhibicion del titulo de transmision, y asi se decretó; pero D. Leonardo Pereyra y D. Martin Iraola, viéndose descubiertos, se negaron despues á presentarlo, alegando que el gobierno no tenia facultad para averiguar si esos campos habian sido bien ó mal habidos por los causantes de Iraola.

Fué en presencia de esta maliciosa resistencia que el Sr. Fiscal, dió su dictámen de fojas 43, diciendo:

«Exmo. señor:

«En 16 de Julio de 1839 fueron vendidas á «D. Domingo Huertas, 6 leguas y 136 milé«simos de otra, de las que era enfiteuta—de«creto constante á fojas 7 y 8 del *espediente* «*orijinal* que se ha agregado.

«Ahí concluyó toda gestion hasta 1859, en «que el Sr. Iraola se presentó solicitando la «escrituracion de esos terrenos, que aparecen «pagados por D. Marcos Antonio Muñoa en «1843, segun el Boleto de fojas 2, y que por «una série de trasmisiones cuyo orijen arran«ca en el mismo Muñoa, habia pasado á ser «del finado Iraola, como consta en el espe«diente principal que forma hoy otro por se«parado.

«Acerca de esa solicitud y gestion, recayó «el decreto de escrituracion en 1860, la que «realmente se verificó, siendo la base del «reconocimiento del derecho en los actuales «propietarios, el derecho originario de Huer«tas proveniente del decreto de concesion «de 1839.

«Pero Huertas concesionario, no aparece «haber trasmitido sus derechos á Muñoa, y «este es precisamente el punto capital, porque «ras; derecho que no trasmitido á Muñoa, no «habia sido reconocido en 1860, desde que «Huertas no podia haber pagado en 1843 la «tierra que se le habia vendido en 1839, lo «que importaria que esas tierras no habian «salido del dominio público.

«Es este el interés que existe en el Fisco, y «al pedir la exhibicion del titulo primitivo de «trasmision, ni remotamente he pensado en «el interés de la sucesion de Huertas sino «en el Fisco.

«Este es el interés porque he pedido la ex«hibicion de titulos, que V. E. ordenó, no «ahora que recae el decreto sobre una es«critura parte de ese titulo, sino hace dos me«ses ó mas, y en virtud de cuya *resolucion* «*consentida*, se exhibió el espediente, titulo «que motiva esta consideracion.

El Fisco tiene, pues, interés en este asunto, y V. E. derecho para ordenar la exhibicion que ese interes requiere, y que está ordenado «por leyes preexistentes, aun para derechos «menos protejidos que los del Fisco, Ley 17 —titulo 2—Part. 3—

«Mi juicio es, por tanto, que V. E. debe «mantener la resolucion de que se pida re«consideracion, y por lo que no me he es«pedido acerca del mérito de los titulos hasta «ahora acompañados en este espediente.»

Buenos Aires, Enero 17 de 1866.
Cosme Beccar.

Oido el Sr. Asesor, se espidió á fojas 45, en términos aun mas categóricos:

«El titulo otorgado á favor de Iraola, *ha sido mal otorgado*, si él ó D. Marcos A. Mu«ñoa, su causante, no tienen titulo de trans«ferencia de D. Domingo Huertas. Creo pues «arreglada la peticion del Fiscal y me ad«hiero á ella.»

Buenos Aires, febrero 16 de 1866.
Cárlos Tejedor.

(Al llegar aqui no podemos prescindir de recordar, con un justo sentimiento de patriotismo, que el funcionario que daba este dictámen al Gobierno de su pais, era el mismo que como Ministro autorizó el decreto que mandaba otorgar esa escritura á favor de Iraola, pero que en vista de las revelaciones del Sr. Bernal y de los nuevos datos aportados al juicio, no tuvo inconveniente, seis años despues, de reparar su antiguo error, y declarar, como Asesor, mal otorgada esa mis ma escritura. En medio de la iniquidad que amenaza invadirlo todo en nuestro desgraciado pais, es un espectáculo que consuela el corazon, contemplar el carácter austero de un magistrado que ni con sus propios errores pacta; lejos de eso, no tiene inconveniente de enmendarlos cuando la ocasion se le presenta. Reciba el Dr. D. Cárlos Tejedor, de un humilde conciudadano, su adversario en política, el homenaje de respeto á que la rectitud é independencia de su proceder le hacen acreedor.)

En este estado quedaron los autos sin que el Gobierno proveyese nada, por motivos que no espondremos ahora, hasta que electo el señor Gobernador actual, pidió la señora Da. Antonia Pereyra de Iraola, ser parte en el juicio, para presentar una articulacion de prévio y especial pronunciamiento, acerca de la cual fué nuevamente oido el señor Fiscal, quien se espidió lacónicamente, diciendo:

Exmo. Señor:

«No encontrando en el antecedente escrito, «nada que destruya los fundamentos del dic«tamen del Sr. Asesor de fojas 45, y el ante«rior que emiti a fojas 43, me limito á repro«ducirlos.»

Buenos Aires, Junio 19 de 1866.
Cósme Beccar.

Tal era el estado de la causa cuando el Sr. Gobernador Dr. D. Adolfo Alsina y su Ministro de Hacienda Dr. D. Mariano Varela (no nombro el Ministro de Gobierno Dr. Avellaneda, porque habiendo sido el abogado cousultor de la parte de Pereyra Iraola en este asunto, debió estar impedido de intervenir en la resolucion que se dió); fué en este estado de la causa, decimos, que el Gobierno del Dr. Alsina, acaso por un acto de fina cortesia al bello sexo, decretó lisa y llanamente como lo pedia la señora Doña Antonia Pereyra de Iraola, dejando con un palmo de boca al Fiscal, al Asesor y á Bernal que, ménos cortes y galante con las señoras cuando se trata de los intereses públicos, del derecho y de la justicia, habian sostenido con calor todo lo contrario.

Aqui ponemos punto final á la *quinta de las ciento y una*.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1866.
J. J.

SECCION OFICIAL

El P. E. de la Provincia.

Santa Fé Noviembre 28 de 1766.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República.

He tenido el honor de recibir la nota en que V. E. me comunica el decreto espedido con motivo del movimiento sedicioso ocurrido en la ciudad de Mendoza, contra las autoridades lejitimas de aquella Provincia y por el cual se comisiona al General D. Wenceslao Paunero para que, en nombre y representacion del Exmo. Gobierno Nacional, pueda hacer efectivo el restablecimiento de las mismas.

En contestacion, cumpléme declarar á V. E. que, por mi parte, nada omitiré á fin de probar al comisionado la eficaz cooperacion que V. E. se ha servido recomendarme y para lo cual se dictarán en oportunidad todas las providencias que á tal objeto se consideren necesarias.

Con tal motivo, aprovecho la ocasion de reiterar á V. E. mis respetos y distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

TIBURCIO ALDAO.
Juan Carreras.

O. M.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1866.

Publiquese.

El Gobierno de la Provincia.

Jujui, Octubre 31 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

El infrascrito ha tenido el honor de recibir la estimable nota de V. E. fecha 29 de Setiembre, en que se sirve comunicarle el parcial contraste sufrido por el Ejército Argentino delante de las fortificaciones enemigas de «Curupayti» y el heróico porte de nuestros soldados en aquella gloriosa jornada, donde han confirmado el crédito que nuestra patria les ha conferido desde su independencia.

La suerte de las armas no siempre es ventajosa, cuando tienen que estrellarse contra inespugnables fortificaciones levantadas en muchos años; pero los contrastes son muy eficaces para retemplar el espiritu de los pueblos que estan persuadidos de la justicia de su causa y de su propio poder, y cree el infrascrito que todas, como esta provincia, al dirijir por el órgano de V. E. una calorosa felicitacion á nuestros valientes compatriotas del Ejército, han de asegurarles de la gratitud viva que conservan por sus honrosos servicios, mediantes los cuales el pabellon nacional se mostrará bien pronto triunfante y glorioso.

Al espresar á V. E. estos sentimientos de parte de esta, Provincia tiene el infrascrito el honor de ratificarle las consideraciones de su distinguido aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

PEDRO PORTAL.
IGNACIO N. CARRILLO.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1866.

Publiquese.

RAWSON.

NACION ARGENTINA

Diciembre 4 de 1866.

Correspondencia de Paris.

SUMARIO—Denuncia de la emperatriz Carlota—Travesia—Escenas de la entrevista de Saint Cloud—Herencia de 25 millones—Consejo de familia—Hipoteca insuficiente—Ambicion perdida—Fantas-

FOLLETIN

LOS

ABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

OR D. ANTONIO RIBOT.

TOMO PRIMERO.

PRIMERA PARTE

IEUR CLUBIN

parece atada al rededor del globo, es Cloud-ring, el anillo de nubes. La mision del Cloud-ring es refrescar el trópico, como la mision del Gousf-Stream es calentar el polo.

Bajo el Cloud-ring, la niebla es funesta. Aquellas lautades son las de los caballos, horse latitude; al llegar á ellas los navegantes de los últimos siglos arrojaban los caballos al mar, en tiempos tempestuosos para aligerarse, en tiempos de calma para economizar la provision de agua. Colon decia: *La nube baja es la muerte.* Los etruscos, que son para la metereologia lo que los caldeos para la astronomia, tenian dos pontificados, el del trueno y el de la nube; los fulguradores observaban los relámpagos y los aquilegos observaban la niebla.

El colegio de los sacerdotes-augures de Tarquinias era consultado por los tirios, los fenicios, los pelasgos y todos los navegantes primitivos del antiguo Marinterno. Ya entonces se entrevió la manera de engendrarse las tempestades, que está intimamente ligada con el modo de formarse las nieblas, y constituye propiamente hablando, el mismo fenómeno.

Existen en el Océano tres regiones de brumas, una ecuatorial y dos polares. Los marinos les dan un solo nombre: *El puchero negro*.

En todas partes, y especialmente en la Mancha las nieblas del equinocio son peligrosas. Forman bruscamente la noche en el mar. Uno de los peligros de la niebla, aun cuando no sea muy densa, consiste en que impide reconocer la variacion de fondo por la variacion de color del agua, de lo que resulta un disimulo terrible de la aproximacion de las rompientes y de los bajios.

El navegante se encuentra junto á un escollo sin que nada se lo advierta. Con frecuencia las nieblas no dejan al buque que navega mas recurso que ponerse al pairo ó echar anclas. Hay tantos naufragios de niebla como de viento.

No obstante, despues de una borrasca muy violenta que sucedió á uno de esos dias de niebla, la goleta correo *Cashmere* arribó de Inglaterra sin accidente alguno. Entró en Saint-Pierre Port al primer rayo del sol que salió del mar, en el momento mismo que el castillo Cornet tiraba su cañonazo de leva. El cielo se habia despejado.

La goleta *Cashmere* era aguardada con impaciencia, porque en ella debia venir el nuevo rector de Saint Sampson.

Poco despues de la llegada de la goleta, circuló por la poblacion la voz de que por la noche en el mar habia atracado á ella una chalupa que contenia una tripulacion náufraga.

VII.

Fortuna fué para el distraido que le viera un pescador.

Aquella noche Gilliat, apenas hubo caido el viento, se fué á pescar, si bien alejándose poco la panza de la costa.

A las dos de la tarde, al bajar la marea, hacia un sol hermoso, y Gilliat; ya de regreso, pasando por delante del Corne de la Bete, creyó ver en la proyeccion de la silla Gild-Holm-Ur una sombra que no era de la roca.

La marea habia subido ya mucho, la roca estaba batida por el oleaje, y el regreso no era ya posible. Gilliatt hizo al hombre mil señas, y el hombre permaneció inmóvil.

Gilliatt se acercó. El hombre estaba dormido.

Era un hombre vestido de negro.—Parece un cura, dijo para sí Gilliatt. Se acercó mas aun, y vió un rostro de adolescente.

Este rostro le era desconocido.

Felizmente la roca estaba cortada á pico, habia mucho fondo, Gilliatt atracó, y se puso de costado al muro. El oleaje levantaba el barco lo suficiente para Gilliatt poniéndose de pie en la orla de la panza pudiese alcanzar los pies del hombre.

Se encaramó por encima del bordaje, y levantó las manos.—Si en aquel momento hubiese caido, dificilmente hubiera reaparecido en la superficie del agua. El agua se estrellaba contra la roca, y entre esta y la panza era el aplastamiento inevitable.

Tiró de un pié al hombre dormido.

—¡Eh! ¿qué haceis aquí?

El hombre se despertó.

—Mira, dijo.

Y restregándose los ojos, añadió:

—Acabo de llegar á este pais; he venido por aquí paseando; he pasado la noche en el mar; la perspectiva me ha parecido bella; estaba fatigado, y me he quedado dormido.

—Diez minutos mas de sueño, y moririais ahogado dijo Gilliatt.

—¡Bah!

—Saltad á mi barca.

Gilliatt mantuvo con el pié atracada la barca, con una mano se agarró de la roca y tendió la otra al hombre vestido de negro, que saltó con lijereza á bordo. Era un jóven de muy buena presencia.

Gilliatt cogió el remo, y en dos minutos la panza llegó al ancon del Bu de la Calle.

El jóven desconocido llevaba un sombrero redondo y una corbata blanca. Su largo redingote negro estaba abrochado hasta la corbata Tenia el pelo rubio formando cerquillo, el semblante mujeril, los ojos puros, el continente grave.

La panza habia llegado á tierra. Gilliatt pasó el cable por la argolla de amarra, se volvió luego, y vió la mano muy blanca del jóven que le presentaba un soberano de oro.

Gilliatt separó suavemente aquella mano.

—Me habeis salvado la vida.

—Tal vez, respondió Gilliatt.

La marra estaba atada. Salieron de la barca.

El jóven desconocido repuso:

—Os debo la vida, señor.

—¿Y eso qué?

Esta respuesta de Gilliatt fué tambien seguida de una pausa.

—¿Sois de esta parroquia? preguntó el jóven desconocido.

—No, respondió Gilliatt.

—¿De qué parroquia sois, pues?

Gilliatt levantó la mano derecha, indicó el cielo, y dijo:

—De aquella.

El jóven desconocido le saludó y se fué.

Dió unos cuantos pasos y se detuvo, se metió la mano en el bolsillo, sacó de él un libro, y volviéndose á Gilliatt, se lo entregó.

—Permitidme ofreceros este recuerdo.

Gilliat tomó el libro.

Era una biblia.

Un instante despues, Gilliatt, puesto de bruces en su parapeto, miraba cómo el jóven desconocido corria por el ángulo de la senda que vá á Saint-Sampson.

Bajó gradualmente la cabeza, olvidó al recien venido, no supo ya si la silla de Gild-Holm-Ur existia, y todo desapareció para él en la inmersion sin fondo del delirio. Gilliatt tenia un abismo, Deruchette.

Una voz que le llamaba le puso sobre si.

—¡Hola, Gilliatt!

Reconoció la voz y levantó los ojos.

—¿Qué hay de nuevo, sieur Landoys?

Era en efecto sieur Landoys que pesaba por la carretera á cien pasos del Bu de la Calle en su faeton, tirado por una jaquita. Se habia detenido para llamar á Gilliatt, pero parecia estar azorado y tenia mucha prisa.

—Hay novedades, Gilliatt.

—¿Dónde?

—En los Bravées,

—¿Qué novedades son esas?

—Estoy demasiado lejos para contároslo todo.

Gilliatt se estremeció.

Se casa miss Deruchette?

—No.

—¿Qué pasa pues?

—Id á los Bravées, y lo sabreis.

Y sieur Landoys dió un latigazo á su jaca.

LIBRO QUINTO.

EL REWOLVER.

I.

Las conversaciones de la posada Jean.

Sieur Clubin era el hombre que aguardaba una ocasion.

Era pequeño y pálido, con la fuerza de un toro. El mar no consiguió curtirle ni volverle moreno. Su carne parecia de cera. Era del color del cirio, del cual tenia en los ojos la claridad discreta.

Su memoria tenia algo de imperturbable y de particular. Para él, ver una vez á un hombre era tenerle siempre presente; como se tiene una nota en un registro. Su mirada lacónica agarraba. Su pupila tomaba una copia de un semblante y la estereotipaba; por mas que el semblante envejeciese, sieur Clubin volvia á encontrarle. Era imposible hacer perder la pista á su tenaz recuerdo.

Sieur Clubin era conciso, sobrio, frio, jamás un gestó. Su actitud de candor cautivaba á todo el mundo.

Muchos le creian simple, en el ángulo del ojo tenia un pliegue que le daba la apariencia de una estupidez asombrosa. No habia mejor marido que él, ya lo hemos dicho; nadie como él para amurar una vela, para amarrar, para mantenerla orientada con la escota. Ninguna reputacion de religion ó de integridad escedia á la suya. El que hubiese sospechado de él, se hubiese hecho sospechoso. Lazos de amistad le unian con M. Rebucht, cambista en Saint-Malo, calle Saint Vicent, al lado del armero, y monsieur Rubechet decia: *daria á guardar mi establecimiento a Clubin.*

Sieur Clubin era viudo. Su mujer habia sido la mujer honrada como él era el hombre honrado. Murió con el renombre de una virtud á toda prueba. Si el Baile le hubiera echado un requiebro, hubiera ido á decirselo al rey, y si el buen Dios se hubiera enamorado de ella, se lo hubiera ido á decir al cura. Aquella pareja, sieur y dame Clubin, habia realizado en Torteval el ideal del epiteto inglés «*respectable*.»

Dame Clubin era el cisne; sieur Clubin era el armiño. Una mancha le hubiera muerto.

No hubiera podido hallar un alfiler sin buscar á su dueño. Huqiera he8ho pregonar un mazo de pajuelas que se hubiera encontrado.

Entró un dia en un bodegon en Saint-Servan, y dijo al amo: tres años atrás almorcé aquí, y os equivocásteis al darme la vuelta. Y le devolvió sesenta y cinco cntimos. Tenia una probidad suma, y un ademan de vigilancia constante.

Parecia un perro demuestra. Acechaba siempre. ¿A quien? Probablemente á los picaros.

Todos los martes conducia la Duranda desde Guernesey á Saint-Malo. Llegaba á Saint-Malo el martes por la noche, permanecia alli dos dias haciendo su cargamento y volvia á partir para Guernesey el viernes por la mañana.

A la sazon habia en Saint-Malo una botilleria en el puerto, que se llamaba la posada Jean.

Esta posada ha sido demolida para la construcion de los actuales muelles. En aquella época el mar venia á besar la puerta Saint-Vincent y la puerta Dinan; Saint-Malo y Saint Servan, en la baja marea, se comunicaban por medio de carromatos que circulaban entre los buques en seco, evitando las boyas, las áncoras y las jarcias, y arriésgandose algunas veces á romper las capillas de cuero de una verga baja ó de un bauprés. Entre dos mareas, los cocheros arreaban los caballos en aquella arena donde seis horas despues el viento azotaba las olas.

En aquella misma playa correteaban en otro tiempo los veinticuatro alanos porteros de Saint Malo que se zamparon un oficial de marina en 1770, por cuyo esceso de celo fueron suprimidos.

Actualmente no se oyen ya ahullidos nocturnos entre el Talard menoe y el Talard mayor.

Sieur Clubin bajaba á la posada Jean. Alli estaba el despacho francés de la Duranda.

Los aduaneros y guardacostas almorzaban y bebian en la posada Jean, donde tenian mesas aparte. Alli se encontraban, con ventanas para el servicio, los aduaneros de Binic con los aduaneros de Saint-Malo.

Tambien acudian alli patrones de buques, pero comian en otra mesa. Sieur Cublin pronto se sentaba en una como en la otra, si bien preferia la de los aduaneros á la de los patrones. En las dos era bien recibido.

Las dos mesas estaban qien servidas. Habia refinamiento de bebidos locales estranjeras para los marineros de otros paises. Un marinero de Bilbao hubiera hallado alli un helado. Alli se bebia stout como en Greenwich y greuse bune como en Anveres.

Capitanes de ambas carreras y armadores guraban algunas veces en la mesa de los patrones. Alli las noticias mercantiles y politicas caian como un chubasco.

—¿Que tal marchan los azúcares?—Los azúcares no se presentan en el mercado mas que en pequeñas partidas. Sin embargo, los terciados no escaseac; tres mil sacos de Bombay y quinientas barricas de Sagua.—Vereis como la derecha acaba por derribar á Villele—¿Y el añil?—No se han negociado mas que siete corachas de Guatemala.—La *Naniue-Julie* está en rada. Hermosa fragata de Bretaña.—Y siguen las dos ciudades del Plata con sus peloteras.—Cuando Montevideo engorda, Buenos Aires enflaquese.—Ha sido preciso trasladar el cargamento del *Regina Cœli*, condenado en el Callao.—Los cacaos marchan; los sacos de Caracas han estado dosc entos treinta y cuatro y los de Trinidad treinta y tres.—Parece que en la revista del Champ de Mars se ha gritado: Abajo los ministros.—Los cueros de Buenos Aires se venden á sesenta francos los de buey y á cuarenta y ocho los de vaca.—¿Se ha pasado el Balkan? ¿Qué hace Diebitsch?—En San Francisco falta el anisete. El aceite de olivas Plgniol está en calma. El queso de Gruyere á treinta y dos pesos el quintal.—¿Cón que, Leon XII ha muerto?—etc.

Todas las cuestiones indicadas y otras muchas se comentaban estrepitosamente. En la mesa de los aduaneros y guardacostas no se hablaba tan alto.

Los asuntos de policia de las costas y de los puertos requieren menos sonoridad y menos claridad en el diálogo.

La mesa de los patrones estaba presidida por un viejo capitan de larga carrera, M. Gertrais-Saboureau. Monsieur Gertrais-Saboureau no era un hombre, sino un barómetro. Su práctica maritima le habia dado una sorprendente infalibilidad de pronóstico.

Decretaba el tiempo que haria al dia siguiente. Amansaba el viento, tomaba el pulso al mar. Decia á la nube: Muéstrame tu lengua. Es decir, el relámpago. Era el doctor de las olas, de la brisa, de la ráfaga. El Océano era su enfermo. Habia hecho un viaje alrededor del mundo como se hace una clínica, examinando cada clima en su buena y mala salud; sabia á fondo la patologia de las estaciones.

Se le oian consignar hechos como el siguiente:—«En 1796 el barómetro bajó una vez á tres lineas debajo de tempestad.» Era marino por aficion. Odiaba á Inglaterra tanto como queria al mar. Habia estudiado cuidadosamente la marina inglesa para conocer su lado vulnerable. Esplicaba en que el *Sobereign* de 1637 se diferenciaba del *Royal William* de 1670 y de la *Victory* de 1755. Comparaba los acastillajes. Echaba de menos las torres en la cubierta y las cofas en forma de embudo del *Great-Harry* de 1513, probablemente bajo el punto de vista de las balas francesas, que tambien se adecuaban á su superficie.

Las naciones para él no existian sino por sus instituciones maritimas, y le eran peculiares sinonimias estrañas.

Designaba á Inglaterra con el nombre de *Trienite House*, la Francia con el de *Northen conmissioners*, y la Irlanda con el de *Ballast board*.

Abundaba en datos; era alfabero y almanaque; mapa y tarifa. Sabia de memoria el peaje de los faros, sobre todo de los ingleses; un penny por tonelada pasando por delante de este, un fathing pasando por delante de aquel. Decia: *El faro de Small's, Rock que no consumia mas que doscientos gellons de aceite, quema en la actualidad mil quinientos gallones.* Un dia, á bordo, en una enfermedad grave que tuvo, se le creia muerto; la tripulacion rodeó su camarote, y él interrumpió el hipo de la agonia para decir al carpintero:—Seria ventajoso adaptar al grueso de los tamboretes una muesca á cada lado para recibir una pieza de fundicion con eje de hierro por donde pasasen las guindaletas.

mas—Consulta médica—Los enfermeros—Cuando las ratas huyen del buque—Adverbio preñado de aventuras—La fragata *Elisabeth*—Salvamento de los reyes destronados—Maximiliano I y Francisco II.

ALEMANIA.—Enfermedad de Bismark—Su influencia—Complot de las tres reinas—Waguerinn.

VENECIA.—No mas vestidos blancos—Era tiempo—Carniceria de Verona—se fué el estranjero—Fiesta improvisada—Tocado de las Veronesas—los espias—duro en ellos—un espia loco—camas de los condenados politicos—la Marsellesa y los austriacos—Roma á Venecia, salud!—Plesbicito—entusiasmo—fiestas—La *lancia reale*—La cautiva—La hacha de la libertad—Amigas de Manin—la vida en Venecia—Mañana los cria—Venecia en una hosteleria—El anillo de oro perdido para siempre.

ROMA.—Finiquito—á que condiciones conservará la Francia sus soldados—los clericales confiesan la imposibilidad de conservar el Papado—Se necesita un milagro—No es el siglo de ellos.

ESPAÑA.—Don Quijote ofrece su brazo al papado—Recreos de Narvaez—Las mujeres á galeras—España entredicha—Fuera municipios—La revolucion avanza.

INGLATERRA—Bright en Irlanda—Los torys adulan á los irlandeses—Hora de promesas—Reforma militar—Congreso de ciencias sociales—Miss Mary Walker—Miss Garret—Madame Bodichore—Estátua de Palmerston—Nueva politica inglesa—La Bélgica y el Egipto.

FRANCIA.—El emperador de vuelta—Rayer y Nelaton en Biarritz—Rumores de crisis ministerial—Sucesion de Randon—Id. de Fould—Proyecto de supresion al mensaje—Un obispo colérico—Haro á los francmasones—Emprestito de un millar—Muerte de Thouvenel—Sindicate de agentes de cambio—Ejército de hambrientos—Causas de las vacaciones lionesas—Revolucion de la moda—Terrible estadistica—Diputados de la miseria—Reclamaciones de los delegados—¡Pronto!—Pan ó plomo!—Supresion del *Evenement*—¿Qué es politica?—Leyes de doble fondo—Se olvida la lisonja—No se perdona el epigrama—La punta de la oreja orleanista—El *Figaro cotidiano*—El emperador y la Exposicion—Agricultura práctica en la Exposicion—Isla de Billancorert—Club internacional—Guia Hugo.

(*Conclusion.*)

Por otra parte no faltarán cuidados en lo interior. La revolucion de los agentes de cambio de Paris ha sembrado la mayor perturbacion en el mercado de valores. La abolicion del sindicato tendia á garantir á los clientes de un agente de cambio arruinado por falta de pago de las diferencias. La caja comun formada por la cuota que en ella se vertia sobre el corretaje venia en auxilio de los miembros de la corporacion y mantenia la confianza de los especuladores. ¿Qué vá á ser de hoy mas de la bolsa de Paris? Preocupacion es esta y no de poca monta.

El pan está caro: las inundaciones acrecen las angustias del jornalero del campo y las suscriciones particulares son insuficientes al alivio de tantas miserias.

El ejército de hambrientos va aumentándose en Lyon cada dia: el mal carece de remedio. La moda olvida las telas brochadas y labradas que constituian la gloria de la industria lionera: lo que en ellas trabajan son mas bien artistas que jornaleros: sus productos no se venden, prefiriéndole á otros que se fabrican en todas partes: la revolucion de la moda sustituye las telas lisas á las labradas.

En 1856 las fábricas de Lyon esportaron por valor de 72 millones de francos de seda labrada: en 1861 la esportacion se redujo á 49 millones: en 1860 descendió á 26 millones levantó un tanto en 1862 y 1863, pero volvió á caer en 1864 á 24 millones y en 1865 á 11 millones y es probable que en 1866 sea solo de 7 millones. Asi, pues, la produccion de sedas labradas que solo pueden elaborar el jornalero lionés no pasa hoy de la décima parte de lo que era hace diez años.

Estos infelices jornaleros, serenos en medio de su desesperacion, lejos de recurrir á la violencia, han nombrado delegados por consejo del prefecto y los diputados de la miseria han dirijido una solicitud al emperador en que

1.° Que se abran talleres [illegible] ocupen á los tejedores sin trabajo y sin recursos.

2.° Que se haga un informe acerca de las causas del malestar general que pesa sobre los tejidos en Lyon.

3.° Que se practique otro estudio de los perjuicios que la fabricacion rural ha podido producir sobre los tejidos urbanos, siendo á la vez causa del malestar de la agricultura, pues disminuye sus elementos productores.

4.° Supresion de contribucion de derecho de puertas, que ha ido en constante aumento desde la anexion, cuyo resultado es imponer al jornalero cargas que no son proporcionadas con su salario no permitiéndole por consiguiente luchar á armas iguales con el jornalero rural.

5.° Que se adopte la nueva ley acerca de las sociedades.

En tanto, háse abierto una suscricion pública: la municipalidad ha votado 100,000 fr. y el gefe de ingenieros, Bounet, ha sido llamado por el ministerio pero que bajo su direccion se organicen al punto trabajos que por lo menos dén un pedazo de pan á los infelices jornaleros.

Lo que conviene es tomar medidas prontas y eficaces: la paciencia se cansa al fin, el hambre es mala consegera y los obreros de Lyon sin recursos podrán recordar el grito de 1832—¡Pan ó plomo!

Un fallo del tribunal correccional acaba de suprimir *l'Evenement* que habia cometido un crimen inicuo, discutiendo el derecho de los pobres, impuesto que en Paris gravita sobre la recaudacion de los teatros en beneficio de los hospitales. Sucede á veces que dicha contribucion arruina al empresario y le acarrea una quiebra. Es una cuestion de cifras lisa y llanamente. Pues bien *l'Evenement* pidió la supresion de este supuesto derecho, injustificable pero comprendido en la ley.

Empero, en ese pais que llaman Francia la prensa gime bajo una legislacion draconiana: les está vedado á los diarios literarios, bajo pena de la vida, hablar una sola palabra de politica y por lo visto cuestion politica era la cuestion del derecho de pobres. De aqui la causa, un mes de cárcel y cien francos de multa al redactor principal y por ultimo sentencia de muerte al periódico literario.

Atacado el periódico, la sentencia era conocida, pero pudo muy bien no atacarle. ¿A que tal rigor? El diario habia dado en otro tiempo cuenta de los funerales de la reina Amalia, viuda de Luis Felipe, y últimamente del entierro del principe de Condé, tambien de la familia de Orleans y que no se perderá nunca.

En valde habia el *Evenement* prodigado á manos llenas lisonjas al emperador, al principe imperial y sobre todo á la Emperatriz: en vano habia llamado á esta Nuestra Señora de Amiens, en vano se habia prosternado el redactor á los piés de la esposa del soberano, nada ha desarmado las celestes iras; acójense las lisonjas pero no se perdonan los recuerdos que se dan á un enemigo. El articulo sobre el principe Condé ha condenado el *Evénement*.

La guerra á los orleanistas es encarnizada porque se cree que conspiran; pero en realidad, este partido es de los mas impotentes; cuenta muchos gefes, pero ningun soldado.

El *Evénement* volverá á publicarse con el nombre de *Figaro cotidiano*.

La principal preocupacion del emperador es la Exposicion Universal: apesar de la reforma de armas está por la paz y «la primera medalla que se acuña, ha dicho, será la del Napoleon de la paz y de la industria »

Los trabajos del campo de Marte avanzan con estremada celeridad. En torno del palacio se ven 20 chimeneas correspondientes á los 20 motores que han de poner en movimiento las máquinas colocadas en la gran nave: los árboles están ocultos y de este modo ni las calderas ni el vapor, ni el olor de carbon molestarán á los que visiten el palacio de la industria

La compañia del istmo de Suez figurará grandemente en la Exposicion Universal y espondrá los principales aparatos y máquinas injeniosas de que se han servido para ahondar el canal, sacar las tierras, trasportarlas, trabajos de drogas y varios modelos completamente terminados, han sido ya presentados á la sociedad de ingenieros civiles y han merecido particular atencion y exámen.

La agricultura merecerá particular atencion en la Esposicion de 1867. Para facilitar el ensayo de los intrumentos agricolas y sistemas de cultura la comision tiene arrendada la isla de Bel ancourt, á corta distancia del campo de Marte, á 25 metros: la isla contiene 25 nectareas. Se aceptará una seccion á los trabajos ejecutados en la hacienda por medio de máquinas: otra á los instrumentos de labrantio, de cultura y de recoleccion movidos por el vapor ó por animales. En otra tercera seccion se dará cabida á las praderias naturales y artificiales, á los trabajos de drenaje, riegos superficiales, ó subterráneos, con el abono liquido, ó el agua pura. La cuarta seccion será consagrada al cultivo de remolachas, patata y demas plantas: la quinta á la cria de moluscos.

Habrá varias series de ensayos, de concursos. La isla de Bellancourt, durante el año de 1867 será por decirlo asi un curso permanente de agricultura práctica. En materia de agricultura, siempre son preferibles estos trabajos á toda clase de teorias escritas.

Ya se ve tambien la armazon del techo del *Club internacional* que debe anexionarse á la exposicion universal: tendrá un comedor para 400 cubiertos y salones dispuestos para 10, 20 y 50 personas y un balcon que ceñirá el edificio, amen de una azotea que presentará un golpe de vista magnifico, pudiéndose ver desde alli el conjunto de la esposicion, los campos Eliseos, el Trocadero, el bosque de Bolonia, Paris. ¡Sorprendente y magnifico panorama!

Ya hablé de la publicacion del *Guia Hugo*, permitaseme completar los pormenores sobre este libro. Este guia de lujo en la capital de Francia, llevará el titulo de *Paris por sus ilustraciones* é irá dividido en tres partes. El arte, la ciencia, la vida.

Las ilustraciones encargadas de redactarla son Victor Hugo que en estos momentos escribe el prefacio monumental que servirá de introduccion á la obra.

La revista rápida que pasa el poeta recuerda las espléndidas descripciones de Ntra. señora de Paris.

Thiere relatará la historia del cuerpo Legislativo.

Michelet la del colegio de Francia.

Teofilo Gantier describirá el Louvre y sus tesoros.

Pablo de St. Victor hará revivir el pasado y la arquitectura de los palacios célebres.

Sta. Beuve estudiará la academia.

Roqueplan hará la reseña histórica de los teatros de ciencia y Vacquerie la revista dramática.

El paisaje parisiense, representado por el bosque de Bolonia será descrito por la pluma de Jorge Sand.

Meinonuier, Gavarni y Gustavo Doré tienen á su cargo el ilustrar con sus lapices la obra.

¡Espléndida introduccion á las maravillas de la Exposicion Universal.

Compromisos de la Tribuna.

Librenos Dios de pensar que la *Tribuna* ni sus atláteres tienen arte ni parte en los juegos de la Bolsa y en las oscilaciones del papel moneda.

Muy lejos estamos de abrigar tal pensamiento, como lo manifestamos poco ha.

Pero sean0s permitido recordar al colega los compromisos que ha contraido con el pueblo, con el comercio y especialmente con nuestra industria que sufre las fatales consecuencias de la escasez del medio circulante.

Hace un me que la *Tribuna* ha venido anunciando dia por dia á sus lectores, que la cuestion del papel moneda iba pronto á resolverse, que el gobierno provincial se ocupaba activamente de ella, que ya tenia mucho camino andado en el sentido de la conversion, que poco, muy poco era lo que faltaba para realizarla, y que esta solucion seria *de efectos inmediatos*.

Incansable en su propósito de alimentar la fé del público en la conversion inmediata, no salia un solo número de ese diario sin que contuviese alguna palabra de aliento á los creyentes.

Qué chasco el que se ván á llevar los incrédulos! *crean en la sinceridad de nuestras palabras*. Casi todo está arreglado: ya sale á luz; que ya se hace; ya se vá á hacer la conversion.

Tales eran las promesas halagüeñas con que entretenia sin cesar el colega á sus lectores, y como es considerado como el órgano oficial del Gobierno de la Provincia ó por lo menos bastante interiorizado en sus secretos, muchos han creido en sus promesas y han esperado con fé la conversion tantas veces anunciada.

No queremos averiguar si estas promesas que habian llegado á tener cierto grado de autoridad, han podido influir en las rápidas es posible q'alguna influencia hayan ejercido en ese sentido, sin que el colega haya buscado intencionalmente ese resultado.

Pero el colega ha contraido un verdadero compromiso ante el público, un compromiso sério, por la naturaleza delicada del asunto á que se refiere, por las esperanzas que ha hecho concebir y por los graves perjuicios que puede ocasionar la decepcion.

Nosotros no nos hemos permitido dudar *de la sinceridad* de la palabra del colega, sino de la posibilidad relativa de la conversion en las actuales circunstancias, pero hay muchos que han creido en la una y en la otra, y que fiados de las seguridades que les ha dado el colega, han arreglado sus negocios sobre la base de una próxima conversion que iba á traer al papel al 25 por uno.

A estos habria hecho un gravisimo mal la *Tribuna*, si sus anuncios saliesen fallidos.

A cuántos ¡y cuan amargos reproches se habria hecho acreedor si quedasen burladas las esperanzas que hizo concebir y fallasen los cálculos fundados sobre la fé de sus promesas!

No queremos anticiparnos á hacérselos, aunque el tiempo se va y la conversion no viene: nos limitamos á recordar el compromiso contraido y la promesa empeñada, para pedir su cumplimiento en nombre de los grandes intereses que afecta.

No se juega asi con cosas tan sérias, y debemos esperar que la conversion sea un hecho pronto, muy pronto como lo ha prometido el colega, so pena de cargar con la gravisima responsabilidad de haber engañado al público con falsas promesas, causando perjuicios de mucha consideracion.

Lo repetimos, la palabra del colega está empeñada, y esperamos que ella se cumpla; de lo contrario habrá derecho á formular contra él gravisimos cargos, á que será dificil contestar de una manera satisfactoria.

Insistencia en el error.

El «Nacional» contesta en pocas lineas á nuestro articulo sobre la constitucionalidad de la emision de notas metálicas que ha hecho el Banco de la Provincia, é insiste en sostener que ella es inconstitucional.

Hé aqui cómo insiste el colega en este error.

«El colega de la «Nacion» hace ayer una larga disertacion sobre la cuestion, «Privilegios del Banco de la Provincia».

«Por ahora solo debemos observarle al colega que la emision de billetes es de privativa atribucion del Congreso segun la Constitucion Nacional.

«Que el inciso 5.° del articulo 67 y el articulo 108 asi lo establecen.»

«Que estas prescripciones no creemos que estan derogadas por la ley de residencia, ni por los pactos.»

«Espliquese, pues, colega estas prescripciones de la Constitucion en conciliacion con los pactos y la ley de residencia »

Parece que debemos esperar una contestacion mas estensa, como lo requiere la naturaleza del asunto y la importancia de las cuestiones que envuelve

Es indispensable que la discusion establezca la verdad sobre la constitucionalidad de la emision, porque su crédito peligraria mucho si quedase la mas leve duda sobre ella en el ánimo receloso del comercio.

Sostenemos que esa emision es perfectamente constitucional.

Que el Banco no tiene en virtud de los pactos *el privilegio* de la emision, como lo han creido muchos, y en esto estamos de acuerdo con el *Nacional*.

Sostenemos sin embargo que el banco tiene *el derecho* de emitir notas metálicas, que es menos que emitir papel moneda.

Cree el *Nacional* que el Banco no puede emitir papel moneda con autorizacion de la Lejislatura?

Sostenemos finalmente, que el derecho de emision es un derecho comun á todos los habitantes de la República, como lo ha declarado el Congreso en 1863 á propósito de la solicitud de un Banco particular de Entre-Rios.

Sobre estos puntos importa que jire la discusion y llamamos sobre ellos la atencion del colega.

Espedicion á Mendoza.

Se han recibido noticias del Ministro Interino de Guerra, Coronel Martinez y del General Paunero, espedicionarios sobre la convulsionada provincia de Mendoza.

El primero se hallaba en el Chañar, punto de la frontera del centro de esta Provincia, y tenia á sus órdenes 600 hombres, bien dispuestos y disciplinados, y 6 piezas de artilleria. De ese punto debia dirigirse al Rio 4.° tomando en las Tunas el regimiento de caballeria número 2 y en la Carlota el núm. 7.

La fuerza del coronel Martinez llevaba como 2000 caballos.

El General Paunero debe haber quedado en el Fraile Muerto, el dia 1.° del presente, con el batallon de infanteria número 7, 6 piezas de artilleria y la Guardia Nacional de la Provincia de Santa-Fé, y puestos en marcha el dia 2 del presente hácia el Rio 4.°, que es el punto de reunion.

Las fuerzas reunidas del general Paunero y el Coronel Martinez alcanzarán al núm. de dos mil hombres, soldados de linea en casi su totalidad, y de 12 piezas de artilleria.

Si á esto se añaden, los contingentes de San Juan y de la Rioja, puede contarse por lo menos con tres mil soldados de primer órden, bien mandados, bien armados y con caballos de sobra.

La autoridad nacional tiene pues, elementos mas que suficientes para hacerse respetar y tomar á los revolucionarios de Mendoza estrecha cueta de su conducta y de las tendencias del movimiento q'no han trepidado en efectuar en presencia de la guerra esterior que reclama el esfuerzo y le sangre de sus hijos en servicio del honor de la patria comun.

Los perjuicios que el pais puede sufrir y que sufrirá indudablemente, por el alejamiento de esas tropas espedicionarias, de las fronteras que estaban encargadas de guarnecer y el alejamiento de esos Gefes de los importantes puestos que ocupan, el uno en el ministerio y el otro en el ejército, son graves circunstancias agravantes, que el comisionado nacional debe tener en vista y hacer pesar sobre la responsabilidad de los revolucionarios.

Ellos declaran acatar la autoridad del Gobierno General y de su Comisionado, que la revolucion tiene solo un carácter local, sin mas tendencias que las consumadas. Estas declaraciones, á ser veridicas, podrian atenuar en algo la gravedad del caso; pero ellas pueden ser muy bien hijas de la impotencia mas que de la buena fé de los revolucionarios.

Bueno es q' el comisionado nacional tenga, en vista esta consideracion y no se deje sorprender por mentidas protestas de sumision que la debilidad obliga á hacer.

Bueno es que recuerde que los ajentes primitivos y principales de esa revolucion fueron los presos de la cárcel. Este es un precedente que arroja mucha luz sobre la moralidad y justicia de ese movimiento.

Elecciones Municipales.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores las listas que manifiestan el resultado de las elecciones municipales, practicadas el Domingo.

No hemos podido menos de felicitarnos al recorrer esas listas y encontrarlas formadas por nombres de personas tan honorables.

Con tales electores debemos esperar una exelente Municipalidad.

Importante de Mendoza.

Mendoza, 11 de Noviembre de 1866.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

La revolucion que en el dia 9 del presente ha estallado en Mendoza, la cual tiene á este pueblo en la mas dolorosa ansiedad, porque no sabe, ni tampoco dicen los revolucionarios, lo que pretenden, ni el fin que se proponen conseguir, ni lo que de ella puede esperarse, es una revolucion en mi concepto promovida por el oro chileno.

Me esplicaré; Estando yo en los Andes, para emprender mi viaje hácia esta provincia, pasó un correo chileno á toda prisa, y no faltó quien asegurara que en ese correo chileno estraordinario iba envuelto «Satanás» (Chile) armado de su *tizon* para prender fuego en alguno, ó en todos los pueblos argentinos. Sabido es que en Chile circula el rumor de que en la República Arjentina el descontento ó malestar es general, y que en habiendo quien impulse ese descontento, fácil será derrocar al Gobierno «Mitre», de suyo ya tan despopularizado.

La opinion pública de Mendoza tambien se inclina á creer que en la presente revolucion media la intervencion chilena. Tal vez sea esto un error, tanto de unos como de otros, errores que, podemos haber incurrido, los unos por tener informes supuestos, y los otros por ver en las filas revolucionarias á muchos chilenos y á algunos de ellos en cientes á mi parecer, para probar, al menos la participacion directa del Gobierno chileno, en el presente conflicto. No es menos cierto tampoco, que estos revolucionarios han dicho que esperaban de Chile hasta dos mil fusiles; pero esta noticia debe ponerse en cuarentena, mientras se investigue la verdad de ella.

Ahora pues, toca á los Sres. Redactores de la «Nacion Argentina, en virtud de los antecedentes que supongo poseeran en abundancia, respecto al espiritu preventivo de Chile para con esta República, el juzgar, y comentar, si lo espuesto puede ó no, ser verdad.

De todos modos, se ha de convenir y calificar de malos argentinos á los que han encabezado dicha revolucion, en las presentes circunstancias, y que bien merecen que sus nombres sean borrados del catálogo de la grande y noble familia argentina.

Si por otra parte, resultára ser verdad la mediacion de Chile en la revolucion que actualmente aflije al pueblo mendocino, cuan profunda y justa seria la indignacion de todo buen argentino, para con aquella República.

Los revolucionarios en Mendoza, al mando de un tal Arias, cuentan ya con 600 hombres aunque indios diciplinados. Estos revolucionarios se preparaban para un combate contra las fuerzas del Gobierno Nacional, al mando, dicen, del valiente Irrazabal, que está ya en camino para esta con el objeto de atacar á los insurrectos intertanto, los revolucionarios diseminados algunos en el pueblo, y la campaña, hacen de las *suyas*. Cosa muy natural, y consiguiente en las revoluciones, en las cuales no toma parte el pueblo sensato.

Es el caso que siete revolucionarios armados se han presentado en el lugar denominado, «Molino de las islas,» en la casa de los señores Francisco Merme y ca. á quienes hán amarrado, y quitándoles las armas que de su uso tenian aquellos Sres. uno de los revolucionarios era deudor, no sé por cuánta cantidad de pesos, constante en un *pagaré* á favor de los referidos F. Merme y ca. y valiéndose de la fuerza se ha hecho entregar el *pagaré*, y no contento con haberle roto, ha obligado á sus acreedores á que le firmen un papel en el cual pruebe que nada debe ya, ni nada podran cobrarle en lo sucesivo, aun cuando hubiere un cambio de autoridad. ¿Que tal el modo de chancelar pagarés» ?

Varios otros casos de robos, pero de poco valor, han sufrido varios españoles mas, ó argentinos.

Los españoles que han sido atropellados por los revolucionarios, han recurrido á la autoridad francesa, que en parte, les ha sido negada, en razon á las circunstancias.

Que hace, qué piensa ese consulado general de España en Buenos Aires, que no establece de una vez sus agentes diplomáticos en los puntos de la República que mas necesidad haya de ellos. Como por ejemplo, en Mendoza, donde residen tantisimos chilenos enemigos de todo lo que es español, y tambien españoles que tienen que guardarse del contacto con estos chilenos por demas insolentes en tratándose de desvalidos. De desear es que el ministro de España en Buenos Aires evite el sonrojo que causa á sus compatriotas el tener que valerse de una autoridad estraña, teniéndola en casa.

Vuelvo á hablar de la revolucion, Continuaré dando á vdes pormenores de lo que de ella se dice, y ocurra.

Mendoza 12.

Hoy, como á la oracion, ha salido para Lujan una partida de insurrectos, mandados por el llamado coronel Arias, con el objeto dicen, de batir á las fuerzas del Gobierno Nacional al mando del Sr. Irazabal que estan ya inmediatas á este pueblo. Suponen que mañana habrá combate, y un combate favorable al Gobierno Nacional, el cual si es como predicen, pondrá término á nuestra clausura, y devolverá la tranquilidad de espiritu á los que temen por sus vidas ó intereses.

Mendoza 13.

No ha habido combate, como se esperaba, sino un tiroteo en las inmediaciones de Lujan, con las avanzadas de ambos contendientes, resultando de esta escaramuza 9 hombres fuera de combate entre muertos y heridos.—Entre los heridos hay uno de gravedad, llamado Pedro Perez, gefe en los insurrectos.

Mendoza 14.

Por la mañana muy temprano se han oido cañonazos, averiguada su causa, ha sido que el coronel Irrazabal ha atacado á los insurrectos que se habian fortificado en las calles Lujan con dos piezas de artilleria, en cuyo ataque ha tocado retirada el Sr. Irrazabal por no tener mas q' caballeria

Mendoza, 15.

Nada ha ocurrido hoy de particular, ni parece por su silencio, que hubiera á qui tal revolucion.—A la caida de la tarde ha salido una comision para avistarse con el gefe de las fuerzas del gobierno, pero ha regresado sin conseguir su propósito, y por haberse retirado las tropas del G. N. hácia Jocolí con la mira de incorporarse á las fuerzas que han salido de San Juan para atacar á los revoltosos. Continuan los robos nacionales y estrangeros por partidas sueltas de los sublevados, en la campaña.

Mendoza 16.

Silencio, y mas silencio es lo que se observa respecto á la revolucion. Nada se sabe de los movimientos de los revolucionarios. El correo de San Juan ha llegado, y trae la noticia que en aquel pueblo hay mucho entusiasmo, y que se toman muchas medidas para sofocar la revolucion de Mendoza, contando para el efecto con mil hombres bien armados. En San Juan, han puesto preso al redactor en gefe de la *Reforma*, y á algunos chilenos mas á consecuencia de un Pasquin que atribuyen á estos señores en el que entre cosas dice, viva Urquiza, abajo el déspota Mitre, terminando el relato de los sucesos de este dia, con la llegada de la campaña de los señores Félix Capdevila, y Juan Bautista Echenique, estrangeros, en busca de un asilo, por haber sido robados por dos revolucionarios, quienes despues de haber quitado á esos señores el reloj, y cuanta plata tenian, han intentado quitarles la vida, haciendo sobre ellos algunos disparos con tercerola, que felizmente han podido esquivar, con emprender la fuga.

Mendoza 17.

No ha llegado la mensajeria del Rosario. Por un individuo que ha llegado del campo se sabe que las fuerzas del gobierno nacional han tomado la avanzada de los revolucionarios, en número de 60 á 70 hombres, en Tulumaya.

Mendoza 18.

La mensageria del Rosario no parece hasta ahora, que son las diez de la noche. Sin embargo de no haber llegado la Diligencia, de costumbre, saldrá una de aqui, para el mencionado Rosario, mañana de madrugada. Los revolucionarios quedan como Quevedo. Les falta plata, y buscan los medios de proporcionársela. Siendo hora de despachar el correo, concluyo mi relacion, con decir á Vdes. que el pueblo sensato de Mendoza no ha tomado parte alguna en el levantamiento del par tido federal y lo q' desea es q'termine cuanto antes está punzante espectativa, para emprender de nuevo sus tareas, sus negocios, bajo la sombra benéfica de la paz, amparada por el Gobierno Nacional.

NOTICIAS DIVERSAS

Muy importante

El Gobierno Nacional, ha recibido chasque anoche de San Juan, donde le anuncia que es completamente falso haya sido convulsionada ninguna provincia, fuera de Mendoza.

Se hacian en San Juan, grandes reuniones de fuerzas para marchar sobre Mendoza.

Quedan pues burladas las esperanzas de los enemigos y completamente en ridiculo las noticias que esparcieron estos dias de hal'arse en convulsion todas las provincias de Cuyo.

Antes de poco el órden constitucional será restablecid en Mendoza.

Comisaria General de guerra y marina.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1866.

No habiendose hecho propuestas, para el abasto de las raciones mensuales de vicios de entretenimiento para las fuerzas de las fronteras de los Departamentos Sud, y costa Sud, en la licitacion que tuvo lugar el 20 del corriente, por disposicion Superior se saca nuevamente á licitacion para el dia 15, del entrante Diciembre, á la una de la tarde, la que tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra en el indicado dia y hora, bajo las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de vicios se compondrá de los articulos que á continuacion se espresan, correspondientes á cada plaza mensualmente.

4 libras yerba parnaguá ó misionera.
4 id. tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo.
1 pan jabon negro ó amarillo,

Art. 2.° Todos los articulos serán de superior calidad á satisfaccion del Gefe del Detall y deberán ser firmados por el Gefe y la hoja recibida por él para su recibo.

« 3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al de las fuerzas que se hallasen presentes en cada Departamento al tiempo de racionarlas.

« 4.° La entrega de las raciones, se efectuará en el lugar en que estuviesen situadas las fuerzas, no pudiendo cobrarse esceso, en razon de distancia mayor, salvo caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo, y entonces se arreglará convenientemente la diferencia.

Art. 5.° Todo articulo que se dejase de entregar ó fuese de inferior calidad, y que sea comprado por el Gefe respectivo, será abonado por el contratista, aun cuando escediese al precio contratado.

« 6.° El pago de las raciones entregadas se efectuará en moneda corriente, despues de presentada la cuenta acompañada de las justificaciones correspondientes y previa la tramitacion de práctica.

« 7.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia, de lo estipulado.

« 8.° El término de duracion para cada contrato será el de un año á contar desde el 1.° de Enero del próximo entrante.

Santiago R. Albarracin.

Necrologia.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Una enfermedad violenta acaba de arrebatarnos á una señora modelo de todas las virtudes y por consiguiente estremadamente apreciada en nuestra sociedad.

D. Juana Sanchez de Rughi, falleció el sábado, dejando á toda su familia sumida en el mas profundo dolor por tan irreparable pérdida.

Deseamos para sus deudos conformidad en tan duro trance y mientras tantos derramamos una lágrima de despedida por la que nos honró con su amistad.

Que el Altisimo premie sus virtudes.

Julio G. Carrèga.

Sociedad Nacional.

Continua cion con 4.ª lista de los objetos recibidos en esta Sociedad para el Bazar que debe contribuir en el paseo de Lorea.

Domingo 2 de Diciembre de 1866.

Sra. Da. Maria C. de Rebuffo, tres lindas corbatas de seda para hombre, un rico pañuelo de manos limicado y un corte de tiras bordadas.

Sta. Elvira Rebuffo, dos ricas relojeras de felpilla y una cadena de crochet.

Sr. Larcade y Mollard, dos ricas canastas de flores artificiales y dos id chicas para niñas.

Sta. Aurelia Hugens, un rico abanico de marfil todo calado.

Sra de Westermeyes, una señal para libro con la Inscricion «Recuerdo,» bordada de mostasilla y una albajera bordada de seda.

Sta. Elvira Caldenty, un riquisimo gorro de terciopelo bordado de hilo de oro.

Sta. Margarita Ochagaria, una relojera de canabá con la inscricion «Caridad» un guarda tarjetas de id con la inscricion «Sociedad Nacional» 20 ejemplares de la novela denominada «Un angel ó un demonio» escrita por la misma señorita.

Sra. Rosario C. de Rughi, un rico paño redondo de crochet para sillon, y un guarda tarjetas bordado de mostacilla y seda.

Sta. Leonilda Rughi, de edad de 7 años, un corte de maya para enagua.

Sta. Irene Arias, una linda señal de libro con la inscricion «No me olvides» y un adorno de flores artificiales para gorra.

La Comision.

(Continuaré)

Salida de vapores.

Hoy, para el Rosario, Paraná y Santa Fé, el «Ibicuy», de la estacion del Retiro á las 10 de la mañana.

Mañana, para San Nicolas y Rosario, con carga y pasageros, el «Cisne», á las 10 de la mañana.

El Jueves á la misma hora los vapores «Espigador» para Corrientes y escalas; «Rio Paraná», para puertos del Uruguay hasta el Salto.

Agencia de G. Matti y ca., Cangallo 30.

Para el Salto y escalas—El vapor oriental «Villa del Salto», sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor italiano «Tévere», sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Corrientes, Paso de la Patria y escalas—El vapor oriental «El Oriental», sale mañana á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para los cuales tiene exelente comodidad.

Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Buena presa.

Ha sido declarada tal la barca *Thalaba*, que con bandera inglesa fué capturada el 30 de de Junio por el vapor chileno *Covadonga*, llevando viveres y carbon para la escuadra española.

El contra-almirante Dahlgren.

Recibió órden de partir, el 1.° de diciembre, de Nueva-York para el istmo de Panamá, con el fin de tomar el mando de la escuadra de los Estados Unidos en el Sud del Pacifico.

Crimen espantoso.

San Pedro, Noviembre 23 de 1866.

Muy Sr. mio.

Conociendo el mucho empeño que vd. se toma en todas las cosas que interesan al público, tengo la conviccion que hará vd. lugar en su popular periódico á las siguientes lineas:

CRIMEN ESPANTOSO.

En este pueblo de San Pedro, hoy 23 de Noviembre de 1866, ha tenido lugar un crimen monstruoso, el cual ha sido mirado con la mayor indiferencia por las autoridades locales. ¿Cuándo tendremos, por Dios, una buena administracion de justicia? El Dr. Alsina no ha podido poner aun al frente de los pueblos de la campaña, hombres que llenen su deber de justicia y moralidad. ¿A cuándo espera para poner remedio á tantos males? Nosotros humildes vecinos de la campaña, que teniamos tantas esperanzas en la actual ilustradisimo gobierno, y que creiamos que todo marcharia con arreglo á justicia, nos vamos convenciendo que el gobierno no puede ocuparse de sus autoridades subalternas; ya se vé, quizás los asuntos del Paraguay le preocupan demasiado.

El motivo que originan estas lineas, es que al lado de la casa de mi señora madre, hay un vecino que tiene una quinta en la cual no siembra nada y solo la pasa haciendo que hace. El vecino en cuestion, todos lo conocen aqui como me conocen á mi,

Se llama Gerardo Busan y por mal nombre el «Mansito» y admiro que este individuo sea secretario de la Municipalidad de este pueblo, aunque en estos tiempos nada se debe admirar.

Sucede, pues, que mi madre tenia dos hermosos ganzos que los criaba con el mayor esmero, destinados á su mejor amigo el Sr. Basualdo; estos inocentes animales cometieron la tontera de pasar al sitio del vecino, seguramente no con ánimo de hacer daño, pues que bien repletos estaban siempre. El bárbaro vecino los mata inmediatamente y trata de ocultar su crimen enterrando en seguida los animales. Mi madre que vió tan espantoso asesinato, postróse de dolor, é inconsolable pasó mas de dos horas que fué el tiempo que hacia del suceso cuando yo entré en mi casa.

Impuesto del asunto, ocurro á la autoridad mas inmediata, el alcalde ordinario D. Pedro de la Césaro, quien despues de oir la demanda, y habiendo probado yo el bárbaro hecho que la originaba, le aplica al susodicho Busan una multa, cuyo valor no era ni el de la décima parte de lo que en justicia debiera aplicarle, pues estos preciosos animales no eran pagados ni con tres mil pesos m|c. No conformándome con la sentencia, protesto á nombre de mi madre y me presento al Juez de Paz, quien no toma otra resolucion mas fuerte y aprueba simplemente la dispocicion del alcalde, diciendo que en todo caso la multa mas alta que los jueces de paz podian aplicar era la de quinientos pesos m|c. ¿Y puede pagarse el gusto de una persona con esta cantidad?—y el amargo momento que pasó mi madre en vista de la ejecusion de sus pobres animalitos, criados por ella, puede decirse, se compensa con tan pequeña cantidad? Seguramente que no, y es la razon por qué he de ocurrir al Juez de 1.ª Instancia y estoy convencido de que mirará este asunto con todo el interés que encierra y sabrá castigar severamente este hecho tan criminal.

Es oportuno que el Gobierno se fije en los jueces de paz que ha de elegir para la campaña, teniendo presente que un bueu Juez de Paz es el adelanto de un pueblo, y uno malo el atraso.

Pedro L. Semilla.

El General Osorio.

Ese jefe se hallaba en Porto Alegre y era esperado el 28 en Rio Grande, donde asistirá á la revista nacional, y tomaria medidas para que partiese al punto de reunion del ejército de 10,000 hombres que se destina á invadir el Paraguay por Itapua.

Con ese objeto se habian puesto en práctica algunas disposiciones rigorosas, tales como destituir á los oficiales que hasta 30 del pasado estuviesen con parte de enfermos y establecer comisiones facultadas para esclui r del servicio activo á los individuos que se hallen verdaderamente inutilizados.

Una parte de la prensa riograndense deja comprender su disgusto, fijándose en que á la provincia se le exige un tributo de sangre excesivo, relativamente á la poblacion de otras que han dado contingentes muy pequeños para la guerra actual.

Condenacion de la adopcion masónica.

Ofrecemos á nuestros favorecedores un documento que por su naturaleza no pertenece á este siglo, ni requiere una sola palabra para refutarlo, porque de antemano han hecho ese trabajo todos los que no piensan tan ridiculamente como el Sr. Gobernador Eclesiástico de las Diócesis del Paraná.

¡Dá lástima que en un pueblo culto se coloque la primera autoridad eclesiástica en una condicion tan triste!

EDICTO.

Nos Don Claudio Segui Provisor Vicario General y Gobernador Delegado de la Diócesis Paranense en ausencia del Illmo. Sr. Obispo Diocesano.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que la sociedad masónica ha tenido en esta ciudad una reunion con el objeto de adoptar algunos niños, hijos de miembros de la misma sociedad y que á ella desgraciadamente han ocurrido algunas señoras católicas, invitadas sin duda con el criminal fin de sorprender la buena fé de ellas en apoyo de tales sociedades masónicas justamente condenadas y anatematizadas por nuestra sta. madre la iglesia. Y queriendo ante todo cumplir con nuestro sagrado deber, y evitar los funestos males del engaño con que bajo falsas y combinadas apariencias de inculpabilidad y catolicismo se quiere hacer prevaricar á los fieles verdaderos católicos. En uso por lo tanto de las facultades que tenemos como Vicario General y Gobernador Delegado de la Diócesis, y á nombre del Ilmo. Señor Obispo Diocesano ausente en la Santa Pastoral Visita, por el presente y formal Edicto—

Declaramos y mandamos:

1.° Que tales, ó cualesquiera otra reuniones de las lojias secretas ó masónicas, bajo cualesquiera pretesto que ellas tengan lugar, son prohibidas y condenadas por la iglesia segun el tenor de las Bulas de diversos Sumos Pontifices incluso el actual Ntro. S. Smo. Padre Pio IX.

2.° Que por dichas Bulas Apostólicas no solo incurren en Excomunion mayor los asociados á las lógias masónicas, sea cuales fueren y lleven el nombre que llevaren; sino que tambien incurren en la misma Excomunion—todos los que asistan á cualesquiera de sus reuniones ó les faciliten recursos y auxilios, ó les prestan cooperacion alguna, ya en público ó en secreto; ya directa ó indirectamente, como consta del tenor de las mencionadas Bulas Apostólicas.

3.° Que por lo tanto, estando como en verdad lo están, comprendidas en la condenacion las Lógias que actualmente existen en esta ciudad y demas de nuestra Diocesis, ninguna persona puede concurrir ni prestar su cooperacion de ningun género á reuniones que con cualesquiera fin ú objeto tuviesen dichas lógias: y que todos los que á ellas concurran ó de algun modo indirecto á ellas cooperen, incurren en la dicha Excomunion mayor reservada.

4.° Que con el fin ya indicado mandamos que con nuestra autorizacion se reimpriman todas las Bulas Apostólicas relativas á la condenacion de las Sociedades secretas ó masónicas y se fije un ejemplar impreso en la puerta mayor de la Santa Iglesia Catedral.

5.° Para que este nuestro Edicto sea suficientemente conocido, mandamos que sea leido el primer dia festivo despues de su fecha, en la primera misa en la Capitular y en la última que en la iglesia Catedral se celebre antes ó despues del Ofertorio.

Dado en la ciudad del Paraná á los veinte y dos dias del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis—*Claudio Seguí*, Pro-Vicario General y Gobernador Delegado de la Diócesis. Por mandato de S. S. Rma. *Antonio Brunel*, Pro-Secretario.

Condecoracion.

Vemos por el «Illustrated London News» que el 4 de Octubre ppdo., S. M. el emperador de Austria condecoró con la órden de la Corona de Hierro al Sr. D. Tomas Brassey, empresario de ferro-carriles en aquel Imperio como lo es actualmente (con los Sres. Wythes y Wheelwright) del Gran Central Argentino.

Mr. Brassey será la última persona que reciba esta alta distincion de manos del soberano de Austria, siendo una órden veneciana, y habiendo cedido el emperador sus derechos al Reyno Veneto, no podrá disponer en adelante de dicha condecoracion.

Un millon de noticias.

Las obras de lord Byron pasan al dominio general en el año próximo segun la ley inglesa Aquel hombre ilustre falleció en 1824 y la propiedad literaria ha durado 24 años.

Dice el *Times* que la inglaterra puede reunir en un solo dia y en cualquier punto, de 150 á 160 mil voluntarios armados, equipados y diestros en el manejo del fusil. Esa rápida reunion es posible gracias á la multitud de vias férreas, ramificadas en todo el pais.

El gobierno británico dio el titulo de *Knight* (caballero) al capitan Anderson, por la colocacion del cable trasatlantico.

El *Evening Star* naufragó en viaje á Nueva Orleans, ahogándose 300 personas.

El catalogo de la Exposicion Universal de Paris está siendo colaborado por Victor Hugo, Pelletan, Lamartine y Teófilo Gauthier, escritores de universal y merecida fama. Este último se ha encargado de la descripcion del Louvre y de todas las bellezas artisticas de Paris.

Mr. Arthur Henry marino ingles, se propone navegar de Liverpool á Nueva York en un barquichuelo de 5 varas de largo.

Con motivo de la exposicion de Paris se proyecta un baile gigantesco, al cual serán convidadas de 20 á 30 mil personas, mediante una retribucion de 20 francos.

Continua con gran actividad la colocacion del telégrafo ruso-americano que establecerá la comunicacion terrestre entre Europa y América.

En Londres fueron atrapados tres españoles que poseian billetes falsos de 200 reales y todos los útiles para fabricar cualesquiera del banco de España y Barcelona.

Montevideo.

Los diarios que hemos recibido son con fechas hasta el 2 del corriente.

Del «Siglo» tomamos las noticias que van á continuacion:

ESCUADRA ESPAÑOLA.—Creemos poder asegurar que habrá salido el 26 de Rio Janeiro para este puerto.

La *Vad-Ras* regresó á España y el *Consuelo* á la Habana.

Anunciamos á los amigos de la paz que la presencia de la escuadra en nuestras aguas no significa que se dirija al Pacifico á continuar las hostilidades, puesto que el gobierno español ha ordenado á su almirante Mendez Nuñez que no tome tal rumbo durante las negociaciones entre Chile y el Perú con Francia é Inglaterra.

Estas dos potencias harán todo lo posible por alcanzar una solucion pacifica é igualmente honrosa para los beligerantes, y la España quiere evitar el efecto que produciria la ostentacion de sus fuerzas navales, en estremo perjudicial en las actuales circunstancias.

COMUNICACION—Ha sido presentada á la cámara municipal de Porto Alegre, una propuesta para establecer una linea de diligencias entre Yaguaron y Rio Grande, pasando por Santa Isabel y otras poblaciones pequeñas de la frontera.

Si ese proyecto se realiza, será completa la comunicacion terrestre entre esta república y aquella parte del territorio brasilero, combinándose las Mensagerias Orientales con la nueva linea.

MARTIR DEL RACIONALISMO—Se nos asegura que la autoridad eclesiástica ha dirigido una nueva reclamacion al Gobierno, con motivo del último articulo del Sr. Errecart enalteciendo el racionalismo y aplicando al clero los epitetos mas violentos.

Es la segunda corona de espinas que le ponen á ese ardoroso jóven en el espacio de un par de semanas.

LA SEÑORA SANCHEZ ARTISTA ORIENTAL—Antes de ir á Rio Grande el haritono Celestino permanecerá en esta capital algunos dias con el objeto de dar un concierto que será una sor-[illegible]

Tomarán parte en él Lelmi y la primer cantatriz aficionada del Plata la oriental D. Ramona Sanchez, que en estos dias ha merecido los mayores elogios de la prensa bonaerense.

Lo que mas nos obliga á darle el titulo de artista de talento, es la opinion del distinguido maestro Nicolao, quien es el juez mas competente y no cede á las exijencias de la amistad cuando se trata de juzgar. El ha oido á la señora Sanchez y ha hecho su elogio diciendo: «puede cantar en los mejores teatros de Europa.»

Deseando que nuestro público corrobore la muy favorable opinion del señor Nicolao, nos complacemos en anunciar que la señora Sanchez hará su estreno en la magestuosa *Casta Diva*, el rondó de la *Sonámbula*, los *Puritanos* y otras piezas tan erizadas de dificultades como esas, y tan á propósito para que los diletantes pronuncien su fallo con acierto.

Unos dias mas y la curiosidad quedará satisfecha.

Córdoba.

Tenemos periódicos hasta el 25 del pasado. Transcribimos á continuacion las noticias mas interesantes:

ESPEDICION AL CHACO—Nos consta que ya se han impartido las órdenes para reunir un escuadron de las fuerzas del Tio, con objeto de disciplinarlo é instruirlo para ocuparlo en la espedicion que se llevará al Chaco.

CONTINGENTE—Anoche salió con destino al Rosario un contingente de 60 hombres entre enganchados, para la remonta de los cuerpos de linea de la nacion.

Una buena escolta mandada por el Sr. Comandante D. Abelardo Mealla y el ex-comisario D. Francisco Gigena, iba acompañando el contingente.

La actividad del gobierno de la provincia es recomendable y muy prudente es la medida de remitir los contingentes por fracciones evitando asi toda probabilidad de sublevacion.

Nos consta que de los departamentos de Campaña se remitiran otros contingentes mas, lo que hace suponer que bien pronto estará completo el contingente de 300 hombres pedidos á la Provincia.

El paquete brasilero Gerente.

El dia 1.° á última hora, cambió su salida de Montevideo, para el dia 2 á las 9, con destino á Rio Janeiro y escalas en Rio Grande y Santa Catalina.

Rosario.

Recibimos *El Ferro-carril* del Rosario con fechas hasta el 1.°.

Leemos en él:

OBSEQUIO AL BAZAR—El Sr. Cabal ha dado nuevamente una muestra de su reconocido patriotismo.

Acompañada de una carta ha remitido á la Sra. Presidenta de la comision que compone el Bazar Filantrópico un escelente anillo tasado en quince onzas de oro.

No podemos menos que dar á conocer este rasgo inimitable para que de él tomen ejemplo las demas personas que componen nuestra sociedad.

SINIESTRO EN EL PUERTO.—El huracan de ayer mañana, ha causado algunos desastres de consideracion en nuestro puerto.

La balandra «Pura y Limpia» y el queche «Benjamin» que se hallaban situadas en el remanso de la punta de la barranca llamada de Virasoro, cortaron sus cadenas impulsadas por el huracan chocaron el uno contra el otro y se fueron a pique en el mismo lugar, no habiendose tenido que lamentar la pérdida de ninguno de los marineros. Estaban cargados de carbon.

El pailebot «Nueva Sociedad» y la goleta «Nicodemus» garrearon un poco, pero felizmente pudieron asegurarse y escapar con algunas averias de consideracion en la obra muerta y arboladura.

La Clelia.

Dice *El Telégrafo* de Montevideo:

Por el último paquete recibieron los Sres. Sivory y Schiaffino un telégrama de Lisboa fecha 27 de Octubre, en que se les anuncia la llegada de la barca italiana de dicho nombre al puerto de Gibraltar procedente de Montevideo con 50 dias de viaje.

Los consignatarios arriba indicados, á fin de tranquilizar las familias de los muchos pasajeros que fueron, principalmente españoles, nos han pedido la publicacion de este despacho.

La «Linnet.»

Esa cañonera inglesa fué hasta Porto Alegre, llevando al Cónsul de S. M. B. Habia regresado á Rio Grande donde era objeto de la curiosidad pública.

Captura del «Tornado»

Sobre esta cuestion dice la *Gaceta de Lóndres* que el gobierno britanico no reclamaria formalmente, sinó en caso de denegacion de justicia por parte del tribunal de marina español que debia juzgar de la lejitimidad de la presa.

Sociedad Dramática Musical «Los Negros.»

5.ª PUBLICACION.

Continuacion de los objetos remitidos á esta sociedad para la feria en Lorea.

Sra. Josefa A. de Castallate, 1 lámpara de bronce, 1 almohadilla perfumada y una habanera.

Sra. Cayetana Garcia, 1 almohadilla, 1 par floreros y una cadena de crochet con broche de oro.

L. B. de Berdaguer, 1 caja con tres muñecas, 1 docena corbatas de seda, 3 id ernani de seda, 1 juego con 24 yardas valencianas y 1 caja surtida.

Sres. Mechs y Helsey, 1 pantalla transparente con un retrato.

Melitona Rosas y Belgrano, 1 relojera.

Maria Josefa Rosas y Belgrano, 1 almohadilla bordada.

Braulia Rosas y Belgrano, 1 guarda pañuelos bordado.

Juana Manuela Rosas y Belgrano, 1 lindisimo cuadro representando las armas de la patria bordado en relieve en cristal.

Dolores Rosas y Belgrano, 1 hermoso cuadro bordado de relieve en cristal.

Juana Rosas de Belgrano, 1 almohadilla bordada de felpilla.

Margarita Rosas de Belgrano, 1 rico cinturon.

Bernardina Fernandez, 1 lindo tintero.

Escolastica F. de Fernandez, 1 par floreros porcelana.

A. G., 1 cigarrera de terciopelo bordada.

Elvira Sarracan, 1 canasta flores artificiales y 1 mariposa limpia plumas.

Elvira Araujo, 1 pantalla de flores de papel.

Matilde M. Fernandez, 1 almohadilla perfumada.

Manuela Bayá de Martinez, 1 sombrerito con dos frascos de esencia.

Francisca Escobar, 1 almohadilla bordada, 1 medalla de plata, 1 relojera bordada y 1 paño defilado.

Carmen G. de Vela, 1 botellon agua de colonia.

Beneda R. de Bonorino, 1 album de terciopelo, 1 portamoneda de id, 1 cigarrera.

Sra. de B., 25 vistas fotográficas, 2 album y 18 vistas fotográficas chicas.

Pedro Sosa, 6 peinetas carey, dos mangos bordados, 6 abanicos, 2 docenas pañuelos hilo dobladillados.

Catalina Idiart, una cigarrera.

Felisa Idiart, 1 relojera.

Pedro Espelet, 1 guarda polvos de plata alemana.

Sra. de I., 1 par zapatillas bordadas.

Mercedes Vilarò, 1 relojera bordada de plumas.

Anita Vilaró, 1 canasto flores artificiales.

Leticia Lannacre, 1 almohadilla con fleco de cuentas, 1 relojera de cuentas.

Jenara Barruty, 1 perezoso de seda.

Sta. Pellicier, 1 papelera, 1 descote y 1 perezoso.

Joaquina Matos, 1 maceta porcelana floreada.

Continuará.

La Comision.

N.—Los objetos se remiten á la calle Rivadavia 283 y 285, de diez a 6 de la tarde, ó al local de la Sociedad, Rivadavia 367, de 7 á 10 de la noche.

Documento provincial.

Ferrocarril del Norte, oficina del administrador general.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1866.

Sr. *Ministro de Hacienda* Dr. D. *Mariano Varela.*

Acusando recibo de la nota de V. S. del 26 del corriente, relativa á un cambio en la tarifa de boletos de pasajeros sin la autorizacion del Gobierno; espongo, que si hubiera sabido que el arreglo de las proporciones de los boletos de ida y vuelta que fué hecha, necesitaba tal aprobacion, ciertamente no descuidaria solicitarlo de V. S., pero como lo consideraba simplemente un arreglo de la tarifa de ida y vuelta en las bases universales adoptada en relacion con los precios de boletos de ida que no han sido de ninguna manera alterados, no se me ocurrió que tal solicitud fuese necesaria.

En conformidad con lo que V. S. ha ordenado he hecho restablecer la tarifa anterior, hasta que V. S. se digne sancionar las que tendré el gusto en otra comunicacion someter al Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

J. Boyd Thompson.

Diciembre 1.° de 1866.

Publiquese, manifestando al representante de la compañia del ferro-carril del Norte, que el Gobierno está dispuesto á aceptar toda modificacion tendente á dar facilidades á los que transitan por esa via.

ALSINA.

MARIANO VARELA.

Ferro-carril del Norte.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1866.

Sr. *Ministro de Hacienda, Dr.* D. *Mariano Varela.*

En nota del 27 del corriente me avisa V. S. que á consecuencia de quejas anónimas por la prensa sobre el servicio del ferracarril el gobierno ha dispuesto nombrar una comision que inspecione la via, sus materiales, su tren rodante, talleres, etc.

Séame permitido indicar á V. S. que antes de recibir la nota ya habia en la mia de la misma fecha solicitado ya una inspeccion é informe sobre los trechos de la via que habian sido damnificados por el último temporal á los efectos de la garantia del año 1866.

Como es notorio á V. S. y al público la linea fué terriblemente maltratada por este temporal. He estado haciendo cuanto es posible por reparar el daño y las reparaciones adelantan, pero ellas necesitan un tiempo dado, y no seria razonable pretender que estuviesen concluidas antes. No olvide V. S. que esta es la causa á que atribuyo, el que recorra la via menor número de trenes que de ordinario.

Nada me seria mas satisfactorio Sr. Ministro, que se practique una prolija inspeccion y tenga V. S. el completo informe que desea, y debe V. S. contar con que prestaré por mi parte todo el concurso que pueda facilitarla; muy particularmente despues que V. S. aceptando mis indicaciones en la entrevista que tuvo á bien acordarme consintió en que en vez de ser únicamente los funcionarios del ferro carril del Oeste, designados por la anterior resolucion de V. S. fuese asociado á ellas el Sr: Moneta, ingeniero del gobierno Nacional, en union con otras personas para llenar el cometido.

Dignese el Sr. Ministro aceptar las seguridades de mi consideracion y respeto.

J. Boyd Thompson.

Diciembre 1.° 1866.

Publiquese.

M. VARELA.

El «Meteoro.»

Al fin salió de Boston ese vapor que originó la prision del Sr. Vicuña Mackenna por suponérsele destinado á corsear con bandera Chilena.

La prensa norte-americana manifiesta dudas sobre el papel que representará el *Meteor* admitiendo la posibilidad de que sea armado en alta mar para hacer el corso en las Antillas, ó de que se una á la escuadra aliada en Valparaiso.

«Vijilaremos, dice el *Times* de Nueva York, con el mayor interés sus futuros movimientos y no nos sorprenderá si hace algo que atraiga sobre él todas las miradas, convirtiéndole en uno de los buques mas famosos de la época: en un objeto de interés mayor que el que puede inspirar una pacifica é inofensiva nave mercante, por mas que esta sea mas útil á la humanidad y á la civilizacion.»

El General D. David Vickers.

Dice la *República* de Santiago de Chile:

«En los momentos en que este jóven y simpático oficial americano trata de radicarse entre nosotros, no solo por la planteacion de empresas de vasto interés nacional, sino por vinculos aun mas caros, creemos interesante dar á luz algunos pocos datos relativos á su vida de soldado que hemos recojido al acaso.

El general Vickers es hijo de la alta y aristocrática Filadelfia, donde nació en 1841 ó 1842. Su abuelo, que tenia su propio nombre, era un banquero millonario como el célebre Estevan Girard, de quien fué intimo amigo y compañeros de negocios. El almirante Dupent y el famoso esplorador del polo Arico. Dr. Kane, eran tambien parientes muy inmediatos del jóven Vickers.

Este tomó servicio al estallar la rebelion como simple soldado y durante tres [años de] campaña ascendió grado por grado hasta [gene]ral siendo uno de los Brigadieres mas [jóvenes] del ejército americano.

El grado de jeneral le fué conferido [por su] intrepidez en la batalla «Wilderness» [que] como es sabido duró tres dias, mur[iendo en] ella cerca de 80,000 hombres.

En esa jornada el coronel Vickers [cargó] ocho veces su regimiento á la carga [contra el] enemigo, llevando los colores de su [cuerpo y] matando por su propia mano al coronel [del] rejimiento enemigo.

Concluida la guerra, el jóven Vickers [resolvió] dirigirse á Europa á disfrutar de la co[nsidera]ble fortuna que acaba de heredar, y c[omo su]piese que su compañero de armas el [general] Kilpatrik venia á Chile, se asoció con [el obje]to de atravesar las pampas, pues éste [era uno] de sus sueños.

Felizmente los Andes se levantan [...] tos, y no han permitido que el jóven [...] los pase tan de prisa. Hay alguien [que dice] que el jóven soldado se propone ve[ngarse de] los dulces redes en que ha sido pre[so, ha]ciendo redes de fierro en varias puntos [...]. Pero sea venganza ó magnanimidad, [feli]citamos al general Vickers de su dob[le por]venir, y le deseamos que uno y otro [duren] tanto como su vida.

Para Goya.

Recibe tambien carga el vapor «[...]dor» que sale el juéves para Corrientes [y esca]las.

Feria en Lorea.

Habiendo sabido la comision que ha[y algu]nas Stas. que tienen objetos para ma[ndar al] Bazar Lorea y qué no lo efectuan por [no sa]ber dónde dirijirlos, se les suplica se [sirvan] remitirlos á los puertos siguientes [...] 371 y 419.

La Comision espera que apesar de [no ha]ber recibido estas Stas. invitacion [...] por no haber sido posible hacerlo, [no deja]ran de mandar los objetos que teng[an, tra]tandose de una obra tan humanitaria y [...].

La Comision.

Sociedad de Estudio Musical.

Debiendo tener lugar su segundo [concier]to, el Júeves 6 del corriente, se ruega [á los] Sres. Socios que deseen obtener in[vitaciones] para personas de sus relaciones, en[vien sus] nombres por escrito, á la calle de [...] 202 ó la de Chacabuco 156, hasta el [...] les á las 3 de la tarde, pasado cuyo [término] no será posible atenderlas.

La Comision.

Nómina de las personas que fo[rman la] Sociedad de Estud o Musical [...] el 12 de Julio de 1866.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente—Angel G. de Elia.
Secretario—Alejandro Paz.
Vocales—Francisco A. Brix, Dr. [...]

Moreno, Dr. Eduardo Guido, Torcuato [...]nez, Juan Carranza, D José Bonifacio [...]queteaux, Dr. Eduardo Costa, Santiago [...]dilla, Francisco Cavireau, Arturo [...] José M. Cantillo (hijo) César Capdevila, [...] Casá, Damian Castro, Juan T. del Campo, [...] Conde, Dr. Jacinto Cardenas, Juan [...] Gustavo Dessin, Eugenio Despeaux, [Fran]cisco Delgado, Manuel Devott, Fede[rico ...]toudo, Dr. Rufino Elizalde, Dr. [...] Elizalde, German Elizalde, Angel [...] Juan M. Emparanza, Pastor Frias, [Fer]nandez, Gustavo Falcon, Alfonso [...] Augusto R. Fritz, Juan F. Gutierrez, [Ta]deo Gras, Luis Gimenez, M. Go[...] Gimenez, Gaspar Yineroni, Cándido [...] Dr. Juan Cárlos Gomez, Augusto H. [...] Dr. Delfin B. Huergo, Cárlos Herrera, [...] M. Huergo, Francisco Hargreaves, [...]son Jacobs, Ricardo Kleine, Dr. [Lu]niano Kier, Dr. Nicanor Albarellos, [Au]gusto Astengo, Santiago Alcorta, [...] Arana, Juan J. Aguirre, Manuel [...] José Luis Amadeo, Toribio Almagro, [...] Astengo, Cárlos Asbach, Eduardo [...] Máximo Alvarez, Santiago Albarracin, [Mi]guel Beccar, Alfredo Arteaga, Manuel [...]re, Luis Boniche, Cárlos Baudet, [...] Borras, Mariano Baudrix, Paul [...] Apolinario Benites, Juan de Castex, [...] Grondona, Justiniano Lynch, Lino [...] Máximo Landivar, José Manuel [...] Cárlos Lisboa, Ricardo Lezica, De[...]guizamon, Cárlos Louton, Leon Mo[...] Gavino Manguillot, Juan J. Monguill[ot], Jorge Mausth, Enrique Grondona, [...] de Monclar, Florencio Madero, Agu[...]guiondo, Eduardo Munilla, Mariano [...] José Manuel Moreno, Eufracio Mari[...] Martinez, Gabriel Martinez, Enrique [...] Augusto Molina, Hector Abackaro, [...]llabado, Juan Bernabé Molina, Rufino [...]ño, Mariano Marenco, Pablo Morfi[...] Medina, Emilio Nouguier, Manuel N[...] derico Bromi, Torcuato Ocampo, [...]mi, Juan M. Perdriel, Emilio Perez, [Pe]rez Jaime M. Llavallol, Pedro de la P[...]talina Peralta, René David Porteau, [...] Perez Millan, Bernardo Pondal, Eduardo [...]viciui, Cayetano Pezzi, Alejandro [...] Agustin Gonzalez, Antonio Pillado, [...] Rayces, Dr. Salustiano Zavalia, Adolfo [...] José M. Rojas, Francisco Rossi, Cam[...]sen, José Tomas Rojo, Pedro Ro[...] Puschweigh, Ernesto Rodriguez, [...] Roelh, Pedro Somellera, Victorio S[...] Euardo Sivori, Alejandro Sivori, Juan [...] Cárlos Saguier, Marcos Suarez, [...] Sagari, Pedau Saenz Valiente, Dal[...]chez, Marcos Saabidet, N. Soulé, [...] Somellera, Juan Savignon, Dr. Juan [...]neyra, Dr. Antonio Farnassi, Jorge [...]ley, Juan Manuel Herrero, Dr. [...] Ugarte, Saturnino Magué, Eduardo [...] Praet, Dr. Dalmacio Velez Sarsfield, [...] Videla, Miguel Villegas, Saxto Ville[gas], Maria Vazquez de Newton, Angel [...] Isidoro Videla, Eduardo Vilate, Pe[...]ñiz, Dr. Bernardo Irigoyen, Dr. [...] Zorrilla, Dr. Manuel Zavaleta, señora [...] Savalia.

Socios Honorarios.

Señora Berta Bruttisch, señora [...] de Higinbothom, señorita Emilia Gi[...] señorita Ercilia Reyes, Juan P. Esna[...]se Venzano, Amadeo Graz.

Noticias de Mendoza.

(Carta particular.)

Noviembre 15 de [...]

Mendoza está en poder de Cárlos J[uan Ro]driguez, Gobernador, el Coronel Videla [...] de las tropas revolucionarias acompañ[ado de] un Coronel Arias de San Juan; un com[andan]te Lotapird, chileno, y varios otros. [...] de Policia es un tal Pedro Viñas, [...] las mensagerias nacionales.

Los *liberales* de Mendoza en el primer [mo]mento de miedo al saqueo se reunieron [para] hacer una suscricion y dar dinero á la [revo]lucion que en el primer momento dice [que fué] un motin del cuerpo de jendarmes.

Esto no pasa de será una farsa q' se [...] secha en el acto que lleguen las fuerzas [na]cionales.

La tienda del Sr. Videla fué saqueada [por] una partida de salteadores encabezaba [por el] chileno Benitez.

Remonta del Ejército

El vapor Argentino de guerra Libertad [sa]lió ayer a las 3 de la tarde con destino [á Cu]pirú conduce ciento quince enganchados [para] reforzar los batallones de linea del ejército [y] mas como 50 oficiales de los que al[...] vuelven á su cuerpos y otros á incorpo[rarse] al Sr. General Paunero.—Lleva á remo[lque] una barca Prusiana con trescientos y [...] dos de pasto.

Almirante ingles

Ayer fondeó, en balizas esteriores con [pro]cedencia de Montevideo la corbeta de [...] de S. M. B. «Triton» trayendo á su bordo [al] Sr. Almirante ingles el Sr. D. Jorge R[...] C. B La cañonera «Dotorel» zarpó de [...] interiores la que lo tomará á su bordo y [con]ducirá á tierra.

Elecciones municipales.

He aqui la lista de los electorales mu[nici]pales que resultaron electos el Domingo.

Catedral al Norte.

Juan B. Peña, Manuel Ocampo, Miguel [...]gones, Juan Anchorena, J. Guerrico.

Catedral al Sud.

Miguel Aczuénaga, Leonardo Pereyra, M. Villarraza, Ambrosio P. Lezica, José Acosta.

San Miguel.

Anguel Viole, Eulogio Cuenca, Ventura Boch, Emilio Castro, Benito Pondal.

San Nicolás.

Tomas Allen, Horacio Varela, Teófilo M[...]dez, Alfonso Torres, Pedro F. Lopez.

Concepcion.

Cárlos Furst, Isaac Areco, Claudio Benitez, Antonio Terrazi, José M. Iuvaldi.

Monserrat.

Angel J. Blanco, M. Gonzales Catan, M[...] tin Tejerina, Juan A. Argerich, V. Letamendi.

Piedad.
Juan A. Cascallares, E. Roballos, Rufino Serna, Anacleto Pintos, Juan J. Rechad
Pilar.
José J. Robles, Eduardo Amadeo, T. Muñiz [hijo], Luis Wilde, José M. Rivas.
San Telmo.
G. Gregorio Paz, Publio Masini, G. Uzan, Antonio Carboni, José Fernandez.
Socorro.
José Drabble, Luis Argerich, Saturnino Córdoba, Juan Lagos, Mariano Baudrix.
Barracas al Norte.
José Herrera, Gaston Sacinelli, Cárlos Murchi Domingo Cichero, Antonio Mondel.
Balvanera.
T. Leslie, Exequiel Córdoba, Agustin Saavedra, José Meabe, Adolfo Klengel.

Exámen de Medicina.

Hé aqui el resultado de los exámenes de Medicina que empezaron el Sábado y concluyeron hoy ante la Facultad.

6. ° año—Tomás Peron, bueno por unanimidad con un voto de sobresaliente.
5. ° año—Miguel Fernandez, sobresaliente por unanimidad.
4. ° año—Felipe Andergui—Sobresaliente por mayoria.
Ricardo Gutierrez—Bueno por unamidad.
3er. año—Eduardo Wilde—Sobresaliente por mayoria.
Felipe Ardengui—Bueno por unanimidad.
Francisco Conesa—Bueno por unanimidad.
2. ° —Jacob F. Pinto—Sobresaliente por mayoria.
Lucio Melendez—Bueno con un voto de sobresaliente.
Miguel Echegaray—Bueno por mayoria.
Primer año—Ignacio Pirovano—sobresaliente por unanimidad.
Pedro Rover id id id.
Sidney Tamayo id id id.
J. Perez id id id.
Parides Pietranera id por mayoria.
M. Gonzalez Garaño—bueno por mayoria.

El general Paunero.

Del *Fraile Muerto*, con fecha 2 del presente, escribe el general Paunero, en marcha para Mendoza.

El 7. ° de linea, otras fuerzas y varios oficiales del ejército aliado acompañaban al General Paunero.

Antes de pocos dias, habrá restablecido el órden en el Interior.

Tuyuty.

El Mártes 27 penetraron por la Laguna Piris la bombardera Coimbra y una cañonera y dirigieron sus fuegos sobre la linea enemiga. Los paraguayos contestaron con poco vigor; duró el bombardeo.

Escuadra.

Dice el «Eco de Corrientes.»

Seguia en su fondeadero un poco mas arriba de Curuzú, solo el mártes se notó alguna animacion con motivo del bombardeo á la linea de Tuyuti.

Segun noticias que tenemos de allí, el Baron de Amazonas será encargado del mando de la escuadra.

TELÈGRAMA.

El Domingo recibimos el siguiente:

Montevideo, Diciembre 2 de 1866.

Recibí su Telégrama ayer. Noticias del Rio Grande anuncian que Osorio iba á reunir el nuevo ejército para atacar al Paraguay por Itapuá.

Nada mas de nuevo.

CRÓNICA LOCAL

Café de Catalanes.—Estabamos ayer en una tertulia casa del Sr. S.... y nos llamó mucho la atencion al ver un enorme ramillete helado, que constaba de todas las clases de frutas, mas arriba una camada de choclos, y otras legumbres, mas arriba una cantidad de pescaditos, y ultimamente un pájaro picando de los choclos.

Habiendo preguntado de dónde era aquella fuente, hecha con tanto gusto y esmero, nos respondieron.

Sale de las hábiles manos de Francisco, el del *café Catalanes.*

Nosotros no estrañamos esto, porque conocemos la habilidad de Francisco.

Mas allá babia un Leon, y del otro lado un sábalo, todo esto de helados, y salido tambien de las manos de Francisco.

Nosotros por nuestra parte, recomendamos al público el *cafe de Catalanes*, para cualquier *banquete*, *casamiento*, ó baile, pues es la única parte en Buenos Aires, donde se hacen ciertas cosas, sobre todo los helados.

La flor de un dia—Muchas veces hemos hablado, del importante rol que juega esta comedia entre los enamorados.

Sin temor de equivocarnos podemos asegurar que *la flor de un dia* es la obra que mas popularidad su adquirido entre nosotros.

No hay una sola persona entre grandes y pequeños que no sepa un verso por lo menos de la comedia de Campoamor.

La rosa blanca no se separa de los cabellos de ciertas muchachas, á imitacion de la heroina de la comedia.

Hasta aquí la pobre «Flor» no era sinó el código de simples amorios mas ó menos platónicos; pero ahora es otra cosa; de estas flores historias ha pasado á las necrologias y ayer hemos visto una salpicada de algunos versos de la comedia de los amores.

La Flor de un dia—se presta para todo, y muy pronto oiremos citar algunos de sus versos en el Congreso.

Una tigra y una garibaldina—Estamos ciertos que nuestros lectores al ver el estraño titulo de este suelto, se quedarán en ayunas y cada uno lo interpretará á su modo.

Tal vez crean que es algun enigma, ó alguna sorprendente prueba que nos prepara Hermann; nada de eso.

La tigra se trabó dias pasados en una nunvista y descomunal pelea con la garibaldina lo mas orijinal, es que la tigra profirió palabras escandalosas, en castellano puro, las que fueron dignamente respondidas por la garibaldina.

Estas son dos mujeres que han merecido los sobre-nombres, merced á la gran reputacion que han alcanzado á fuerza de puños y inauditos escandalos.

El Comisario de la Seccion 3ª. no nos dejará mentir.

Las elecciones—Muy pacificas estuvieron el domingo, las elecciones de electores, para municipales. En la parroquia de la Merced, hubo un desórden originado por algunos adoradores de Baco, que creyeron necesario hacer algunas libaciones antes de elegir sus candidatos.

Mal sistema.—La comision encargada de vender los articulos para la feria de caridad ha adoptado para repartirlos un sistema pésimo.

Primero porque no es necesario hacer tal particion pues ni necesidad de ella el público concurrirá á la fiesta; y segundo porque las entradas que se reparten, con la condicion de que las personas que las reciben remitirán su importe á la comision de *Socorros*, estamos ciertos que se perderán las tres cuartas partes de ellas, y resultará una gran pérdida de dinero.

Este es nuestro parecer.

Dos buenas piezas—Acaba de suceder en Montevideo, algo parecido al orìgen de aquel refran que dice «al freir será el reir, y al contar será el llorar.»

La «Opinion Nacional» refiere el hecho del modo siguiente.

ROBO DE UN RELOJ—El individuo Antonio Albarracin se encuentra en la Policia por haber robado un reloj al zapatero José Brando. Dicho reloj lo vendió Albarracin al prestamista Félix Lollotti el cual para que el dueño no hiciera reclamo le dió dos patacones Cuyos dos patacones resultaron ser falsos.

¡Qué tal el ministro del Señor!

La primera porteña—En otro lugar publicamos un aviso de esta cigarreria que hace poco tiempo se ha establecido en la calle de San Martin núm. 40 1|2.

Los cigarros y otros articulos que alli se venden son exelentes.

El diablo predicador—D. Juan Berenguer dará esta hermosa comedia el dia de su beneficio.

El gastrónomo sin dinero será la petipieza.

ÚLTIMA HORA.

Anoche á última hora llegó un chasque de San Juan de donde salió el 23 del corriente, trayendo correspondencia oficial hasta el 22, del Gobierno de San Juan y del Coronel Irrazabal.

Segun estas correspondencias, las autoridades de aquella provincia piden la intervencion nacional para asegurar el órden y sin perjuicio de esto han puesto sobre las armas toda la guardia nacional, entregándola al Coronel Irrazabal que habia llegado con una division de 600 hombres de su regimiento y de Guardias Nacionales de Mendoza que le habian acompañado. Esta provincia quedaba completamente asegurada de cualquiera agresion por parte de los revolucionarios de Mendoza. Estos, apesar de sus declaraciones habian puesto algunas partidas sobre las fronteras de San Juan.

El Coronel Irrazabal en su tránsito para esta provincia se habia apoderado de una partida de 40 hombres, entre los cuales habia algunos de los revolucionarios y quedaban presos en San Juan.

El chasque á su paso por San Luis ha visto los preparativos que allí se hacian para asegurar el órden y tenian ya reunidos mas de mil hombres; estando completamente entusiasmados pues se creian libre de todo peligro.

El General Paunero estaba el dia 2 en Fraile Muerto, é inmediatamente iba á ponerse en marcha para el Rio 4º.

Los revolucionarios de Mendoza quedaban pues encerrados en esta provincia, teniendo por la frontera de San Juan fuerzas considerables que los amenaza, sucediéndoles otro tanto por parte de San Luis.

El señor Segovia Ayudante del General Paunero, portador de comunicaciones fué encontrado el dia 28 mas allá del Rio 4. °

Las noticias que lleva van á dar un gran vigor á la accion de estas fuerzas contra los revolucionarios.

Las noticias recibidas del ejército por el «Cisne», no mencionan ningun hecho de importancia ocurrido últimamente.

Se sabia positivamente en el cuartel general, por declaraciones de pasados enemigos, que se sublevaron trescientos paraguayos contra Lopez, con cuatro piezas de artilleria. Este mandó 600 hombres para someterlos, habiendo sido estos rechazados por los sublevados, que les quitaron dos piezas mas de artilleria.

Los sublevados se retiraron al centro del Paraguay, siendo perseguidos por las fuerzas de Lopez.

Es de creerse que estos infelices habrán perecido yá.

Este hecho tuvo lugar hace dos meses, no habiéndose conocido hasta ahora.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts. 231,050
Primer precio	22.60
Siguientes	22.55 22.70
Sábado 8 de Diciembre	
Varios plazos	23.95 23.40
Ultimo al contado	22.65

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico permanece sostenido al contado á los precios anotados, pero las plazas son solicitadas habiendo vendedores solamente con diferencias muy notables como puede verse por el detalle de las operaciones que damos en seguida:

Se vendieron:

16,550	al contado		22.65 22.70	cts
10,000	id id	4 Diciembre	22.55 22.65	id
5,000	id id	6 id	22.75	id
15,000	id id	7 id	22.75	id
30,000	id id	15 id	22.90	id
5,000	id id	29 id	22.95	id
14,000	id id	41 id	23.10	id
3,200	id id	2 Enero	23.15	id
35,000	id id	15 id	23.10	id
4,000	id id	31 id	23.20	id
3,300	id id	4 Febrero	23.40	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.
4,000 ps. al contado á 42 3|4 p.%

VENCIMIENTOS.
No hay.

FRUTOS.

150 cueros vacunos campo	100 102	pda.
200 cueros vacunos mezcla	107	pda
150 id id matadero	110	id
140 docs. cs. lans. libre de dcho.	150 180	doc
60 id id id	140	id
70 id id al barrer	115	id
40 id id id	110	id
2000 arb. lana mestiza fina	78 82	arr
2000 id id buena	73 75	id
2500 id id regular	68 71	id
1500 id id mezcla buena	64 66	id
700 id id regular	62	id

GRANOS.
Nada se ha hecho.

Importacion.
ULTIMAS VENTAS.

Por «Prudent Aursel» de Cadiz, se vendió la sal de este buque á 1 1|2 rls fts fanega á bordo.

Por otro buque: 40 cajones aceite Abelmeck á ps. 105 arrobas despachado, 30 cajones quesos redondos á ps. 24 despachado, 90 barricas cerveza inglesa clase buena á 15 rls fts docena, despachado. 70 bolsas café del Brasil á 12 pesos fuertes en depósito.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de	metálico	9 p.% al año
	m. corr'te	12 « «

Se abona

En los depósitos en	m'da corr'te	6 p.% al año
	metálico	9 « «
	c'ta c'te de m'da c'te	4 « «
	id id met'co	5 « «

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.
DIA—3

Casares; 4 cuarterolas vino seco
Chravel; 35 bordafezas id id tinto.
Lajalle; 150 id id burdeos, 70 id id comun
Mallmann; 4 bultos té
Bidart; 1 cajon tabaco francés
Mallard; 34 id almendras peladas
Lezica; 1 cajon chocolate
Mallmann; 61 bulto té
Larroche; 140 barricas azúcar
Rossi, hs; 150 id velas de estearina
Rusehever; 1 id té

Artículos Diversos

Getting; 2 fardos cotin mescla
Topsom; 1 id lienzo de 29 pulgadas
Getting; 1 id coleta, 1 fardo lona blanca, 1 id pañuelos de hilo, 4 id tela de poncho.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 1°
Montevideo vapor trasporte «Galgo»
DIA—2
Id id id id «San José»
DIA—3
Uruguay vapor ingles «Rio Paraná»

CABOTAJE—DIA 3
Islas goleta «Esperanza» á Hillner 40 carradas leña
Ie id «Diana» á id 90 id id
Id id «Manuelita» á Nuñez y ca 180 id id
Victoria id «Angelita» á id 800 fanegas cal
Id pailebot «Esperanza» á Barbera 400 id id
Rosario goleta «Jóven Julia» á Rosa 2346 arrobas maiz, 1 sacos pasas, 1 cajon con 21 botellas vino, 1057 cueros vacunos secos 620 ip ternero, á Repetto 54 cajones pasas.
Gualeguay goleta «1.ª Argentina» á Nuñez y ca 186 fardos lana sucia, 300 cueros vacunos
Corrientes pailebot «Concepcion» á Nuñez y ca, á Mendez 4 medias pipas sebo, 14 pipas aceite, 13 id sebo, é Pegrette y Cervette 4 rollos azuelas, 85 piezas madera, á Mendez 1 casco sebo pisado
San Pedro goleta «Maria Tomasa» á Nuñez y ca 157 bolsas lana, 1 máquina de alambre, 32 cueros vacunos.
Santa Fé goleta «Jóven Alvana» á Nuñez y ca 250 fanegas carbon, 40 camas, 6 cajones aceite

SALIDAS—DIA 1. °
Génova barca á vapor italiana «Buenos Aires»
Amberes polacra italiana «Eden»
Boston barca americana «Washington Butcher»
DIA—2
Corrientes vapor nacional «Emilia»
Id id trasporte brasilero Galgo
Id id id id «San José»
DIA—3
Montevideo vapor ingles «Rio Paraná»
Concordia polacra española «Sorpresa»
Gualeguaychú bergantin id «Salvador»

VAPORES.

Agencia de vapres.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1|2
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para el Salto y escalas
El vapor Oriental.
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.
Sale los Sabados á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Capitan Maccio
Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde regresando los Viernes y Domingos al amanecer.
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para Montevideo
El nuevo vapor
"Villa del Salto"
Capitan Benito Magnasco
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Capitan Benito Magnasco
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales les por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú.

Para Corrientes
Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores Nacionales
PROVEEDOR Y EMILIA
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.
Para tomar boletos ordenes de carga y demas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
y
Mensajerias Iniciadores.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
El vapor.
RIO PARANA.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.
Con escala en los puertos intermedios.
El vapor
IBICUY
Saldrá todos los Martes á las 9 3|4 regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé
Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.
El vapor
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 1|2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes
Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrietes.
Con escala en los puertos intermedios
El vapor
«CISNE»
Saldrá á las 10 de de la mañana
Para tomar boletos depasage por mas informes ocurir á sus agentes
Guillermo Matti
Cangallo núm 30

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

PRESTIDIGITACION
POR
HERMANN
ÚLTIMA REPRESENTACION
EL MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1866.

Gran programa variado.
La copa misteriosa.
La silla electrica.
El pañuelo viajero.
El anillo en peligro.
La sortija fantastica.
Los anillos indianos.
SEGUNDA PARTE
El manuscrito Buenos Aires.
El rosario demi abuela.
La naranja májica.
El espejo de las damas.
El huevo chino
El Gran concierto.
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española
Quinta funcion del 6. ° abono.
Para el Jueves 6 del corriente
A BENEFICIO DEL APUNTADOR
Juan Berenguer

Despues de una escojida sinfonia, se pondrá en escena la chistosisima comediá, mucho tiempo há no representada y que tanto ha hecho reir siempre, titulada:

El diablo predicador

El papel de Luzbel está á cargo del Sr. Muñoz. El de Fray Antolin al del Sr. Cuello. El de San Miguel al niño Ramon.

La comedia será exornada con cuanto apara to requiere.

Terminará con la petipieza:

EL GASTRÓNOMO SIN DINERO

A las 8

NOTA—Los que gusten obtener localidades para esta funcion, pueden ocurrir á la boleteria ó contaduria de este teatro, pues para no agraviar á nadie no habrá reparto.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.
Judi, 6 *décembre* 1866.
Représentation extraordinaire
AU BÉNÉFICE DE
Mlle. J. Philippe.
LA DAME AUX CAMELIÁS
OU
LA TRAVIATA
Aiéce en 5 actes par A. Dumas fils.
On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Las diligencias Del comercio de los pueblos, para Chivilcoy, Saladillo, 25 de Mayo y Esperanza. Su transito es por los establecimientos de los Sres. Gonzalez, Restaña, Lescano, Mora, Laguna, Villanueva, posta del Tordillo, Barreda Leoncho, 7 de Diciembre, Laverde, Izquierdo, Camelion. Administracion general calle de Rivadavia núm 22. Saldrá la diligencia para los puntos indicados todos los miercoles.
La empresa.

Sirvienta Se necesita una sirvienta en la calle de Potosi No. 27. d3 3p.

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en los dias 24, 25 y 26 del próximo Enero se hagan almonedas y remates en los juzgados de Paz de los partidos de Dolores y del Tandil de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Irigoin. En el primer partido, de una casa, un rancho, seis terrenos, 1600 ovejas, 1 mula, 4 bueyes y 5 animales vacunos tasado todo en 97,950 ps moneda corriente y en el del segundo de varios efectos de almacen apreciados en 36,899 ps. 4 rs. de la misma moneda. Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á los juzgados de Paz indicados ó á la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1866.

Francisco Raggio.
p20 d4 Escribano Público.

Onzas de oro A 16 pesos Se vende el acreditado almacen del Capricho calle del Temple frente al No. 124, su dueño lo vende por no poderlo atender en la misma casa dará razon. d4 4p.

Un hermoso Caballo saino hallado el Sábado; darán razon en la caballeriza calle de la Victoria No. 526. d4 3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Jacinto Càrdenas se sita llama y emplaza á doña Manuela T. de Pisamiglio, para que en el término de 8 dias comparezca á estar á derecho en la demanda que contra ella siguen los señores Mallman y ca. sobre cobro ejecutivo de pesos. Al mismo tiempo se le notifica la providencia siguiente. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1856. Autos. Càrdenas. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1866.
p8 d4 Manuel Malmierca.

Maderas De pino bueno y barato, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p5 d4

HELADOS

De el café Catalanes, hay helados riquisimos y de crema de damasco y pastilla.

Tambien se hacen quesos helados de toda especie, pues para esto se ha recibido un surtido general de modelos de lindisimas formas.

Se vende Una linda casa en la calle de Suipacha núm. 314, que hereditamil y cuatrocientos pesos mensuales dicha casa está dividida en dos y que presenta al comprador muy cerca del uno por ciento en la misma casa darán razon. p4 n4

Se alquila Piezas amuebladas calle de Esmeralda No. 122. d4 p10.

Aviso Se ha perdido un chico el Domingo 2 Diciembre es mulatito se llama Mariano lleva una vatitá azul pantalon á avirtos vlanco y negro una gorita de paño votines elastrico quien lo entrega á la calle de Córdoba No 200 será gratificado. d4 3p.

Terreno para Barraca

Mañana, Miércoles 5 á las 10, se rematará un lindisimo terreno alto, sólido y parejo, situado calle de Jujui, de la plaza «11 de Setiembre» 2 y media cuadras para el Sud; tiene 163 varas de frente por 55, con un gran edificio antiguo: se venderá en un lote ó fraccionado. Por Cárlos Ristorini, Tacuarí 53. p1 d4.

Caja de credito De conformidad a lo dispuesto por el articulo 10 § 1 ° de los estatutos, se va á proceder á la venta en público remate de los objetos que pertenecen á los reconocimientos nùmeros 2128, 2154, 2183, 2255, 2269, 2271, 2282, 2307, 2309, 2310, 2347, 2356, 2401 y 2421.

Lo que se avisa á los interesados para que renueven o retiren los depósitos mencionados antes de terminar el plazo que fija el articulo arriba indicado (art 10 § 1 °.)

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1866.
p3 p4 El Agente.

152—Moreno—152

Surtido rico y variado cederias francesas para vestido gazes de chambery granadina negra de lana. p3 d5.

El Coronel D. Ramon Rodriguez.
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Noviembre de 1866.

Sus hijos, nietos y demas deudos suplican á sus amigos y personas de su relacion que por omicion de los repartidores no se les haya pasado esquela, tengan a bien acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia de nuestros Padre Santo Domingo el jueves 6 del presente mes á las 10 de la mañana favor á que quedarán reconocidos. p3 d4

Se ha perdido un niño de edad de tres años y medio se llama Antonio el que lo entregue á su madre calle de Cerrito 244 recibirá una gratificacion. p5 d4

Se alquilará La casa quinta de Vernet en San Isidro, tanto la casa alta como la casa baja habiendo quien las tome juntas ó se alquilará por separado á dos familias conocidas La casa baja antigua refaccionada y los dos aposentos principales contiguos todos muy secos con pizo de baldoza y revocadas en cal y blanqueadas no tienen altos ningunos arriba. Debajo de los altos se hallan las demas piezas constante de un comedor muy grande y fresco que mira al Sud Este, cocina y cuarto privado, con su ante salita y de otras seis piezas que miran al Nordeste á la sombra de un grande ombu, tiene aljibe y un pozo de balde de buena agua.

La casa alta es muy sólidamente construida de madera sobre parte de la casa baja y del patio que esta tenia, tiene pared doble de madera y forrada al exterior con pizarras, es muy fresca, porque tiene cinco puertas grandes de vidriera con sus balcones de fierro y seis ventanas, dan completa ventilacion á la sala comedor y seis dormitorios que se comuniquen de manera que con el mayor movimiento del aire hay fresco por toda la casa, sobre los altos hay dos elevados techos de mojinete que forman dos espasiosas piezas, doce varas de largo y seis de ancho cada una; pudiendo servir para sirvientes, semillas chismes y para guardar muebles en el invierno.

Las piezas estan todas empapeladas á la moderna, lo mismo los cielos rasos, q' estan sobre tablas. Todos los pisos son pintados, para poderse dispensar de alfombras ó esteras pudiendo lavarse facilmente con una esponja, humedecida con agua, y los altos lo mismo que los bajos, tienen su cosina y cuarto privado, pozo de valde inmediato á la cocina y una bomba para sacar agua del algibe con mas el uso del portero para encerrar los caballos y vacas de casa en comun con los bajos.

El mirador es elevado, y domina todas las azoteas de San Isidro. Los árboles altos que rodean la finca, parecen un bosque, le da sombra y la ocultan de la vista del pueblito, cuya iglesia no dista sino una cuadra de la casa en linea recta. La barranca con su alameda esta á 30 varas de la casa. Por un caminito serpenteando se baja á los potreros, que tienen una alameda de sauces que conducen bajo su sombra al bañadero del *Rio* de la Plata. De la barranca hay lindisimas vistas sobre los bajos y el Rio y se devisa á la banda Oriental y Martin Garcia y las islas del Parana. Del mirador se tiene esta vista mas perfecta y forma un panorama completo, pues muestra amas de lo referido las Conchas San Fernando el Pilar las Lomas San Martin San José de Flores, Belgrano y la ciudad de Buenos Aires con su rada interior y exterior.

Para tratar dirijase al propietario con cuatro letras dejadas en el buzon de la casa No. 531 calle Florida ó en la casa de San Isidro en la inmediata ecupada por D. Manuel Lavalle. p2 d4

Casa vieja Se alquila la situada en la calle Venezuela núm. 198, para tratar calle Chacabuco núm. 24. p6 n4

Edicto

Por el presente se cita llama y emplaza en el término de diez dias de la fecha á D. Manuel Bucela. que adeuda á D. Eduardo Garcia la cantidad de 2,125 pesos moneda corriente, en un pagaré para responder al pago de 3,000 pesos á que ha sido sentenciado con interes y costas en la rebelion que se ha constituido no compareciendo á los Edictos publicados. En la inteligencia que no compareciendo en el término espresado se dispondrá á la suma depositada en el Banco de la Provincia.

Buenos Aires Noviembre 30 de 1866.
Miguel E. Beccar.
p3 d4 Juez de Paz.

Sastreria De la Juventud del Plata, se precisa costureras para sacos en la calle Buen Orden núm. 290. p3 d4

4 ALMACENES EN REMATE

El miércoles 5 á las 6 en punto de la tarde se rematarán 4 almacenes bien situados edificados á la moderna buenos para renta, sitos calle de Tacuarí esquina de Europa distante 2 cuadras de la Iglesia de la Concepcion pudiéndose fraccionar en dos lotes al gusto de los interesados. Véase el pormenor detallado en la seccion de remates.
p2 d4 Por Tomas Ayres.

Aviso
(Traduccion.)

Nosotros los abajo firmados avisamos al público y al comercio de tener precaucion contra las falsificaciones de nuestro coñac embotellado lo que frecuentemente se esporta de Europa con etiquetas y marcas falsificadas. Para proteger nuestros intereses y ofrecer una garantia á nuestros consumidores hemos nombrado como unicos agentes en Buenos Aires á los señores Best y hermanos de quienes podrán ohtener el articulo genuino. El nombre de dicha casa se encuentra en las mismas botellas.

Cognac 20 Octubre 1866.
p30 d4 (Firmado) Jules Robin y Ca.

Dulce de Santa Fé Ricas tabletas y alfagores frescos se venden en el Almacen de San Juan 229 Potosi.

Baldozas De colores ó azulejos de tamaño de ocho pulgadas, españolas legitimas, las mejores que hay en el pais ss venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 54. p6 d4

A los que desean colocacion En el Hospital General de Hombre se necesita una pesona que sepa leer, escribir y contar mediamante, para encargalo de la mesa de Eutradas del establecimiento.

Debe vivir en el y acreditar saficientemente su idoncidad buena conducta; por personas qne lo garantan.

Buenos Aires, Diciembre 3 1866.

D. Theotonio José Antunes
(Q. E. P. D.)

D. Eucebio J. Antunes hijo, ruega á las personas de su amistad se dignen favorecerlo acompañandolo á la misa que al cabo de un mes se celebrará por el descanso de su alma en la iglesia de la Merced el miercoles 5 de diciembre á las 9 de la mañana pl d3

FERRO CARRIL DEL SUD.

TARIFA DE PASAGEROS.
Desde el dia 15 de Octubre de 1866, hasta nuevo aviso.

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1.ª clase	2.ª clase	1.ª clase	2.ª clase
Buenos Aires, Boleteria Central 117 calle Lima, á Plaza Constitucion ...	ps. 3	—	—	
« Barracas	5	3	7	5
« Lomas de Zamora	15	10	25	15
« Glew	25	20	40	30
« San Vicente	40	30	60	45
« Donselaar	50	40	75	60
« Ferrari	65	50	100	75
« Jeppener	75	60	115	95
« Facio	90	70	135	100
« Gándara	115	80	165	125
« Chascomus	110	90	165	135

A los buenos fumadores.
«LA PRIMERA PORTEÑA»
CIGARRERIA
Calle San Martin núm. 40 1|2.

Especialidad de todas clases, picadura en hebras y molidas de las fabricas mas acreditadas, papel de hilo francés y español, cigarros camelias de trigo, pectoral, vegetal, hilo y algodon de la marca la Honradez, en embocaduras de cien cajetillas, gigantes trigo, pectoral y vejetales Charutos finos de Bahia, italianos y suizos, tabaco Works de varias clases, rapé Burdeos, tabaco para pitos flor del Brasil y frances, un surtido jeneral de boquillas, cigarreras, pitos fosforeras, mecheros, habanos é infinidad de articulos que no se detallan por su estencion.

Nota: los precios son los mas acomodados y la casa garante la calidad de los articulos
Mandino y ca.

D. Angel Brugo
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Noviembre de 1866.

Da. Benita Palma de Brugo, su esposa, sus hijos y don Manuel Brugo su hermano y demas deudos invitan á todas las personas de su relacion que no han recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que se ha de celebrar por el descanso eterno del alma de dicho en convento de nuestro padre Santo Domingo el viernes 7 del presente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 d4

Se ha perdido Un cheque por P. 6000, girado por el Sr. don E. N. Hart. con fecha de hoy con el numeros 11,184 contra el banco de la provincia. El que lo haya encontrado tenga á bien devolverlo al Sr. Hart y se previene que se han tomado las medidas necesario para anular el pago.
d4 3p. Diciembre 1. ° 1866

Aviso notable Habiendo fugado de nuestra casa hace ya dias nuestro dependiente Bernardo Vignau que no reconocemos deuda alguna que él haya hecho ó hiciere á nuestro nombre, pues no tiene autorizacion para ello. Diciembre 2 de 1866.
p3 d4 Antonio Payró hijo y Ca.

Se precisan Oficiales cerrajeros, los que saben trabajar la chapa seran preferidos tambien peones fábrica de Van de Velde hermanos Buen Orden núm. 247. p3 d2

Retratos En tarjetas á 50 ps. docena en cajas y cuadros desde 20 ps. calle de las Artes 37. p3 d2

Muacma Se necesita una de preferencia estrangera que sepa planchar y tenga buenas recomendaciones calle Piedad 202. p3 d2

A medio patacon
SIEMPRE LOS BRAGUEROS.

Se veaden en el establecimiento ortopédico y de todas clases, finos para hombre y señora y niño de todas edades; fajas cinturones y articulos de goma, para enfermos de toDas clases, precios muy modicos. p2 d2

Cocinera y mucama El individuo que se presentó con la muger y la hija para colocarlas en la casa calle del Cerrito núm. 183, se presentará en la misma casa que se le dará el sueldo que pide. p3 d2

Diligencia para el Azul

Calle de las Piedras núm. 82, saldrá para dicho punto el 17 del corriente las encomiendas y periódicos se reciben hasta las 4 de la tarde vispera de su salida y la correspondencia hasta las 10 de la noche.
Francisco Cesio.

Caballo Se ha perdido uno tordillo de la barraca de Borche.
El que lo entregue Independencia 252 recibirá una gratificacion. p3 d2

Cocinero ó cocinera Con buenas recomendaciones de su conducta se necesita para hombres solos en la calle de Rivadavia núm. 259. p3 d2

Retratos En targetas á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas ultimamente recibidas, calle de las Piedras núm. 5. p2 d2

Seminario anglo francés
225—Tacuri—225
ENTRE CHILE É INDEPENCIA

Se reciben pupilos medios pupilos y externos.

Nota—Pupilos 450 ps. con lavado 500 ps. Medios pupilos 250 ps. con almuerzo 300 ps. externos 100 ps. con clases accesorias 200 ps.

Las vacaciones de fin de año empezaran con Pascua de Navidad y concluyen con Pascua de Reyos.
p3 n2 W. Parodi.

Fragata francesa Chincha.

Su capitan Marquis procedente del Havre.

Habiendo empezado su descarga se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á sus respectivos depósitos.

En caso de averia ó mala condicion los consignatarios de dicho buque oiran reclamaciones que se hicieren siempre que tengan en el término de 48 horas despues de la entrada del bulto en depósito conforme al articulo 1246 del Código de comercio Buenos Aires Noviembre 30 de 1866. Bolivar 76. p8 d2

Cocinera Se necesita una buena cocinera calle del Perú núm. 27. p3 d2

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de muy poco precio, calle de Solis núm. 230.

El viernes 7 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mayor postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Solis núm. 230, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al oeste por 60 de fondo al este, con 2 piezas de material, techos de paja, cercado todo de pared.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la hora de la venta, pues el martiliero está completamente autorizado para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 2 hermosas fincas nuevas y á la moderna, calle de Chacabuco núms. 389 y 391, formando esquina á la calle núms. 133 y 135.

El sábado 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, las 2 fincas arriba mencionadas, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al este por 37 1|2 de fondo al oeste, con 5 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle Chacabuco y 2 mas á la de San Juan; la esquina tiene 3 piezas, trastienda y un hermoso corralon, árboles frutales, parras higueras, cocina, letrina y demas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos al escritorio del rematador, calle del Perú núm. 37.

Por Federico J. Miró.
JUDICIAL.

De un terreno grande central, situado calle Independencia al llegar á la esquina de Lorea donde estará la bandera.

El sábado 8 del corriente [fiesa] á las 6 en punto de la tarde a la mejor postura, se ha de rematar por órden judicial el terreno citado, compuesto de 18 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud con los costados y la mitad del fondo edificado, á una cuadra del empedrado, propio para hacer dos lindas casas; la situacion es inmejorable y hay que venderla al mejor precio. Este terreno es de gran porvenir y tiene interesados particularmente, pero no se puede vender sino en remate, y es por este motivo que llamamos la atencion de las personas que quieran colocar bien su dinero para que aprovechen la oportunidad de la pichincha.

Por mas pormenores calle Rivadavia 88.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 4 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

5 cajones yerba argentina en paquetes, 20 barricas id id, 50 tercios id id, 10 id id paraguaya, 25 barricas azucar pernambuco, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 50 petacas tabaco tucumano, 20 bolsas fariña, 100 cajones pasas de uva de Málaga, 100 id id de higo de Nápoles, 50 id fideos de Génova, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 20 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino burdeos, 20 cuarterolas vino priorato, 10 medias pipas vino San Vicente, 50 cuarterolas vino seco de Málaga, 5 pipas caña del Brasil, 100 cajones coñac ingles marca Bernard claro y oscuro, 100 id id frances, ajenjo y vermouth, 20 id hesperidina, 10 barrilitos coñac frances é ingles, 10 cascos vinagre, 200 damajuanas anis de 1 galon, 10 cascos vino de Hungria, 100 canastos champagne, 3 bocoyes quesos de gruyer, 20 cajones licor de menta, té orange pekoe en cajones de 1|4 libra, té perla en cajitas chicas y paquetes, hilo de atar y de coser, galletitas americanas, papel de hilo y estracilla, arenques, alpargatas, esteras de la India, té congo en cajitas de 12 libras y muchos otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

De la casa calle del Parque núm. 341, donde estará la bandera.

El miércoles 12 de Diciembre á las 12 en punto se rematará la casa calle del Parque núm. 341, edificada en terreno de 7 metros 361 milimetros de frente al sud, con 29 metros 014 milimetros fondo al norte, constando su edificio de 7 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, tasada á vista de ojo en la cantidad de 180,000 ps. m|c. Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes, y el precio se oblará al contado.

POR EL MISMO.

En su casa. calle de la Defensa núm. 114.
Por cuenta de varios.

El miércoles 5 y juéves 6 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos para la estacion:

Un variado surtido de zarazas finas, bramantes varias clases, uso doméstico, lienzo de hilo, géneros de vestido, orleans, medias de hombre y de señora, brines, casimires de verano, lustrinas negras, grano de oro negro, alemanesco, tohallas de hilo, camisas de algodon, madapolan, sombreros de terciopelo, id de castor, mantas de algodon, id de vicuña, ponchos id y de algodon, pañuelos de hilo y de algodon, muselina para vestidos, crea de hilo, bretanas de id, camisas de medio hilo, enaguas, barelle, paño azul y negro, trué de hilo, jergas inglesas, lienzo tablon, id asargado, pañuelos de filet, corbatas, merinos negros y de color, pequin negro, sombreros de paja, gambronas, calzoncillos de lienzo y de bramante, fajas de seda, pañuelos de id, corsés, cinta de seda para ribetes, medias de niño, pañuelos de barelle, abanicos, tul blanco, género para mosqueteros, ropa hecha para hombre y niño, camisas de muger, calzoncillos de hilo, sombreros de Chile, guantes de punto, camisas de zaraza, brin para toldo, hevillas, peinetas, jergas cordobesas, brillantina, lienzo fino, cinturones y otros efectos.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De efectos de tienda y merceria.

El martes 4 de Diciembre á las 11, se venderá á la mejor postura y al contado, el completo surtido de los ramos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

Rico brin de hilo, yaconás para vestidos, género á bastones para vestidos, barelle, bretaña, bramantes muchas clases, zarazas diferentes marcas, orleans y lustrina, muselinas de colores, lienzo varias clases, zarazas para camisas, ponchos de algodon, pantalones de casimir franceses, id de brin, sacos, chaponas, blusas y otra ropa hecha, paño para poncho, un surtido de diferentes medias, uso doméstico uno y doble ancho, ponchos de vicuña, tul negro, casimires, casinetas, pañuelos de seda, cortes de casimir, trajes para niños, coco labrado, diferentes clases de sombreros, lienzo asargado, pañuelos de rebozo, camisas de coco, id vistas de hilo, id de listado, camisetas de merino, calzoncillos de bramante, id de lienzo y de hilo, fajas de seda, sacos de lustrina, seda negra y ramillete, botines para niños, tohallas de hilo, pañuelos de hilo, hilo legitimo de Juan Clark, guarniciones última moda, jergas inglesas, vestidos bordados, coleta negra y plomo, paraguas de seda, sombrillas id, un surtido de ricos abanicos, corbatas filet de seda, guantes filet, acero para mirifiaquse, mirinaques, pañuelos algodon, cintas de ruedo, trencillas de seda, agua de colonia, jabones, agua florida y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.
De muebles.
En la casa calle Bolivar núm. 222 1|2, bajos.

El miércoles 5 del corriente á las 11 de la mañana, se venderán los siguientes muebles por desocuparse la casa:

1ª pieza. 2 sofaes de caoba, 12 sillas asiento esterilla, 1 mesa con cubierta de hule, 1 espejo marco dorado, 1 atril para leer, 1 lámpara etc.

2ª pieza. 12 sillas, 1 mesa de guindo, 1 sofá de caoba, 1 espejo marco negro, 2 lamparas kerosene para la pared.

3ª pieza. 2 sofaes caoba, 1 comoda de caoba, 4 sillas asiento de esterilla, 1 camita de hierro, 1 estufa de bronee, 1 mesita para costura.

Ademas en el patio otros muebles y enseres.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 11 del corriente á las 11, se venderá á los plazos y condiciones de costumbre, un surtido de articulos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De 5 casas dos de ellas formando esquina. en la plaza de la Independencia calle de Estados Unidos esquina á la de Lima.

El Domingo 9 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dinero de contado, pasando de las dos terceras partes de su tasacion, de las casas plaza de la Independencia núms. 353, 355 y 357, de otra núms. 359 y 361, de otra calle de Estados Unidos núms. 247, 249 y 251, de otra núm. 255 esquina de Lima y de otra calle de Lima núms. 270 y 272, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Miguel Marmels.

Lote núm. 1. Edificio plaza de la Independencia núms. 358, 355 y 357 con 14 metros 15 cents frente al este por 21 metros 10 cents. fondo al oeste, tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos en la suma de 272,547 ps. m|c.

Lote núm. 2. Edificio plaza de la Independencia núms. 359 y 361 con 14 metros 15 cents. de frente al este por 31 metros 10 cents. fondo al oeste. tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos en 251,921 ps.

Lote núm. 3. Edificio calle de Estados Unidos núms. 247, 249 y 251 formando esquina á la plaza de la Independencia núms. 363 y 365 con 14 metros 80 cents. de frente al este por 31 metros, 10 centimetros fondo al oeste, tasado terreno y el edificio en todos sus ramos en la suma de 387,551 peso.

Lote núm. 4. Edificio en la calle de Estados Unidos núm. 255, formando esquina en la calle de Lima con 15 metros, 10 centimetros frente al sud, por 28 metros, 8 centimetros de fondo al norte, tasado edificio y terreno en todos sus ramos 361,511 ps.

Lote núm. 5. Edificio calle de Lima núm. 270 y 272 con 14 metros, 20 centimetros frente al oeste por 15 metros, 10 centimetros de fondo al este, tasado terreno y edificio en todos sus ramos, pesos 154 199.

El remate de estas cinco casas que se venderán separadamente, tendrá lugar en el mismo terreno plaza de la Independencia, que será señalado con la bandera de remate, y por otros pormenores pueden los interesados ocurrir á casa de los rematadores calle de Bolivar num. 23 ó á la oficina del Sr. D. Mariano Cabral.

Por Gregorio Rivas.

De una hermosa finca, sita en la plaza de la Libertad, calle Cuarcas núm. 229.

El sábado 8 del presente, á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente por 85 de fondo, varias piezas de material con maderas duras, galpones como para establecer cualquier clase de fábrica; árboles frutales, parras y gran cantidad de plantas de flores surtidas, un pozo con máquina para sacar agua.

Los que se interesen y deseen mas pormenores, pueden inspeccionar la finca ante del dia del remate y verse con el rematador bajo la recoba nueva núm. 82 ó en su casa calle de Cangallo núm. 293.

Por Manuel A. Castro.

De muebles
Por ausentarse su dueño del pais.

El martes 4 de Diciembre á las 11, en la calle de Cangallo núm. 342, se rematarán al mejor precio y al contado los muebles siguientes:

Un estante de jacarandá para libros, 1 escritorio de caoba, 1 sillon para escritorio, 6 sillas y 1 sillon de guindo y esterilla, 6 id de aya, 1 sofá de caoba, 1 mesita de jacarandá, 1 rico relox de sobremesa de bronce, 1 tintero de plaqué con bandeja, 2 id de porcelana, 2 candeleros de id con figuras, 1 campanilla dorada con piedras finas, 1 anteojo de teatro, 2 alfombritas para sofá, 1 marquesa alemana de caoba con cortinado, colchones y 2 rollos de seda y lana, 1 ropero de caoba, 1 confidente forrado en seda, 1 escritorio antiguo de caoba con mármol, 1 espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio de caoba, 1 bandeja con copitas y vasos, 3 jarras de cristal, 1 tina de baño, id chica, 1 mesita de luz con mármol, etc.

Por Tomas Ayres.

De cuatro almacenes centrales edificados á la moderna, situados calle de Tacuarí núm. 269 al 275 formando esquina á la de Europa núm 211 y 213, en calles empedradas, distante dos cuadras de la iglesia de la Concepcion.

El miércoles 5 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad en uno ó dos lotes al gusto de los compradores. El terreno consta de 17 1|2 varas de frente á la calle de Tacuarí y 18 por el otro frente á la de Europa, con 4 grandes almacenes inclusive la esquina, trabajados en cal, maderas de urunday, puertas de cedro, cocina, pozo de agua y letrina.

Hay oferta con contrata por los 4 almacenes, la suma de 1200 ps. m|c en alquiler mensual, con garantias á satisfaccion del compraeor pudiéndose satisfacer esta circunstancia en el acto de la venta.

Las personas que quieran inspeccionar la propiedad indicada, pueden hacerlo ocurriendo por las llaves al escritorio del rematador, calle Victoria núm. 91.

Previniéndose que las pretenciones son mas que moderadas.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 5 y jueves 6 de Diciembre á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria.

Géneros de hilo para sábanas, orleans, corderoy, gambronas, pieles, madapolan, uso doméstico, un surtido de lienzos finos asargados y tablones, zaraza varias marcas, camisas finas de hilo, medio hilo, algodon, zaraza y montecristo, brillantina, sarga, ponchos de vicuña, id de algodon, id imitacion pampa, casimir frances en cortes, tartanes, un surtido general de medias para señora, hombre y niño, trajes completos de verano para hombre y niño, camisetas de niño de merino, listado y cotin de hilo, zaraza para colcha, enaguas bordadas, bramantes finos y regulares, corsés, grano de oro, brines asargados, pantalones, chaquetones, sacos de verano, recados y caronas, colchados surtidos, sombreros de castor, felpa, paja de Chile y de Italia, trajes de brin, cuellos y mangos bordados, tohallas de hilo, calzoncillos hilo, de madapolan y de lienzo, miriñaques rica clase, flores para adornos, coco de la india, brines para entretelas, medias de algodon largas y cortas, lätigos, bastones, cortaplumas alfileres, alfileteros, agujas, agua de colonia, aceite Monpelas, fajas de seda y lana, ponchos de paño, mantas dos fases, camisas bordadas, paraguas, sombrillas, peinetas de carey, id imitacion, peines id, bombillas, mates de plomos, muñecas surtidas, colchas, pañuelos foulares, id algodon, id de hilo, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

De una hermosa casa alta y baja muy central, situada calle de Corrientes nums. 63 y 63 1|2, entre San Martin y Reconquista, distante una y media cuadra de la Bolsa.

El viernes 7 de Diciembre á las 5, se rematará á la mas alta postura dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente por 35 1|2 de fondo.

La casa baja tiene una hermosa sala y antesala á la calle y 8 piezas mas, cocina, aljibe, resumidero y demas comodidades, gas, patios embaldosados y toda ricamente empapelada.

La casa alta tiene escalera de marmol, un gran salon y antesala, 8 piezas mas, bomba para el aljibe, cocina, galeria de cristales, persianas en todas las ventanas, gas, toda empapelada etc. Este edificio ha sido construido á todo costo.

Nota. La casa está contratada por dos años y un mes; se garanten al comprador 4,000 ps. de renta mensuales, se pagarán adelantados mil ps. mensuales ó sean 25 mil ps. que se rebajarán del precio de la venta, y si le conviniese dejar 200 mil hipotecados sobre la misma finca, podrá dejarlos por los mismos 25 meses.

Por otros informes, calle de Tacuarí núms. 53.

POR EL MISMO.

De una linda casa nueva, situada calle del Temple núm. 364, distante dos cuadras de la plaza del Parque.

El mártes 4 de Diciembre á las 5, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en 11 varas de frente por 40 de fondo, tiene una linda sala á la calle con 2 ventanas y 3 piezas mas y otra alta, cosina, necesario etc., aljibe, pozo y resumidero.

POR EL MISMO.

De lindos terrenos propios para barracas ó para casas de recreo, situados calle de Jujui entre las de Belgrano y Venezuela, distantes de la plaza Once de Setiembre ó del almacen esquina de los señores Repetto, dos y media cuadras para el sud.

El miércoles 5 de Diciembre á las 10, se rematará la mas alta postura un hermoso terreno que se venderá en un lote ó fraccionado como lo pidan los interesados.

Tiene 163 varas de frente al este por 55 y mas de fondo, hace esquina á la calle de Belgrano y tiene un gran edificio antiguo de buenos materiales.

POR EL MISMO.

De un teereno con rancho, situado esquina á las calles de Moreno y Misiones, á poca distancia del Once de Setiembre.

El miércoles 5 de Diciembre á las 10 1|2, se rematará á la mas alta postura dicho terreno que es como sigue:

Tiene segun escritura, 23 3|4 varas de frente al sud por 53 de fondo á la calle de Misiones. Este terreno ha perdido 5 ó 6 varss por haberse abierto la calle.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa á todo precio, situada calle de Venezuela núm. 364 empedrada, entre las calles de Santiago del Estero y San José.

El juéves 6 de Diciembre á las 5 se rematará esta linda casa á quien mas dé dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse para el campo, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas de frente al norte por 54; tiene 12 hermosas piezas empapeladas, cocina, 3 datios; es casa muy buena y lista como para entrar á habitarla.

Fijense lor interesados en este remate.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno de estancia, en su casa, calle de Tacuarí núm. 53, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Paez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El 24 de Diciembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno de pastoreo, que es como sigue:

El terreno se halla en la costa del Salado, partido de Chascomus; se compone de una area de de campo de pastoreo que tiene un cuarto de legua cuadrada; linda por el nord oeste con terrenos de la misma testamentaria, por el nord este con D. Enrique Ochoa, por el sud este con el Rio Salado y por el sud oeste con los herederos de D. Juan estevan Soria; tasado en la cantidad de 110,000 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que importan 73,350 ps.

Nota. Fijense los interesados en que este terreno se rematará en Buenos Aires, el 24 de Diciembre de 1866 á las 12 en el escritorio del rematador, calle de Tacuarí núm. 53.

Por José Marquez.

De una confiteria, calle de Comercio núm. 39 esquina de Balcarce.

El mártes 4 de Diciembre á las 11, se rematará á la mas alta postura dinero de contado por liquidacion de negocio todas las existencias de dicha confiteria que consisten en varias bebidas, 6 mesas con piedra marmol, docena y media de sillas americanas, armazon, mostrador, un sofá, pico de gas, tazas para café, vasos, copas y demas útiles demas útiles de la confiteria que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una casa, calle de Moreno núm. 466.

El mártes 4 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando de las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la referida casa, perteneciente á la testamentaria del finado D. Diego Barbosa, edificada en terreno de 6 metros 928 milimetros de frente al norte con 47 metros 630 milimetros de fondo al sud, 3 piezas de material, 3 de tabla, pozo y demas oficinas necesarias, jardin con árboles frutales como naranjos, parras, peros, higueras y granados, tasada en la cantidad de 53,888 98 cents., no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion que es la de 35,925 ps.

Para ver las tasaciones, á casa del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De dos magnificas barracas, calle de Salta entre Caseros y Brasil, á una cuadra de la gran estacion del ferrocarril del Sud, y á una de la plaza.

El sábado 8 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado las referidas barracas, edificadas cada una en terreno de 30 varas de frente por 70 de fondo; la primera tiene 10 piezas nuevas altas y bajas, un gran galpon de 11 varas de ancho por 30 de largo, maderas de urunday; la segunda con 13 piezas bajas, 1 galpon igual á la primera, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores á casa del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

El Domingo 16 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandeo, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Davies, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 148,873 ps. m|c 23 centavos, siendo las dos terceras partes 99,248 ps. m|c.

El terreno tiene 112 varas de frente con 50 varas de fondo, varias piezas de material bien edificadas y un magnifico jardin con riquisimos árboles frutales.

Los que se interesen en su compra y ver las tasaciones pueden ocurrir á casa del rematador, calle de San Martin núm. 69 frente á la Bolsa.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 4 de Diciembre á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de géneros para vestido como para la estacion, cortes de chalecos, yaconás varias clases, bramantes varias marcas, zarazas varias clases, cocos, muselinas, brillantinas ricas, mantas de guipiur, enaguas bordadas, tiras id, calzones de señora, medias inglesas para señora, sacos y pantalones de brin, poncho de vicuña, id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, sacos de casimir, pantalones id, paño negro, pequin negro, alemanesco de hilo, casimires para trajes finos, id en cortes franceses, brin de hilo diferentes clases, cotonia para chalecos, camisas finas medio hilo, id algodon, id montecristo, lienzo de hilo, id tablon y tabla, género de hilo para sábana doble ancho, madapolan frances, uso doméstico, cotin de hilo, id ingles sin goma, medias diferentes clases, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de hilo finos blancos y guarda de color, gembronas, pieles á cuadros, pañuelos de algodon finos, sombreros de castor finos, id de paja finos, pequin negro, casineta doble ancho, calzoncillos madaphlan, lienzo de hilo azul, zarazas negras, coleta negra y plomo, lustrina negra fina, camisetas de punto, tohallas de hilo, manteles y servilletas de hilo, princeta negra, pañuelos de taparse diferentes clases, crea de hilo, miriñaques, coco blanco, linó, muselina á cuadros, lona, arpillera, un surtido variado de abanicos de hueso, coco y sándalo, corsés, quitasoles seda, seda negra fina, tul de seda negro y blanco, cuellos y puños bordados, peinetas de carey, id imitacion, peines de goma, cinturones, estractos, corbatas de seda varias clases, pulseras de azabache, hevillas de acero, trencillas, jabones, cortaplumas, tijeras, colchados, hilo de carretel fino, muñecas de cera, gorritas de cambray, fajas de seda, id inglesas, bombasi blanco, alpargatas, papel para escribir, alfileres y otros muchos articulos.

Por cuenta de quien pertenezca y liquidacion: 2 cajones calzado para señoras y niños, 1 bocoy frenos ingleses, 1 cajon con revolvers de 6 tiros y escopetas de 2 tiros y algunos objetos de platina finos.

Por Martiniano Bonorino.

De 300 cajones cerveza inglesa, en el depósito calle Balcarce núm. 40.

El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto, se remataraá á la mejor postura y sin reclamo:

100 cajones cerveza de 4 docenas
100 id id de 6 id en medias sin reelamo.

En seguida, en el depósito calle de Belgrano núm. 40:

100 cajones cerveza con averia.

POR EL MISMO.

De 20,000 sanguijuelas, en el patio de la drogueria de los Sres. A. Demarchi y hno., calle de la Defensa núm. 169.

El miércoles 5 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura;

20,000 sanguijuelas en cajas de 1000 en perfecto estado y condicion, siendo de las mejores que se introducen al pais, advirtiendo que todos los meses en seguida de la llegada del paquete frances, se repetirán los remates y no se retirará lote.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

100 bolsas harina de Chile fresca y superior calidad, 50 cajones almidon americano, 40 id betun id en latas, 25 tercerolas aguardiente fuerte, 10 pipas caña, 10 pipas y medias vino monferrato superior, 40 cajones aceite genoves en latas 10 latas y cuñetes pimenton, 50 bolsas fariña, 25 tercios y barricas yerba argentina, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 200 cajones coñac varias clases, 12 bordalesas vino burdeos, 25 cascos vinagre, 50 cajones vermouth, 25 id comitille, 40 id bacalao, 20 cuñetes arenques, 6 cajones fosforos de cera, 50 canastos vino champagn, 20 barriles cognac, 25 cajones ajenjo, 20 id curaçao; 20 fardos hilo acarreto americano y catalan, 25 latas chocolate, 5 cajones aceite kerosene, 20 cuarterolas vino seco 25 juegos tinas americanas, 15 cajones conserva de tomate, 12 petacas tabaco en masos, 100 damajuanas anis. 25 cajones oporto y jerez. 12 canastos loza surtida, 20 cajones vasos y copitas surtidas, 100 millares cigarros hamburgueses, suizos y correntinos, 20 barricas azucar pernambuco, 20 cajones grasa de chancho, 25 cajones cerveza inglesa, 10 id naipes, 2 balanzas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Pédro Romero.

De un terreno central, calle de Estados Unidos núm. 153.

El viernes 7 del cortente á las 6 en punto de la tarde, se rematará un hermoso terreno central, situado calle de Estados Unidos núm. 153 entre las de Piedras y Chacabuco, y se compone de 19 varas de frente por el mismo fondo mas ó menos cercado de pared, calle empedrada y alumbrada á gas.

Ojo especuladores, que hay como hacer dos casitas lindas por poco dinero, pues está ubicado en medio de dos edificios, á mas de ser su localidad inmejorable

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El miércoles 5 y jueves 6 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detallan:

Zarazas finas para vestidos y camisas, bramantes de las primeras marcas, lienzo tablon, tabla y fino, uso doméstico, madapolan, brillantina, muselina de la India, id de motita y de cuadros, listado, cotin, lienzo gris, alemanesco, tohallas de hilo, servilletas, géneros para vestidos, brin de hilo, mahon, listado de hilo, lustrina negra y de colores, orleans, lona, arpillera, loneta, mantas chilenas, id pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, camisas de medio hilo, id de algodon y de zaraza, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisas de hilo para señora, id de algodon, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de hilo varias clases, foulares de seda, medias de todas clases, pañuelos de rebozo de barelle y otras clases, velitos de seda, muselina de lana, barelle negro, corbatas de seda, sombreros de paja, fajas de seda, bretañas de hilo, grano de oro, pañuelos de algodon para manos.

Averías de la barca «Rosetta»: varios bultos comestibles, loza, ferreteria y géneros.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El mártes 4 y miércoles 5 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un gran surtido de zarazas finas y regulares para vestido, id para camisa, id para colcha, lienzos finos y regulares, tablon y tabla, id gris, id asargado, cotin de hilo, bramantes de las mejores marcas, género de hilo para sábanas, madapolan doble ancho, un magnifico surtido géneros para vestido de la estacion, un id casimires id, camisas para hombre, id medio hilo, id pechera de hilo para niños, id lisas para señora, calzoncillos madapolan, calzones de hilo para señoras, pañuelos de barelle, id de seda, id algodon, id de hilo para manos, medias largas para hombre, id finas para señora y niños. brines, sombreros de castor finos, id paja de Chile, gorritas para niños, crinolina, uso doméstico, trué de hilo y algodon, tohallas de hilo, camisolines y mangos, corbatas de seda para hombre y señoras, peinetas carey, bombasi labrado y liso, tiras bordadas, ponchos vicuña, mantas finas, id imitacion pampa, jergas y otros muchos articulos que por su larga estension no se detallan.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm 192.
De muebles y alhajas.

El miércoles 5 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de alhajas de oro y plata y varios muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

2 pianos perpendiculares nuevos, 2 id usados, 6 mesas de caoba con piedra marmol, 1 ropero de jacarandá con espejo, 15 camas cameras inglesas, 2 id incrustadas en nacar, 4 id de bronce, 12 ricos medallones dorados, 80 docenas sillas diferentes clases nuevas y usadas 6 mesas de comedor de caoba, nogal y guinno, 4 escritorios nuevos y usados, 6 cómodas de caoba y de jacarandá, 6 prensas de copiar con libro correspondiente, 1 medallon con relieve, 12 sillones de amaca de caoba y de aya norte americanos, 4 aparadores de caoba con piedra marmol, 6 lavatorios, 4 mesas con damero incrustadas en nacar.

De órden de quien corresponda: 4 relojes de oro ingleses usados, 12 id plata dorada, 4 id de señora, 5 cajas cubiertos de plata, 36 cucharas de plata, id de realze, 6 mates de plata, 36 anillos de oro, 10 pares rosetas con brillantes, 6 pares botones de puño 6 prendedores de oro, 4 cadenas de oro largas, y otras alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De muebles.

El viernes 7 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente

POR EL MISMO.

Del hermoso terreno á una cuadra de la maestranza del ferrocarril, en la calle de Cuyo entre las de Paso y Gastelli donde estará la bandera.

El sábado 8 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará sin falta, de órden terminante de su dueño, dicho terreno compuesto de 10 varas de frente al sud por 60 de fondo, dista una cuadra de la plaza Once de Setiembre, terreno alto.

Por mas pormenores al rematador, Moreno 192.

Por Julian J. Muñiz.

JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Miguel G. Fernandez.

De las maderas pertenecientes á la empresa del mercado Independencia con D. Matias Rey.

En la plaza de la Concepcion, el viernes 7 de Diciembre á las 11 en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las mencionadas maderas, una cantidad de zinc y algunas puertas.

Al mismo tiempo se rematará de otra pertenencia, un armazon de cedro, 1 piano y varios muebles, que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Perú 78.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

En la Boca del Riachuelo, el sábado 8 de Diciembre á las 11 en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles de uso pertenecientes á la testamentaria de D. Nicolas Bossio.

Por otros pormenores al escritorio del rematador, Perú 78.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Por cuenta de una casa introductora, por liquidacion de varias facturas.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 5 y jueves 6 de Diciembre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con condiciones que se estipularán, un gran surtido de ropa hecha y articulos de tienda.

Para los sastres: 20 cajones ropa.

Un surtido general de ropa hecha que consiste en trajes completos de casimir liso, labrado, grises entre los que entran con yaqué, con paltó y sacos, id id de brin de muchisimas clases, sacos de orleans, id de lustrina, id de brin, pantalones de casimir, trajes completos de casimir y de brin para niño, paños varias clases, brines de hilo y casimires franceses en piezas y cortes, cocos de forro, coleta, lustrinas, cintas de ribete, sombreros de felpa finos, id de castor y de paja y otros articulos.

Tienda y merceria. Un gran surtido de géneros trasparentes para vestidos, id id escoceses, id id bordados, id labrados, id grises y orleans, enaguas bordadas varias clases, bramantes y lienzos, pañuelos de hilo bordados, corsés, velitos, zarazas varias marcas, cotines, listados, madapolan, pañuelos para taparse, calzoncillos, camisetas, pañuelos de seda, id de algodon, mantas, ponchos, cojinillos, uso doméstico, recados tucumanos, corbatas, velitos finos, acero, mirinaques, botines, cintas, estractos, hilo de ovillo, id en carretel, porstamoneda, sedas, trencillas, gorritas y otros muchos articulos.

Para boteros: un surtido variado de botines, chinelas, zapatos y zapatillas.

Por cuenta de Seguros: un cajon trajes de casimir para hombres y varios fardos paños de poncho.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 11 1|2 resmas papel, 39 microscopios y 12 tubos de cristal con azogue.

POR EL MISMO.

De 20 hermosos caballos de los Montes Grandes, partido de Monzalvo, del establecimiento del Sr. D. Ildefonso Ramos Mejias.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y al contado los sobresalientes caballos para paseo y carruaje que á continuacion se espresan:

Una hermosa yunta de caballos colorados siendo los dos iguales y de sobresalientes condiciones, un caballo malacara de silla sumamente bizarro, una magnifica yunta de overos bayos de tiro bien enseñados y mansos, 1 lindo caballo overo barroso, bien manchado y de sobresaliente andar, una yunta de salnos trotadores, un hermoso caballo gateado de silla, un hermoso caballo oscuro para paseo, un caballo bayo encerado lindo y manso, dos buenos caballos overos alazanes para silla, 1 caballo blanco de paseo, 6 caballos de varios pelos mansos, sanos y de buena condicion.

Todos los caballos estarán en exhibicion en nuestra casa el dia del remate desde temprano para que puedan inspeccionarlos los aficionados á los lindos caballos.

Por Lino de la Torre.
AVISO.

El remate anunciado para el Domingo 2 de Diciembre de los terrenos calle de Corrientes y Parque, de la propiedad de la Sra. Da. Eusebia Patron de Vidal, se ha transferido para el Domingo 16 del mismo mes, que el rematador D. Lino de la Torre lo anunciará oportunamente.

Por J. Milton y Ca.

De un terreno situado á la conclusion de la calle Corrientes.

El miercoles 5 de Diciembre de 6 á 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, por órden de su dueño al mejor alto precio dinero de contado, compuesto de 17 1|2 varas frente al norte, por 70 de fondo, lindero con D. Patricio Miler, Da. Josefa Vasquez y D. Bartolo Costa.

Por informes San Martin 138.

AVISOS JUDICIALES

Por orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con Derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Sierra ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por su Juzgado oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires Noviembre de 1866
p30 n21 Leandro M. Gonzalez. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público remate por los martilleros que firman, el 9 de Diciembre próximo á las tres de la tarde en punto los terrenos y edificios que á continuacion se espresan pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmels, debiendo esceder el precio de la compra á las dos terceras partes de la tazacion.

Lote núm. 1, consta de un edificio en la plaza de la Independecia núm. 353, 355 y 357, son 14 metros 15 centimetros al Este por 31 metros 10 centimetros de fondo al Oeste tazado terreno y edificio en todos sus ramos de albañileria, carpintero y herreros en la suma ps. 272,547 m|c.

Lote núm. 2, que consta del edificio núm. 359 y 361, situado en la plaza de la Independencia con catorce metros (14) 15 centimetros de frente al Este por 31 metros 10 centimetros de fondo al Oeste tazado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 251,921 ps. m|c.

Lote núm 3, que consta de una casa sita en la calle de los Estados Unidos núm. 247, 249 y 251 formando esquina á la Independencia núm. 363 y 365 con 14 metros 80 centimetros de frente al Este con 31 metros 10 centimetros de fondo al Oeste, con otro frente á la calle de los Estados Unidos, tazado terreno y edicio en todos sus ramos en la suma de 387,551 ps. m|c.

Lote núm. 4 que consta de una casa sita en la calle de Estados Unidos núm. 255 formando esquina á la calle de Lima con 15 metros 10 centimetros frente al Sud con 28 metros 80 centimetros de fondo al Norte con otro frente al Oeste, tasado edificio y terreno en todos sus ramos en la suma de 381,511 pesos m|c.

Lote núm. 5, Consta de una casa sita en la calle de Lima núm. 270 y 272 con 14 metros 20 centimentros de frente al Oeste por 15 metros 10 centimetros de fondo al Este tazado terreno y edificio en todos sus ramos en ps. 154,199 m|c.

El remate de estos cinco lotes arriba espresados tendrán lugar en el mismo terreno plaza Independencia que será señalado con la bandera de remate, y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa de remate calle Bolivar núm. 23 ó á la escribania del Sr D. Mariano Cabral. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1866. p15 n23
Posadas y Ca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Diciembre de un establecimiento de chacras situado en el pueblo de San Justo, con sus edificios y demas que le es anecso, y su terreno compuesto de setecientos cincuenta y cuatro metros y doscientos ochenta y seis milimetros de Frente al Sud-Oeste ó sean 861 varas con el fondo que le corresponde hasta completar una área de 36 cuadras cuadradas, de 140 varas cada una. Lindando por el frente y fondo con Da. Margarita Stumglen por el Sud con D. Manuel Silva y por el Norte con D. Francisco Maradiaga y otros tasado en todos sus ramos en 104,572 pesos m|c., y de propiedad de D. Juan Arias. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores Buenos Aires, Noviembre 21 de 1866
p10 n27 Segundo G Garrido.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y empleza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento al intestalo de los conyuges D. Manuel Nuñez y Da. Laureana Fernandez, para que dentro del término de treinta dias á contarse desde la fecha, se presenten ante el juzgado al cargo de S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenientes Buenos Aires Noviembre 19 de 1866.
p10 n29 *Echenaqueia.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte adbintestato del vecino que fué del partido de la Villa de Lujan don Juan Grinigan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio de la oficina del que suscribe bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.
p30 n28 Justo Carballeda

Por disposicion del Sr Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saberá todos los acreedores de D. Eujenio Violette sastre Suipacha 78, presenten en el término de 20 dias al sindico provisorio del mismo D. Mauricio Gruz, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del código de comercio debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el articulo 1567 del mismo código de no hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion por escrito al Sr Juez comisario D. Manuel Arrotea bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Buenos Aires, Diciembre 1° de 1866.
p4 d2 Anjel Julio Planco.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Blas Botere para que comparezca ante este Juzgado á deducir las escepcienes que crea conveniente en el embargo que se le ha hecho á solicitud de D. Emilio de las existencias dejadas en su casa calle de la Victoria núm. 298 bajo apercibimiento que de no comparecer en el término de ocho dias á contar desde esta fecha, se procederá á la venta de las existencias mencionadas en pública subasta.
Buenos Aires Noviembre 27 de 1866.
Miguel E. Beccar.
p3 n28 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr D. Juan E. Barra se hace saber á los efectos del articulo 1622 del código el concordato nelebrado por D. Manuel J. Puebla con sus acreedores por el cual se compromete á pagar el cincuenta por ciento con la fianza de D. Felipe Ulloa á á los plazos de seis doce y diez y ocho meses con quita y remision del cincuenta por ciento restante; á fin de que los no estuvieron conformes deduzcan sus acciones dentro del perentorio termino de ocho dias como lo dispone el articulo citado.
Buenos Aires Diciembre 1° de 1866.
p8 d2 Ramon Garrido

Alto hay Lectora amiga, a 2,000 ps. se dá un piano fuerto de jacarandá á la señora que lo vió con un maestro y ofreció dicha suma al contado, si se le hacia afinar en su casa, y á quien se le pidió 3000 ps. que los vale, habiendo costado 7 mil ps. nuevo. Y hay órden de venderlo asi, por ser de una familia que está de luto, ocurrir calle Belgrano 406.
Nota: Tambien se vende una gargantilla de oro y una cruz con 7 brillantes de primera clase, 1 rosario id y otros muebles y alhajas mas, ó se permutan por maquinas de coser usadas. p4 d1°

GRAN INCENDIO DE UNA JABONERIA
En la ciudad de Mercedes
Se vende

La jaboneria, veleria y graseria de Andina y Lomban, cita en la calle de Buenos Aires, á catorce cuadras de la plaza, consta de dos piezas de azotea dos id techo de paja, una cocina techo de zinc, un estenso galpon dividido en tres departamentos donde se hayan colocados tres tachos para hacer jabon freir y calentar sebo, dos mil moldes para hacer velas, y otros muchos útiles correspondientes al ramo, dos pozos de balde, uno con bomba y pileta, todo esto cercado por un tapial de material formando un regular patio y edificado en un terreno de quinta, como de dos cuadras cuadradas, todo poblado de álamos duraznos etc. con algunos injertos parrales y un buen alfalfar con la escritura del Gobierno.

Es del dominio público el buen negocio que ha hecho este establecimiento desde hace 11 años que tiene de existencia, cuenta con un crecido número de marchantes, tanto para espender los articulos fabricados, como para comprar los que precisan: por lo mismo conviene á cualquiera que desee dedicarse al mencionado negocio. Los dueños desean mucho deshacerse de él por tener la necesidad de hacer un viaje á Europa, por consiguiente no omiten sacrificio alguno para complacer á los interesados. Para mas pormenores véase con los dueños, en la recoba vieja núm. 22.
p30 n29

Confiteria en venta Teniendo que ausentarse el dueño, del pais, se vendera una hermosa y lujosa confiteria, situada en paraje el mas céntrico, y en sitio muy apropósito para dicho negocio, tiene mucha clientela, y hace un buen diario, y por la razon que llevamos espuesta, se aceptará cualquier proporcion mientras sea razonable, darán razon calle Defensa núm. 116.

Al comercio La casa de Manuel Navia en Chivilcoy gira dal 10 de Agosto bajo la razon social de Navia y Molina y hermanos
Chivilcoy Noviembre 12 de 1896.
p3o n14 Navia y Molina

Las dilijencias Del comercio de los pueblos; para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio. Administracion calle Rivadavia núm. 22.
Para Chivilcoy los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
Para el Bragado los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22 y 25.
Para el 9 de Julio los dias, 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
La Empresa.

Ranco Italiano Llamamos la atencion de los señores accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso: Se previene á los señores accionistas que desde el 15 al 30 de Noviembre próximo se cobrará la cuarta cuota de 4 p ≋, ó sean ps 200 por accion de conformidad con el art. 9 párrafo 2° de los estatutos. Montevideo Octubre 31 1866.
F. G. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires, 5 Noviembre 1866.
p30 n7 *Sivory y Chiaffino.*

Administracion de R. N.

Habiendo los individuos Agustin Saliva y Juan Micheli encontrado en el agua un cajon B T A núm 442 que presentaron en el Resguardo del Riachuelo, se cita al que se considere con derecho á él para que se presente en el término de quince dias á reclamarlo en esta Administracion con los documentos que comprueben su propiedad. Buenos Aires Noviembre 22 de 1866
p15 n22 El administrador.

Á 10 PS. POR CADA UNO,

en su salon, y 15 ps. á domicilio. Sigue la extracion de toda clase de callos, desde las seis de la mañana hasta la noche de todos los dias; operaciones practicadas por el Profesor Francisco Colognato, calle Esmeralda núm 34 (altos), esquina Piedad.

Y las operaciones de Flebotomia, á todas horas aplicando sanguijuelas siempre nuevas inutilizándolas despues de servidas á presencia de los interesados para su mayor satisfaccion y tambien las vendo por menudeo muy baratas.
Francisco Colognato.
Pedicuro y Profesor en Flebotomia.
Esmeralda núm. 34, altos.

Se vende El almacen situado en la calle del Perú 373 esquina de Europa, el que se interese ocurra á dicha casa á cualquier hora del dia. pl2 n21

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
Billetes de Loteria
Y
Gambio de moneda
Ezequil Pader é hijos y Hos.
46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un variable y esquisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de monedas con gran covenencia para los cambistas,
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina»

Aviso Municipal.

Por resolucion de la Municipalidad, la Seccion de Higiene de la misma, saca á licitacion pública por propuestas cerradas lo sigutente.
Provision de alfalfa seca y ver le de superior calidad para las bestias de los carros de limpieza.
Item de herraduras para las mismas.
Y la compostura de carros y arreos del establecimiento.
Las propuestas se recibirán el dia 5 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, ante la referida Seccion.
Las bases y condiciones á que los proponentes deben sugetarse, pueden, verse en la misma Secretaria.
José V. Rocha.

OTRO

Por resolucion de la Municipalidad la Seccion de la misma, saca á licitacion pública por propuestas cerradas la provision de carne para el Hospital General, Hospicio de San Buena Ventura, y administracion de carros de limpieza La licitaciom tendrá lugar el dia 3 de Diciembre próximo, á la 1 de la tarde, en la Secretaria de comisiones ante la referida seccion.
Las bases y condiciones de esta licitacion estarán á la vista de los interesados en la misma Secretaria.
José V. Rocha.

OTRO.

Por resolucion de la Municipalidad, la Seccion de Higiene de la misma, saca á licitacion pública por propuestas cerradas eprovicion de pan para el Hospital General de hombres y Hospio de San Buena Ventura. La licitacion tendrá lugar el dia 3 de Diciembre próximo, á la una de la tarde en la secretaria de comisiones, ante la referida seccion
Las bases y condiciones de esta licitacion estarán á la vista de los interesados en la misma secretaria.
José V. Rocha.

OTRO

Por resoluccion de la Municipalidad, la Seccion de Higiene de la misma, saca á licitacion de cadáveres de pobres al Cementerio del Norte, debiendo tener lugar la licitacion el 3 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en la secretaria de las comisiones, ante la referida seccion.
Las bases y condiciones de esta licitacion estarán á la vista de los interesados en la misma secretaria.
p 0 n27 *José V. Rocha.*

Se vende El café del Oeste plaza once de Setiembre por tener que ausentarse del pais, la posicion es la mejor para poner Restaurant, frente al medio de la plaza. p1o n29

Bazar en Lorea La Comision de señoras encargadas del Bazar Central invitan á las personas que tengan que mandar algunos objetos se sirvan hacerlo antes del 5 de Diciembre.
Los objetos se reciben á toda hora en la calle de Potosi 419 y 371-
La Comision.
Paula Rodriguez de Piran.
p1o n3o Manuela Lopez de Suarez.

Hola!! Sin permiso de Lopez

En la calle de Chacabuco núm. 105 Hotel Flambeau se fabrican los Biscoches Estrellados. y se venden. 4 ps. la docena no mas. 3op n1o

MUCHACHO

Se necesita uno de 11 á 12 años, con buenas recomendaciones. Calle Chacabuco núm. 44.

Aviso de la Municipalidad

El dia 24 de Diciembre próximo á la una de la tarde, el consejo de Gobierno de la Municipalidad, oirá propuestas verbales para la enajenacion de las siguientes rentas, cuya recaudacion se hará con arreglo á la ley que se dicte para 1867.
Impuesto de serenos.
Id de alumbrado de aceite.
Id de abasto.
Id de cerdos y lanares.
El remate comenzará por el primero esos impuestos y seguirá sucesivamente por los demas, debiendo hacerse las propuestas por cada uno de ellos separadamente y por todo todo el año próximo.
Dos interesados pueden ocurrir á la secretaria á imponerse de las condiciones, siendo prevencion que el remate se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar en su favor ni el caso fortuito no se admitirán ofertas de individuos que no presenten carta fianza de dos dersonas á satisfaccion del consejo, responsabilizándose del mancomun et-insolidum, por el importe total del remate, en caso de aceptarle la propuesta, aun cuando el proponente desistiese de ella.
Buenos Aires Noviembre 22 de 1866.
B. Llorente.
p30 n24 secretario.

Don Juan Schiera El (romano) se necesita ver á este señor por asunto que le interesa. Calle de Rivadavia núm. 480. p3 en9

Se necesita Un muchacho de 14 á 15 anos en la imprenta del «Estandard» calle de Belgrano No. 74. n30 3p.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasageros, el nuevo vapor paquete nacional
PATAGONES
(Antes General Mitre)
Saldrá el puede desde ya recibir carga
Tarifa.
Pasajeros de cámara 600 ps. tfs
Id de proa 300 id id
Carga por tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas 8 ps. Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes á sus agentes. Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2 pm n29

Comision Auxiliar de la Sanitaria.

En la parroquia de la Catedral al Norte.

Por acuerdo de la Comision Directiva, se hace saber al vecindario de la parroquia, que las únicas personas encargadas de recibir lo ya ofrecido y las donaciones que se hicieren en adelante, son las siguientes que constituyen las comisiones parciales.

Comision de fondos.
Sr. Manuel Ocampo, Florida 271.
« Manuel Guerrico, Corrientes 91.
Dr. Antonio C. Obligado, Cuyo 27.
Comision de hilas, vendas y géneros.
Sr. Eduardo Madero, Reconquista 137.
« Estanislao Frias, Florida 79.
Comision de viveres.
Sr. Daniel Maxwell, 25 de Mayo 65.
« Bonifacio Rodriguez, Parque 59].
Comision de medicamentos.
Dr. Evaristo Pineda, Cangallo 28.
Sr. Carlos Murray, Reconquista 66.

No obstante que los Srs. comisionados irán personalmente por casa de los donantes á recoger lo ya ofrecido, con escepcion de los ondos cuya percepcion se hará por un cobrador especial, previo un recibo del tesorero que presentará, despues de la visita practicada por los comisionados de manzana, las demas personas que quisieran favorecer el Hospital militar con sus donaciones, pueden enviarlas á los domicilios de dichos comisionados.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1866.
Julio Nuñez.
Secretario.

Vapor ingles «Pollux»

Carga y pasajeros para gualeguay, capitan Eduardo Davis.
Habiendo sido establecido en esta carrera dicho vapor saldrá del puerto de los domingos y jueves á las 10 y de Gualeguay los mártes y jueves alternativamente
Tarifa de pasajeros.
Camara à Zárate 4 ps.
Id id Ibicuy 12 id. proa 1|2 precio
Id id Gualeguay 16 id
Niños de menor edad medio precio de 2 á 10 años.
Flete 6 ps. por tonelada de 40 pies cúbicos ú ps. arb. Agencia calle 25 de Mayo 67
p30 n6

HOTEL DEL GLOBO

Los antiguos dueños del hotel del Plata hacen sober á su favorecedores que han comprado el hotel del Globo, sito en la calle 25 de Mayo núm. 38. Las personas que se dignen concurrir á dicho hotel serán servidas con esmero y dilijencia.
p30 n15 Castagnigno y Piaggio.

TIMBRES DE CARTAS

Se venden sellos de cartas de varios paises, antiguos y modernos, ocurran á la oficina de esta imprenta.

Sociedad Buenos Aires

Debiendo esta Sociedad concurrir con la formacion de un Bazar, á la gran feria que se prepara en la plaza de Lorea á beneficio de las sociedades de Socorros, Sanitaria é Inválidos, la Comision especial nombrada por ella para que la represente en esta obra de caridad, se dirije al pueblo y en particular al bello sexo, para que se digne mandar cualquier objeto para dicho Bazar, á cualquiera de los siguientes puntos:
Imprenta de la Tribuna; Artes 42; Santiago del Estero 42; Talcahuano 174; Piedad 414.
La Comision especial

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS
Y
Cambio de moneda
DE ROSENDO LABARDEN
52—Salta—52

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Para la Coruña y Cadiz

Admite carga y pasageros á popa y proa, para ambos puntos, el nuevo y muy sólido bergantin español «Eduardo» su capitan don José Angel Marcili, consignatario don Eduardo S. Bonilla, calle de Maipú núm. 61, alt s. p30 n2o

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horeo desocupadas, llevará los libros de una casa de mercio.

Para Barcelona.

A mediados del mes de Diciembre, saldrá directamente para Barcelona la muy velerabarca Española «Placida Buxareo» admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades Para trstar ocurran á su consignatario calle de Potosi núm 178. p15 n21

Para Burdeos La barca francesa «Ernestine» capitan Inbarren saldrá para su destino del 2o al 25 de Diciembre.
Admite pasageros de cámara y de proa. Dirijirse para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos Suipacha núm. 36, al capitan 25 de Mayo nóm. 25 ó á los corredores maritimos Sagory y Lennuyenx Cangallo núm. 47. p20 n23

CALZADO DE PARIS

En la calle de la Piedad No 2o1.
Se avisa á las señoras y señoritas de buen gusto que se acaba recibir una casa introductora de calzado de las mejores casas de Paris para señoras y señoritas que recibirá todos los meses un surtido general de calzados de los mas ricos y de última moda y á precios muy ceducidos.
Nota Hay un surtido general de botines de prunela negros y de colores para el verano y un gran variado surtido de todas clases de calzados que no se detallan por su mucha estencion. pm n23

Buen negocio.

Se vende una fabrica de graseria á vapor en el pueblo de Chascomús á 5 cuadras de la estacion con todos sus útiles en perfecto estado, es un establecimiento que se presta pará matadero, fábrica de velas y jabon saladero, su dueño la vende en un módico precio y con plazos para el pago, por tener que ausentarse del pais, por otros datos y tratar calle de la Victoria 91 escritorio de T. Aires. p3 n30

Aviso importante

Se precisa para la Concepcion del Uruguay, un maestro herrero y un carpintero; que sepan el arte perfetamente el montar carruages, como tambien dos cocheros y una persona aparente como para capataz del mismo establecimiento, es ecusado la presentacion el ninguno toda ver que no sea con una buena recomendacion de su arte.
Veasen con el fabricante de carruages calle 25 de Mayo No. 71 quien esta autorisado para tratar. n30 3p.

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú, 316

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO

Kilómetros	Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
0 metros	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.760	11 de Setiembre						
3.980	Almagro						
6.400	Caballito						
9.420	Floresta						
13.890	San Martin						
4.730	Moron						
33.000	Merlo						
38.916	Moreno						
54.676	G'ral Rodriguez						
68.960	Lujan						
100.750	Mercedes						
128.017	Freire						
113.860	Gorostiaga						
159.928	Chivilcoy						

REGRESOS — DIAS DE TRABAJO

Kilómetros	Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
0 metros	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16.428	Gorostiaga						
31.911	Freire						
59.178	Mercedes						
90.968	Lujan						
105.238	G'ral Rodriguez						
126.998	Moreno						
137.428	Merlo						
144.208	Moron						
150.028	San Martin						
151.508	Floresta						
154.538	Caballito						
155.988	Almagro						
157.168	11 Setiembre						
159.928	Parque						

SALIDAS — DIAS FERIADOS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque · 11 de Setiembre · Almagro · Caballito · Floresta · San Martin · Moron · Merlo · Moreno · G'ral Rodriguez · Lujan · Mercedes · Freire · Gorostiaga · Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — DIAS FERIADOS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy · Gorostiaga · Freire · Mercedes · Lujan · G'ral Rodriguez · Moreno · Merlo · Moron · San Martin · Floresta · Caballito · Almagro · 11 Setiembre · Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al públ co que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el va or justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerios todos se agloneran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en los intermedios se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podran llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por hacer subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que es é dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y no este á los otros pasageros el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán el descuento de 35 p. ≋ y los por trimestre del 50 p. ≋
Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.
LA ADMINISTRACION

FERRO CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clasedc pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á [illegible] scientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS — DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 5C	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos, moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.
NOTAS—Los trenes paraaán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

AGENCIA DE BILLETES
DE LOTERIA Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
Calle de Salta núm. 52. Donde se recibe suscricion al diario Nacion Argentina.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO E LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el 16 de Octubre de 1866 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA — DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1	2	3	4	5	6	7
25 de Mayo · Retiro · Palermo · Belgrano · Rivadavia · Olivos · San Isidro · San Fernando · Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1	2	3	4	5	6	7
Tigre · S. Fernando · San Isidro · Olivos · Rivadavia · Belgrano · Palermo · Retiro · 25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IDA — DIAS FERIADOS

Estaciones	1	2	3	4	5	6	7
25 de Mayo · Retiro · Palermo · Belgrano · Rivadavia · Olivos · San Isidro · S. Fernando · Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1	2	3	4	5	6	7
Tigre · S. Fernando · San Isidro · Olivos · Rivadavia · Belgrano · Palermo · Retiro · 25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En los dias de trabajo el 4.° tren del Tigre será para carga y pasageros.
Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.
Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
En los dias de trabajo el 1. 3.°, 4.° y 5.° tren se cruzarán en los Olivos y el 2. en Belgrano.
En os dias feriados el 1.° 4.° y 7.° tren se cruzarán en los Olivos. y el 2.° y 6.° en Belgrano
Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del 25 de Mayo en combinacion con los vapores en los dias de trabajo á las 9- 5 y los dias feriados á las 8 de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrá los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.
Agentes.—G MATTI y Ca., Cangallo núm. 30; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1|2.
LA ADMINISTRACION

ALMANAQUE
DE LOS
MISERABLES
PARA EL
AÑO DEL SEÑOR
1867

Que contiene: el calendario del año con 12 láminas—las horas de entrada y salida del sol—faces de la luna—tratado de agricultura—tabla de conchavos y alquileres—el drama de los Miserables—Himno Nacional Argentino—el manto imperial, etc.
Se vende en las principales librerias—Precio pesos., 8

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecacuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloturo de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioroto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193. todos los dias desde las 2 á las 4.

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos. Palmar del Arrayo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Tirande, Arroyo malo. Quebrada, Baloví y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú
Los dias 1, 11. y 21 de cada mes á las 3 de la maña.
Salida de Tacuarembó.
Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun arancel—Oro 1|2 por 10o, plata 2 por 1oo, papel 1|4 por 1oo—Encomiendas hasta las 2o libras 1 peso 2o cts.; en Paisandu Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.
Director de la Sociedad—
Francisco Sinistri.

DEPOSITOS.
EN LOS SIGUIENTES
SE VENDE POR MA
LA VERDADERA
HES RIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 103
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 1o3.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defens 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B] y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Pivadavja 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firna de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	Mañana				Tarde			
Buenos Aires, boleteria central, calle Lima 147 · Plaza Constitucion · Barracas á Norte · Barracas al Sud · Lomas de Zamora · Glew · San Vicente · Donselar · Ferrari · Jeppener · Tela · Gándara · Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	Mañana				Tarde			
Chascomús · Gándara · Tela · Jeppener · Ferrari · Donselar · San Vicente · Glew · Lomas de Zamora · Barracas al Sud · Barracas al Norte · Buenos As. Constitucion · Boleteria central calle Lima núm. 147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

A los pasageros Tranvia que tomen el competente Boleto, [illegible] el asage en el Tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro Carril en la boleteria del Tranway Lima 147.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.
El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 147 á la Plaza Constitucion subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 147 hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 147 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. m|c. id. 2.ª id. 3 ps. m|c. Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c., id. 2.ª id. 5 ps m|c.
LA ADMINISTRACIO

Para Corrientes

Con escalas en todos los puertos intermedios.
Carga y pasageros.
El vapor Oriental—
EL ORIENTAL
Saldrá el Domingo 2 de Diciembre á las 10 de la mañana, recibe carga para el Rosario y puertos de escala.
Ajentes Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2.
p5 n28

Colegio Buenos Aires.
117—Corriente—117
Materias de enseñanza.
Departamento primario.

Clase 1.ª Elementos de religion, lectura escritura, aritmetica.
Clase 2.ª Catecismo del padre Astete lectura, escritura, aritmetica esplicada, gramática castellana, ortografia prática, historia argentina, geografia, Frances.
3.ª Religion esplicada, caligrafia, aritmetica, mercantil, analisis gramatical, órtografia, teorica prática, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retorica epistolar, dibujo natural, Ingles.

Departamento superior.
Gramatica castellana hasta prosodia inclusá aritmetica analistica y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del Francès é Ingles Aleman.
Departamento universitario.
Latin, Filosofia, Matemáticas, Fisica y Quimica.
Idiomas.
Francés, Inglés, Aleman è Italiano,
Adornos.
Dibujo natural y de paisaje, pintura al óleo
Música.
Piano, Violin, Flauta, Canto.
Ejercicio
Gimnástica, esgrima.
Reglamento.

Si vien es cierto que todo padre que pone á su hijo en un colegio desea saber su reglamento interno, no lo es menos que al confiarle á otro individuo la educacion de su prole debe de antemano estar persuadido de que este individuo va á ser un alter ego, un segundo padre y que va á velar sobre la instruccion fisica y moral del educando sin esta plena como fianza debe abstenersed ahacerlo.

Esta consideracion y lad que los padres de familia estan hastiados á mas no poder de pomposos progamas y estensos reglamentos, nos induce á formular el nuestro del modo mas breve y por consiguiente se reducirá á lo que sigue:

1° Personal escojido de profesores.
2° Cuidado esmerado del director que durante las horas de estudio no cesa de recorrerlos departamentos, á los fines que convengan.
3° Método gradual é invariable probado por los padres de familia por sus resultado.
4° Exámen privado trimestral, á fin de que los padres ó encargados se cercioren personalmente del estado de adelanto de sus hijos ó recomendados; exámen general en Diciembre de cada año; el de las materias universitarias en la Universidad.
5° Religion católica apostólica y romana como guia principal de todos los actos.
6° Confecion y comunion en cuaresma para aquellos alumnos y pupilos cuyos padres as lo deseasen.
7° Trato paternal y amistoso tanto cuando el alumno se porta bien, como cuando alguna medida represiva se haga necesario.
8° Exclucion de todo castigo corporal y afrentoso.
9° Espulcion de los alumnos inmorales ó incorregibles.
10 Comida de los pupilos y medios pupilos en la mesa del director.

Si á estos diez articulos se añade que las horas de entrada, de salida y de recreo varian segun la estacion, se tendrá una idea del rejimen inter del colegio que dirijimos, réjimen que no ha variado desde que nos hallamos á la cabeza del establecimiento, pues estamos firmamente persuadidos de que en combinacion con el progama de e tudios que antecede ofrece lo que busca todo padre amante y previsor para sus hijos. Una herencia al abrigo de los vaivenes de la suerte, una fortuna que no parece sino con el individuo en una palabra: Una educacion esmerada basada en una instrucion sólida.

Por nuestra parte no prometemos nada.—Nuestras promesas son los alumnos que hemos formado y formaremos si como hasta hoy, se nos sigue dispensando la proteccion y confianza que gozamos.
El Director.
A. Van Gelderen.
por 1 n3.

Para quintas Chacra y toda clase de plantacion se vende ó se permuta por terreno ó casa en esta ciudad un magnifico terreno en las Lomas de San Fernando compuesto de cien varas de frente por media legua de fondo ó sean treinta cuadras de 100 varas cuadradas, uno de sus frentes dá sobre las Barrancas del Rio de las Conchas y el otro con el camino Real á San Fernando; la calidad del terreno es inmejorable alto todo parejo y limpio.
Por mas pormenores ocurran á la calle de la Victoria núm. 197 escritorio en el primer patio desde las 12 del dia hasta las 4 de la turde.
En el mismo escritorio se dá dinero á interes. p8 n24

Cochero Inteligente con buenas recomendaciones se necesita uno en la calle de la Piedad No 3o7 1|2. p8 n25

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY ET LENNUYEUX
Courtiers Maritimes
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSEILLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3|31, 1, 220 T Capitaine Lannuse, consigné á Mrs A. Despouy et Cia.
Bussuet—3 mat française 3|3 L, 1, 1, 622 t. cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos,
Léontine—Trois mâts français 5|6 A. I. I. 326 t. Cap. Herout, consigné á messieurs Sallano.
Georgina—Tris mâts français 3|3 l. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartrel, consigné á M. P Ladvocat.
Alexandre Delphine—3 mats français 5|6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier, consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyenx.
Islay—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 tonneaux capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Heylecker.
Jaeqaes et Marie—Barque française 3|3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaijne Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
St François—3 mâts français 3|3 L. 1. 1 591 T. cap. Routa. consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Sindbad—Trois mats français 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap, Grouaud, consigne á M. F. Cabiran.
Saint Pierre—Trois mats français 3|3 L. 1. 1 775 tonneaux, cap, Delamarre, consigné á M. P Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hollandaise 5|3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.
Mirto—Brick autrichien. 343 T. capitaine Scopinich, consigné á M, M, P. Ladvocat et Cie.
Memento—Brick autrichien, 3|3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M M. Vivares et Mali é.
Victtoria Rubinacci—Barque italieune—5|6 I. I 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heydcker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barque française, 3|8 l. 1. 288 ton, capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.
André-Marie—Barque française, 3|8 I. 1. * 273 T. capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly
(Prend la moitié de son chargement en petite rade].
Pensée—3 mâts français 3|3 I. 1. 306, cap. Carson consigné á M. A. Jo'ly,
Lewisthan—Barque française 3|3 L. 1. 1. 386 ton Capitaine Jarlier, consigné á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Mâts français 5|6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, consigné á Mrs C Pequin, Petit, Laroche et Cie.
Pividal—Trois mâts français 5|6 L 1. 1. 5o1 ton cap Lalande, consigné á messieurs Llava'lol é hijo
St Louis—Trois mâts français 1er classe 492 ton cap, Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.
Mondelli—Barque française 5|6 I. 1. 276 tonneaux, cap. Dermis, consigné á M Alcide Ducasse.
Nonveau Corolian Barque française 3|3 I. 1. 339 T. cap Pertus, consigné á M. F. Cabirau. Prend la moitié de son chargement en petite rade.
Ernestine Barque française 5|6 Ll. I 327 ton neaux, cap Irriabren, consigne á M. Etchebarne

Aviso El vapor italiano «Tevere» ha suspendido su salida los domingos al Uruguay y tomará su carrera antigua entre Montevideo y Buenos Aires, saliendo de este puerto los dias martes y viernes á las 5 de la tarde, regresando los dias domingos y viernes al amanecer. Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2. p8 n25

Barnis Copal para muebles, se ofrece en venta por un precio cómodo una pequeña partida de este articulo de superior calidad y condicion, se venderá en fracciones de 5o quintales ó en un solo lote el todo de 2oo á 3oo quintales para tratar plaza 25 de Mayo calle Rivadavia núm. 21, confiteria. p5 n28

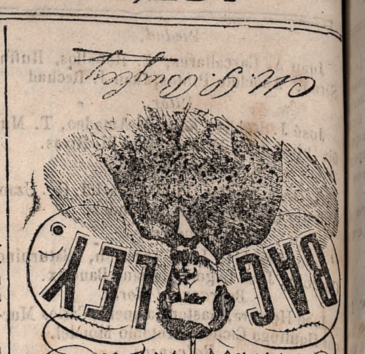

La Sra. Da. Felipa Herrero
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Noviembre.

Da. Rufina Herrero de Ramirez, D. Gregoria herrero hermananos y demas deudos invitan á las persenas de su relacion para el funeral que por el descanso eterno de su alma debe celebrarse en iglesia de nuestro seráfico padre San Francisco, el martes 4 del entrante Diciembre á las diez de la mañana favor que agradecerán.

Negocio Importante

Se arriendan cuatro fincas situadas en los puntos mas centrales de esta ciudad y en barrios mas favorables para el comercio.
La primera es la casa esquina calle del Perú números 149, 151, 153, 155, 157, y Moreno números 102, 104, 106, 108, 112, 114, y 116.
La segunda es la casa calle del Perú números 20, 22, 24, 26 y 28, entre las calles Rivadavia y Victoria.
La tercera es la casa calle Rivadavia 72, 74, 76 y 78.
La cuarta es la casa esquina comprendida entre calle de Piedad núm. 2, 4 y 6 y el pasaje Julio núm. 5, 6, 7, 8, 9 y 10,
El propietario desea darlas en arriendo por términos largos de diez ó mas años, para tratar ocúrrase á la calle de Bolivar núm. p10 n3

Vapor «Romulo»

Habiendo venido en este último viaje de Rosario Noviembre 26 consignado á D. Boreo, lo siguiente: 603 cueros lanares, 2 pipas sebo 10 bordalesas id.
Pedimos de dicho señor se presente en la agencia de este va or su boleto de desembarco el lunes sin falta, pues de lo contrario la carga será depositada en una barraca por cuenta y riesgo del consignatario cargándole los perjuicios y demora de dicho vapor. Agencia 25 de Mayo núm. 67.
p3 d2 Enrique Douse.

Mucama Estranjera con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Potosi 409 para una corta familia, se ofrece un buen sueldo.

Mercado del Sud En el mercado se alquila una casa perfectamente colocada compuesta de varias piezas en muy buen estado con su patio correspondiente siendo apropiada y cómoda para un establecimiento de fonda y café, tambien puede servir para deposito de frutos.
Por mas pormenores ocurrir calle del Perú núm. 259 desde siete de la tarde hasta las 10 de la noche.

Almacen del Sol
123—PERU—123

Unico almacen en Buenos Aires que vende el rico coñac frances, recien introducido en el pais marca Hilaire Renaud, tan bueno como la mejor clase que pueda haber en plaza y mas barato que ninguno por querer acreditar esa marca, la botella 20 ps. el cajon ps. Hay tambien en barriles de la misma marca para vender por mayor á precio módico.
Licor verdadero de la grande Chartreuse á 50 ps. la botella y otros articulos que no detallamos, garantiendo todo lejitimo y de primera calidad

PIERNAS Y BRAZOS
Artificiales

En el establecimiento ortopédico se hacen siempre de todas clases como barato, para derezar los defectos del cuerpo á los todo á precio módico, calle Rivadavia 155

Aviso al púdlico.

Pongo en conocimiento del comercio que he vendido á los Sres. Germae Veyriol y Gelhard Hefs mi establecimiento denominado „Casino Nuevo" situado en la calle San Martin núm. 126, quedando á mi cargo todo el activo y pasivo de la casa hasta el dia treinta de Noviembre proximo pdo inclusive. Buenos Aires Diciembre 1° de 1866.
p3 d1° Enrique Zuringer.

Se necesitan Cinco ó seis muchachos en la Cerveceria de los corrales del alto entre el Hueco de los Sauces y Corrales del alto calle San José.

Aviso Participamos al comercio que desde esta fecha nos hemos establecido como corredores maritimos bajo la forma de Woodgate Hermanos.
G. Federico Wodgate.
Arturo Woodgate.
N° 33 calle de San Martin.
1° de Diciembre 1866.

Mensagerias de Saborido y Garcia.
Al público

Viages en el dia de Buenos Aires a Saladillo.
Los empresarios que suscriben ponen en concimiento del público y sus numerosas relaciones, que con el objecto de proporcionar todas las bentajas de que es susceptible su empresa, se ha resuelto establecer las carreras del Saladillo y 25 de Mayo por Chivilcoy, harán seis viajes al mes del modo siguiente:

Carrera del Saladillo.
Saldrá de Buenos Aires por el 1er tren del Parque á las 6 de la mañana hasta Chivilcoy los dias 2, 7, 12, 17, 22, 27.
Regreso del Saladillo los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29.
Puntos donde toca en el transito del Saladillo á lo de D. José Rubó próximo á lo de D. Alejandro Mena, de lo de Rubó á lo de D. Diaz de la Ravia, idem á las Encadenadas, de lo de D José Mora tacando en lo de D. Pe Gasparron y lo de Duranova.

Carrera del 25 de Mayo.
Salida de Buenos Aires por el 1er Tren del Parque á las seis de la mañana hasta Chivilcoy los dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Regresa del 25 de Mayo los dias 3, 8, 13, 18, 23, 28.
Puntos donde toca en el transito del 25 de Mayo á lo de el Sr. Rivera idem á lo de Calvino, idem á lo de el Sr. idem Cabrera idem á lo del Sr. Mora idem á Chivilcoy.

Carrera de Lobos.
Salidas de Buenos Aires por el 1er Tren hasta Merlo los dias 2, 4, 6, 8, 1o, 12, 14, 16, 2o, 22, 24, 26, 28, 3o.
Regresando de Lobos á Merlo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Agencia en Buenos Aires Rivadavia 189.
Saborido y Garcia.
Nota Esta planilla empezará á regir desde el primero de Diciembre del corriente año.

Cartera perdida Se ha perdido en la noche del Jueves, entre el Coliseum y la estacion del tiro, una cartera conteniendo papeles sin valor, la persona que la entregue en el escritorio calle de la Piedad 116 será gratificada.

Aviso Participamos al comercio que desde esta fecha, queda asociado con nosotros el Sr. D. Alfredo T. Rossynol, en el negocio de corredores maritimos, y suficientemente autorizado para usar nuestra firma en el por poder.
p6 d1 Enrique A. Green.

Para Gènova

Saldrá el 2o de Diciembre el bergantin italiano «Giacomo» admite pasajeros de cámara y proa asegurando el mejor trato, su capitan es D. Andres Calderoni y para tratar ocurrir á sus consignatarios A. Degiovanni calle Rivadavia núm. 631. p20 n28

Al comercio Leopoldo de Arteaga participa al comercio haber trasladado su escritorio de la calle Reconquista núm 111 á la de Cuyo No 66 Noviembre 30. p6 n18

Cocinera y mucama Se necesita una para servir á una corta familia, es escusado presentarse sin buena recomendacion, Cerrito 183. p3 n2